AÑO SEGUNDO. — Núm. 534 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 9 de agosto de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96 97-98, 3687 6586-7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Un mes 2.	Tres meses 6.	Seis meses 12.	Un año 22

PROVINCIAS

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
1 mes 2.50	3 meses 7.50	6 meses 15	1 año 28

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
1 mes 2.50	3 meses 7.50	6 meses 15	1 año 28

Número del día 0.08 — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20. — De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo á toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días á razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

9 DE AGOSTO DE 1917

La sanción de la Cámara

Con poco ruido y bastante cordura la cámara de diputados aprobó ayer la sanción votada por el senado acerca de la intervención a Buenos Aires.

No ocultaremos nuestra sorpresa. Era fácil esperar, en efecto, una insistencia de la cámara de diputados en su proyecto anterior, que fuera la resultante de una larguísima y apasionada discusión. No puede haberse olvidado aquel accidentado debate en que los representantes conservadores, eficazmente sostenidos por sus colegas socialistas, esforzáronse en destruir lo hecho por el Ejecutivo en la provincia de Buenos Aires. En los propósitos de la oposición al Ejecutivo, estaba la anulación del decreto, con la consiguiente restauración del régimen caído. Por su misma enormidad, fracasó tal proyecto. Pero la mayoría opositora votó una proposición de censura para el poder ejecutivo. No podían desconocer los diputados que su resolución carecía de imperio constitucional y de virtud para realizarse. Al crear un elemento nuevo en el sistema de relación entre poderes, no advirtieron los diputados que introducían un cuerpo extraño en el organismo institucional argentino; parecen no haberse percatado tampoco de que el artificioso engendro había nacido con un vicio congénito y carecía de viabilidad. Su irrazonada inquina contra el Ejecutivo les indujo a votar una proposición arbitraria e irrita, repugnante al espíritu de la Constitución argentina y extraña a su concepto jurídico. Esto, aparte del sacrificio de la verdad, representado por una sanción que desconocía calculadamente hechos notorios para alcanzar una finalidad que la mayoría parlamentaria se había propuesto de antemano. Porque no creemos necesario rehacer el proceso del debate, para probar que los adversarios del Ejecutivo no buscaron hacer en ningún momento un examen leal de la situación, para formar un raciocinio inteligente; la lectura del "Diario de [illegible]" demuestra que el Ejecutivo [illegible]amente; que no [illegible] sus irrefutables comprobaciones [illegible] proposición de censura, en contra de la enseñanza de los hechos y en rebeldía contra las indicaciones de la verdad.

Teniendo en cuenta esos antecedentes, podía presumirse que la cámara habría de resolverse contra la sanción del senado que desautoriza fundamentalmente su actitud anterior. Pues es inútil querer ocultarse que al admitir la sanción del senado, la mayoría de la cámara popular reconociera la improcedencia de su actitud anterior. Existían, entonces suficientes razones para esperar de la cámara una insistencia en su proyecto primitivo. Por fortuna, las cosas han pasado con mayor tranquilidad. Hay que creer que la mayoría parlamentaria ha tenido tiempo de reflexionar, o que su acto de ayer responde a una súbita iluminación de su cordura. Pero no nos interesa el proceso interino de la sanción de ayer. Basta comprobar que se ha producido en la cámara de diputados un hecho decisivo acerca de la intervención a Buenos Aires: el reconocimiento de que la conducta del Ejecutivo fué oportuna y legal. Infortunadamente para su amor propio, al reconocer la legitimidad de la intervención, la mayoría de la cámara confiesa tácitamente la magnitud de su yerro anterior. No queremos insistir sobre este punto, por razones de delicadeza fáciles de imaginar. No hay que humillar al que se humilla.

Su cuarto a espadas

Ordinariamente no interviene el senador socialista en las pequeñas disputas que sus colegas del régimen promueven a los representantes del ejecutivo. Desdeña el señor del Valle Iberlucea tales pequeñeces. "Aquila non capit muscas". Pero ayer creyó conveniente prestar su concurso al ataque combinado de los señores Civit y Posse contra el ministro de hacienda. Echó también su cuarto a espadas. No hemos de reprocharle tal conducta, inspirada en el fervoroso anhelo de hacer ver que en su banca hay un hombre avezado, elocuente y erudito. Ninguna de esas condiciones acreditó su exposición de ayer, que resultó un curso de cosas sabidas. Pero el señor del Valle Iberlucea intervino en el debate; y parece que no deseaba otra cosa. Hay que cultivar la "reclame", aunque ello perjudique, en intereses, la realización de proyectos tendientes a favorecer en grado máximo, a las mismas clases proletarias que tiene misión de defender.

La prensa "independiente"

La prensa que se llama independiente y que no pierde ocasión para proclamar que sus comentarios e informaciones carecen de todo apasionamiento, tiene una singular manera de interpretar esa independencia.

A diario, en esos órganos de la mañana, pueden verse registradas con toda amplitud, informaciones completamente parciales, que tienden a desprestigiar los actos del gobierno y a confundir la opinión. Esa táctica, especialmente, se pone en juego al tratarse de las sesiones del congreso a las cuales concurren los ministros, como la celebrada ayer por el senado. Se da en ella, extensamente y en detalle, la exposición del senador Civit. Se restringe, en cambio, hasta reducirla a pocos párrafos, la brillante refutación del ministro de hacienda. De no tenerse otro medio de información que esas crónicas de los diarios que se titulan independientes, la impresión de la opinión pública respecto a las sesiones de las cámaras sería bien distinta de lo que es en realidad.

El sistema, adoptado adrede, tiene un fondo de intención que no escapa al más breve análisis, fondo que, haciendo ciertas concesiones a la moral periodística, se podría disculpar si los que lo adoptan fuesen diarios francamente embanderados en alguna tendencia política. Pero es que los diarios que lo usan no tienen esa lealtad, se barnizan de independientes, lo cual une a la intención aviesa, una real hipocresía, tanto más grave por cuanto busca influir en la opinión, para confundirla, tergiversando los hechos y falseando las situaciones.

"UN CABLE"

Rompió ayer el señor senador Posse su tradicional mutismo parlamentario para acudir en ayuda del ministro de hacienda. Quiso arrojarle un cable. Parece ser que como el amigo de monsieur Perrichon, el señor senador Posse, tiene vocación de Terranova. Inútil es agregar que ni el doctor Salaberry reclamara el concurso del senador cordobés, ni la intervención de éste en el debate era conducida con otro propósito que el de molestar al representante del ejecutivo. De modo que, en resumen, el señor senador Posse se condujo como un barco filibustero aparejado en salvavidas. Su cable era un cable sospechoso. Guárdese, pues, ese cable el señor senador Posse.

Las doctrinas de un señor senador

En el senado se habló ayer de emisiones fiduciarias. Algunos senadores las temen y hacen bien en temerlas. Sobre todo, porque han tenido ocasión de conocer experimentalmente sus calamitosas consecuencias sobre la economía del país. Por eso, nos parecen acertadas las objeciones del señor senador Civit quien, como gobernador de Mendoza, pudo comprobar personalmente el pernicioso influjo de las emisiones de papel sin valor. Su exposición de ayer nos demuestra, al mismo tiempo, que las doctrinas financieras del Sr. senador Civit han evolucionado, aproximándose a ciertas teorías que desechó en la práctica cuando gobernaba su provincia. Y esto nos hace pensar, que si el perfeccionamiento de las doctrinas financieras del señor Civit hubiese sido más rápido, no figuraría en nuestra historia política aquel famoso entredicho con el gobierno federal, que casi provocó un conflicto armado entre Mendoza y la Nación. Porque, si nuestra memoria no es [illegible] llaca, el entonces gobernador de Mendoza parecía dispuesto a sustentar con las armas en la mano y contra el poder nacional, su obstinada adhesión a la doctrina de que emitir moneda equivale a fabricar riqueza. Pero no en vano corre el tiempo; al cabo de los años, el señor Civit ha dado la razón al ex presidente Figueroa Alcorta.

La pesadilla socialista

Explicables medidas de prevención

Hace ya tiempo que el comité ejecutivo del partido socialista viene siendo víctima de una atroz pesadilla. No es, desde luego, suposición nuestra. Es simple constatación derivada de las medidas resonantes, que aquel comité se ve obligado a adoptar para echar fuera de sí la atroz obsesión que no le deja momentos de reposo. Sabe todo el mundo que contra el miedo nocturno suele ser procedimiento eficaz el de entregarse a desaforadas canciones que desvanezcan, ante un posible oyente, todo indicio de temor. El ejemplo del viajero que cruza una selva cantando, mientras le flaquean las piernas, es por completo familiar a los lectores de folletines. El socialismo ha hecho suya esta receta. La ruidosa manifestación que anuncia constituye una prueba patente. Por una parte procurará el comité ejecutivo captarse la rebelde adhesión de un electorado cuya displicencia va en aumento constante; por otra, se juzgará desvanecida la pesadilla en medio del general bullicio. Se procurará, en fin, dar marco de vistosa exteriorización partidista al cuadro lamentable ofrecido por el deshaucio que pesa sobre el comité ejecutivo.

Pero el comité ejecutivo no se limita a esas maniobras de antigua farsa. Sabe que el mal es hondo y que la pesadilla va paulatinamente tomando cuerpo de realidad inevitable.

En consecuencia, adopta medidas preventivas, de policía interna. Trata de ejercer un control férreo sobre sus infieles subordinados, tan dóciles en su carácter antiguo de catecúmenos, cuando las prédicas socialistas sonaban en ciertas multitudes a mensajes de bienaventuranza social. Entre aquellas medidas figura la de que se ejerza una severa vigilancia sobre todos los libros, actas y documentos de los comités seccionales. El comité ejecutivo piensa, y no sin razón, que todo debe temerse de afiliados que prácticamente han dejado de serlo. Y por su parte los afiliados encontrarán en ese "úkase" del comité ejecutivo otro fundamento más para aumentar su esfuerzo de disyunción contra los legisladores que ejercen el mandarinato del rebaño. ¡La "congregación socialista del Indice (INDICE)" amenaza eclipsar su "intolerante" similar de la corte de Roma!

El círculo vicioso está, pues, patente. Las medidas del comité ejecutivo deberán producir efectos contradictorios, como los movimientos defensivos del que no sabiendo nadar cae al agua y se hunde. Se explica, con todo, la pesadilla que ante el naufragio se ha apoderado del comité ejecutivo socialista; naufragio en el que no habrá, desde luego, maromas ni salvavidas.

Política correntina

LA FORMULA RADICAL

Anarquía en el oficialismo

Reunión de la legislatura

CORRIENTES, agosto 9. — El coronel Blanco sigue recibiendo felicitaciones de dentro y fuera de la provincia con motivo de la proclamación de su nombre como primer término en la fórmula gubernativa que sostendrá el partido Radical.

El desmentido a las informaciones de "La Nación", que publicó LA EPOCA, en un telegrama subscripto por el senador nacional doctor Numa Soto, ha desorientado al oficialismo, desbarantando el jueguito de insidias practicado como último recurso de salvación.

Son esperados por el tren de esta noche, procedentes de ésa, los legisladores nacionales oficialistas, [illegible] convención que realizarán [illegible] es posible entenderse en la confección de una fórmula.

Asegúrase que surgirán hondas divergencias, porque son varios los que se creen con derecho a formar parte de ella, como ser Sosa, Contte, Bermúdez y Pérez Virasoro, sin contar que también considéranse papábiles los señores Breard y Solari, entre los cuales estos últimos llegan hasta reclamar el cumplimiento del antiguo pacto, por considerarse continuadores del partido Autonomista en el gobierno. Prevéese que será difícil la conciliación de tendencias y círculos bien antagónicos, aparte de que cada uno de ellos será irreductible para apearse de su ambición en ser parte de la fórmula.

Para mañana está citada la legislatura a objeto de inaugurar el período, que hasta hoy no pudo hacerse por obstrucción oficialista, para evitar que corra el término de 30 días en que deben cesar los magistrados en comisión.

El viaje del ministro del Interior

Mañana a las 9.15 a. m. partirá para Santiago del Estero el ministro del interior, doctor Gómez.

Como informamos oportunamente, el viaje del ministro obedece a razones de salud de su señora esposa, quien por prescripción médica se instalará en aquella provincia, en la localidad de Río Hondo.

El ministro partirá acompañado por su familia, en un coche especial que será agregado al tren ordinario que parte a la hora indicada de la estación Retiro.

Las publicaciones sobre espionaje

Excesos que deben evitarse

La prensa debe ser siempre discreta en todo aquello que se refiere a los asuntos internacionales.

Y en las presentes circunstancias, ante la situación creada por la guerra europea, esa discreción debe extremarse.

Desgraciadamente, no sucede así con todos los diarios, pues algunos, fácilmente acogen versiones infundadas que responden a veces a sentimientos nobles, pero otras son esparcidos por interesados en fomentar alarmas, o servir intereses que no son los del país.

Se explota el tema del espionaje, por ejemplo, y se dramatiza de tal modo, que se inventan actuaciones que no han existido, de altos funcionarios, para dar caracteres de veracidad a lo que se publica.

Citaremos un caso reciente: ayer un diario de la mañana divagó sobre el tema del espionaje internacional en Buenos Aires, y otro de la tarde dijo que la noche anterior el director general del ministerio de relaciones exteriores, señor Pozuelo, había recibido una denuncia al respecto, sobre la que se guardaba reserva, la que fué pasada a la policía para su completa indagación, y que inmediatamente de recibida, el doctor Moreno puso en movimiento su personal, y en pocas horas más quedaría todo esclarecido.

Aunque, según dicho diario, se guardaba reserva, agregaba bastantes detalles sobre una supuesta organización de espionaje, que respondía a un gobierno europeo.

Esas confidencias nocturnas con un alto funcionario de la cancillería que permanece todo el día en su despacho, y el despliegue policial que hiciera en seguida el doctor Moreno, como consecuencia de la citada denuncia, —tratándose de personas de bien probada discreción,—nos hizo pensar que algo grave ocurriera, y tratamos de averiguarlo.

Al efecto, acudimos al ministerio e informado el señor Pozuelo de lo que ocurría, nos manifestó que lo publicado era en absoluto inexacto; que él no había recibido la noche anterior ninguna denuncia de tal naturaleza, y por consiguiente, ni se ocupó con el doctor Moreno del caso, ni éste había puesto en movimiento el personal de la repartición a su cargo.

Lo que sucede en estos asuntos — nos agregó, — es que desde que se inició la guerra europea, el ministerio, la policía y diversos funcionarios, reciben denuncias de espionaje, algunas de fuentes autorizadas y muchas de ellas anónimas. Sin abrir juicio sobre su fundamento, todas son entregadas a la policía para que haga las investigaciones del caso, llenando su función social, a fin de que si hay motivo para ello, se adopten las medidas que correspondan.

Esto es lo que viene ocurriendo desde el principio de la guerra, sin que se haya producido el movimiento de la cancillería y de la policía que se les ha atribuído y que revelaría la existencia de algo extraordinariamente grave.

Por lo demás — terminó nuestro informante — jamás se ha dado noticia alguna en el ministerio respecto de espionajes.

El jefe de policía ha desautorizado también, terminantemente la actuación que se le atribuye en las publicaciones de referencia.

Este episodio encierra una enseñanza que recomendamos a los colegas: hay que ser extremadamente discretos en publicaciones de carácter internacional, pues en las actuales circunstancias, cualquier cosa produce alarmas y no hay situación más peligrosa para pueblos y gobiernos, que cuando han perdido la serenidad

LA HUELGA FERROVIARIA

Proporciones del movimiento

ROSARIO, agosto 9.—Como anunció, la asamblea de obreros ferroviarios decretó el paro general, pasando inmediatamente comunicación a los ferroviarios de esa, solicitando su adhesión.

El movimiento huelguista tiende a abarcar grandes proporciones.

Hay rumores insistente que anuncian que los obreros de las demás empresas, haciendo causa común, abandonarán los talleres, adhiriéndose en masa a los huelguistas.

Circula otra versión más grave, y es que se solicitará el apoyo de la Federación Obrera Rosarina para declarar la huelga general de los diversos gremios como acto de compañerismo y solidaridad obrera.

Los ánimos de los huelguistas están caldeados; sin embargo, créese que no sucederán incidentes.

La policía mantiene su actuación correcta demostrada en todo momento.

EL PROBLEMA DEL COMBUSTIBLE

Leña y carbón

La ausencia, cada vez mayor, de transportes para trasladar el combustible inglés y norteamericano a nuestros puertos, ha hecho que entre los industriales surja el deseo de buscar la manera de aprovisionarse aprovechando los propios elementos del país o los que tienen algunos pueblos vecinos. Explica esto la intensidad en el consumo de la leña y las operaciones de compra de carbón que vienen, por algunas empresas ferroviarias efectuándose en Chile.

Según noticias de hoy, una compañía ferroviaria argentina acaba de adquirir en el vecino país, cinco mil toneladas de briquetas que usará como combustible, en reemplazo del transoceánico que antes empleaba.

A su vez, otra empresa ha adquirido también una gran cantidad de quebracho del Chaco y Misiones, que destinará a suplir el carbón que hoy no puede conseguir.

Como se ve, entre las empresas ferroviarias se hace lo posible por suplir la ausencia de este artículo aprovechando los propios recursos, con lo cual ha de beneficiarse mucho la economía de estos pueblos, especialmente de aquellos que, como el nuestro, tiene en perspectivas la explotación de los yacimientos carboníferos, que recientemente se han descubierto.

[illegible] es español, soltero, [illegible] la más mínima [illegible]

En las reparticiones municipales se trabaja con actividad en la confección del presupuesto de la comuna para el año próximo.

Según manifestaciones del secretario de hacienda, doctor Leys, el proyecto de presupuesto quedará totalmente terminado antes de fenecer el corriente mes, existiendo el propósito de enviarlo inmediatamente a la comisión municipal para su consideración.

Los valores argentinos

Firmeza en sus cotizaciones

En los últimos días, de acuerdo con las noticias recibidas al respecto, se ha notado una firmeza en las cotizaciones de los valores argentinos, que bien hablan del crédito del país en el extranjero.

En Londres y en Nueva York, nuestros títulos han sido solicitados con interés, demostrándose por parte de los compradores una particular preferencia en adquirirlos. Lo cual implica consignar que nuestra república afirma su vitalidad económica en el extranjero, a pesar de las circunstancias anormales en que se desenvuelven sus capacidades debido a la conflagración de las naciones.

Es indudable que el nuevo gobierno inspira en los altos centros bursátiles y comerciales extranjeros la más plena confianza, como también que hoy más que nunca se cree en la potencialidad financiera argentina que no ha podido ser doblada por la crisis mundial que desde algunos años a esta parte se viene haciendo sentir.

La firmeza en la cotización de nuestros valores, pues, es un período que no debe dejarse pasar desapercibido, ya que entraña una nota reconfortante y estimuladora.

Progreso industrial argentino

Exportación de mercaderías

En los últimos días y con motivo de la disminución en la importación de mercaderías europeas y norteamericanas, algunas industrias argentinas han alcanzado un desarrollo realmente satisfactorio.

Entre los renglones industriales que más incremento han tomado, figura en primer término el de la fabricación de tejidos y zapatos, que permite ya hacer exportaciones a los países vecinos, donde son solicitados con interés estos artículos.

Según informaciones que hemos podido recoger, en Chile se están consumiendo los tejidos argentinos en gran escala, al punto que en algunas poblaciones del interior éstos han reemplazado casi completamente a los de factura inglesa. Asimismo, en el Uruguay, Paraguay y Bolivia, estos productos van abriéndose mercados, siendo solicitados por el público que los usa sin reparos de ninguna especie.

Algo por el estilo sucede con el calzado y los perfumes, cuya exportación, según arrojan las cifras estadísticas, es cada vez mayor.

Quiere esto decir que la guerra ha venido a favorecer el desenvolvimiento industrial argentino, abriéndo nuevos horizontes a las capacidades productoras de la república.

Tal cosa, pues, en los actuales momentos, puede anotarse como una nota de gran satisfacción nacional, desde el instante en que implica afirmar la seguridad de que en época no lejana, el proceso manufacturero argentino alcanzará proporciones que no solamente servirán para atender el abastecimiento propio, sino que también permitirán proveer de varios artículos a los pueblos vecinos, con beneficio para la economía general de la nación.

Dentro de tales puntos de mira, cabe anotar el hecho como algo especialmente grato para nuestro patriotismo, devoto de la máxima grandeza nacional.

La embajada a Bolivia

EL DESFILE MILITAR

Telegrama del coronel Martínez

El agregado militar a nuestra embajada a Bolivia, coronel Carlos F. Martínez, ha dirigido al ministro de guerra, un telegrama fechado en La Paz dando cuenta de haber presenciado el desfile del ejército boliviano, en conmemoración del día patrio.

Fué un espectáculo brillante, agrega el coronel Martínez. Los cuerpos se presentaron en forma correctísima, demostrando que se trabaja con método y éxito, siendo entusiastamente aclamado por el pueblo.

Antes del desfile formaron frente a la tribuna, los nuevos conscriptos con sus jefes y estandartes. A su frente se encontraba el señor presidente de la República, que de uniforme y a caballo, tomó personalmente el juramento a la bandera. Después del desfile fuimos invitados a la recepción en el Centro Militar, con asistencia del presidente que pronunció un discurso despidiéndose del ejército.

El presidente del centro, en su discurso, dió la bienvenida a las embajadas.

En seguida solicité la venia al señor presidente para saludar al ejército boliviano en nombre del argentino.

Al terminar mis palabras fué entusiastamente aclamado nuestro ejército.

CONGRESO

Sesión en senadores—

A la hora reglamentaria entra a sesión la cámara de senadores, con diez y siete de sus miembros.

Después de salvarse una omisión, a pedido del senador Rojas, en lo que se refiere a la sanción de esa cámara en la pensión de la señora de Godoy, se pasa a tratar la intervención a Córdoba.

Habla como miembro informante el senador Vidal.

Preside el doctor Luna.

La intervención a Córdoba—

Tiene el Senado resuelto tratar en la sesión de esta tarde el despacho de su comisión de negocios constitucionales que aconseja el envío de la [illegible] funcionamiento [illegible] te asunto tiene acordada preferencia a moción del señor Roca y ha de ser informado en su oportunidad por el señor Vidal.

Debemos agregar que el despacho lleva la firma de todos los miembros de esa comisión.

Convocatoria en diputados—

Vuelve a ser dudoso el conseguimiento del quórum para sesionar en la cámara de diputados, dado que se trata de un día excepcional de trabajo.

Además la orden del día es imprecisa y no determina ningún asunto de mucha importancia para ser considerado.

Presupuesto del senado—

Debido a la celebración de la sesión de esta tarde, ha resuelto postergar para mañana a la misma hora (3 p. m.), la reunión de la comisión de presupuesto del senado.

Además del proyecto en revisión sobre el azúcar se estudiará el que aumenta a 250.000 pesos la partida de diputados para gastos de impresión del diario de sesiones.

Jubilación de ferroviarios—

Empleados del ferrocarril oficial de La Plata a Meridiano V, solicitan a la cámara de diputados que tenga en cuenta las observaciones formuladas por la Asociación Ferroviaria Nacional al despacho de la comisión especial de legislación ferroviaria, sobre la reglamentación de la ley de pensiones y jubilaciones de obreros y empleados ferroviarios.

Los proyectos financieros—

La comisión de hacienda del senado está dispuesta a formular despacho en los proyectos financieros del P. E. que tiene a estudio. Dejará sólo en blanco para llenar cuando cuente con los datos necesarios, la cifra relativa al monto del pago de los servicios.

Código de justicia militar—

Con el señor de Tomasso, miembro de la comisión especial reformadora del código de justicia militar deberán entrevistarse nuevamente hoy los doctores Domingo J. Mihura y Luis María Campos Urquiza, miembros del consejo supremo de guerra y marina para seguir redactando la planilla de definitivas modificaciones en el despacho anterior.

Falta la parte que se refiere a penalidades y recursos ante el consejo supremo en lo que se está de acuerdo en lo fundamental, lo que limita la tarea a realizarse.

Hilo sisal y arpillera—

Pendiente de la votación quedó, como se sabe, la moción de preferencia hecha por el señor Melo y apoyada por el señor Mihura, de la que nos ocupamos en nuestra crónica parlamentaria, para ocuparse del despacho de la comisión de agricultura relativo a la compra de hilo sisal y arpillera para bolsas.

El ministro doctor Pueyrredón estuvo en antesalas a la espera de que esta cuestión se planteara en la cámara para suministrar los informes pertinentes.

La maniobra de los "mineros"—

En la sesión de ayer de la cámara de diputados debía tratarse, dentro del orden de preferencia, el despacho relativo a la reforma parcial del código de minería. Como la cámara mostrara intenciones de apartarse de ese orden, se retiraron del recinto varios de los representantes de las provincias del norte, interesados en la solución de ese asunto tan indefinidamente postergado. Esa eliminación dejó sin quorum en el recinto y obligó a levantar la sesión.

Parece que los mismos diputados que han aprendido la "maniobra" de los socialistas se disponen a repetirla si se les desconoce otra vez en el derecho de resolver esta cuestión, a la que atribuyen gran importancia, velando por los intereses colectivos a su custodia.

Subsidio para la creación de un templo—

Vecinos del pueblo Johson, departamento Vera, provincia de Santa Fe solicitan de la cámara de diputados la asignación de un subsidio para atender a la erección de un templo en esa localidad.

Construcción de una línea telegráfica—

Vecinos del pueblo Jonhson, depar. F. C. P., piden el pronto despacho del proyecto de ley, presentado por el diputado del Barco, mandando construir una línea telegráfica de Rufino a Laboulaye.

El divorcio—

El Centro Social Democrático de Junín, provincia de Buenos Aires, se adhiere al proyecto de ley de divorcio presentado por varios diputados, y solicita su pronto despacho.

Tarifas del trasandino

En la dirección general de ferrocarriles se reunieron esta tarde los delegados ferroviarios chilenos con los delegados argentinos, para tratar sobre el arreglo de las tarifas del ferrocarril trasandino.

Importación de plantas y semillas

La oficina sanitaria, dependiente del ministerio de agricultura, ha realizado durante el mes de julio próximo pasado, la inspección de plantas, tubérculos, bulbos, semillas en general, frutas, hortalizas y legumbres, procedentes de España, Francia, Inglaterra, Italia, Portugal, Estados Unidos de Norte América, Brasil, Chile, Paraguay y república del Uruguay.

Refiriéndose a la importación del año anterior, comparada con la del mes de este año, dice el informe, se nota la ausencia de Bélgica, Holanda y Japón, y en lo que se refiere al valor cuantitativo de los envíos, el que nos ocupa es muy inferior en plantas frutales y de adornos, no habiéndose registrado forestales. Se han destacado las semillas forrajeras, especialmente de Italia, Estados Unidos de Norte América, Francia y España, y las semillas de cereales, con predominio de la cebada cervecera de Chile. En cuanto a los frutales en general, el presente ha sido superior, llamando la atención un envío de naranjas de Norte América, que quizás sea precursor de [illegible] futuras remesas [illegible]

[illegible]las de Artes y Oficios

[illegible] adoles[illegible]

[illegible] doctor Salinas ha elevado a la firma del señor presidente el decreto de creación de las nuevas escuelas de artes y oficios, como también el plan de estudios a que deben sujetarse estos establecimientos educacionales.

El decreto de referencia será expedido esta tarde, o mañana a más tardar.

La carestía de la vida en Rosario

Formación de un trust de carniceros

En Rosario, la creciente alza en el precio de los artículos de consumo tiene justamente alarmada a la población, que se ve amenazada de sufrir las más grandes privaciones. Hay algunos productos alimenticios que ya están fuera del alcance de los hogares modestos. Y esto, naturalmente, hace que surjan de todas partes iniciativas tendientes a combatir la especulación, que se signa como principal responsable de tal estado de cosas.

Según noticias que recibimos hoy, la constitución del trust de carniceros, que acaba de efectuarse, ha sido recibida con sumo desagrado por el público. El trust ha fijado precios de suyo elevados a la carne, y como de él forman parte todos los abastecedores, no hay la posibilidad de obtener una baja en el artículo. Así, por ejemplo, se ha resuelto vender el kilo de primera en el matadero a cuarenta y cinco centavos, y en los mercados a cincuenta y sesenta. En cuanto a la carne de segunda, se le ha fijado un precio de carestía, cuarenta y cinco y cincuenta respectivamente.

Tal cosa, por lo pronto, ha promovido un movimiento entre los vendedores al menudeo, que se han dirigido a la municipalidad pidiéndole intervenga para evitar ese encarecimiento.

En otros artículos de consumo, sucede algo análogo, si bien los comerciantes no se han constituído oficialmente en trust.

Por estas razones se han enviado diferentes comunicaciones a la comisión de la cámara de diputados de la nación que entiende en este asunto, recabándose el envío de una delegación de diputados que vaya a Rosario a inquirir las causas a través de una amplia investigación, de la carestía de la vida, que va haciéndose día a día insoportable.

Sociedades Anónimas

El ministro de justicia e instrucción pública ha firmado en la tarde de hoy numerosos expedientes y decretos de sociedades anónimas de esta capital.

También ha elevado a la firma del señor presidente, varios decretos por los cuales se aprueban los reglamentos y estatutos de sociedades de seguros.

Comisión Municipal

CUENTAS DEL D. E.

Dentro de breves días, según se nos informa, la contaduría de la comisión municipal de vecinos, iniciará una minuciosa revisión de las cuentas del departamento ejecutivo, desde el año 1914 hasta el actual ejercicio.

La presidencia de la corporación ha dado al respecto las instrucciones para la realización de la mencionada labor, de acuerdo en un todo con las disposiciones en vigor.

COMISION DE PRESUPUESTO

Esta tarde celebró una reunión la comisión de presupuesto de la comisión municipal, tomando en consideración varios memoriales elevados por los contribuyentes, solicitando la rebaja de algunos impuestos y el aumento de otros.

Estas solicitudes de contribuyentes serán agregadas a las antecedentes que ha reunido la comisión, con motivo del estudio que realiza de las leyes de impuestos.

El transporte de la leña para uso de los ferrocarriles

Como la escasez de hulla se hace sentir cada día con mayor intensidad y en el fin de evitar los inconvenientes que la falta de combustible ocasionaría a las empresas que atienden servicios públicos, como las usinas de luz y los ferrocarriles, y la necesidad no menos imperiosa de que se almacene leña para que estos últimos puedan hacer frente a los transportes de la próxima cosecha, ha inducido al ministro de obras públicas, doctor Torello, a resolver que se considere como carga de preferencia para el transporte — de acuerdo con el artículo [illegible] del reglamento de ferrocarriles — la leña consignada a las empresas que prestan servicios de carácter público, pues la mayor dificultad en la provisión no está en la falta de combustible mencionado, sino, en su transporte.

Además, el doctor Torello concederá autorización al ferrocarril Midland para entregar al ferrocarril Provincia de Santa Fe 150 vagones y 4 locomotoras con el objeto de llevar leña al puerto de Santa Fe, desde donde el ferrocarril del Sud, con las embarcaciones de su flota, la traerá a Buenos Aires para ser repartida entre esa empresa, el ferrocarril Oeste de Buenos Aires y el ferrocarril Midland.

Al mismo tiempo será autorizada la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires para permitir el paso de las locomotoras y vagones del ferrocarril Midland hasta las líneas del ferrocarril Provincia de Santa Fe, previa la inspección que de ese material llevará a cabo la dirección del ramo.

AVIACION

BUENOS AIRES-MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Raid del Tte. Parodi

SIN NOTICIAS DEL PILOTO

El anunciado viaje a Montevideo que el teniente 1.o Antonio Parodi debió realizar el día 18 de julio último, como un homenaje al pueblo uruguayo, en ocasión del aniversario de [illegible] hasta tanto perciba un objeto determinado en el [illegible] que su amo tiene puestos los ojos... [illegible] esta mañana por el teniente 1.o Parodi que llevaba al partir la intención de hacerlo sin etapas, es decir, evolucionar sobre Montevideo y regresar.

A las 7.30 a. m. se elevó de la escuela militar de aviación a bordo del monoplano Rumpler Taube, motor Mercedes de 100 H. P. y después de alcanzar 700 metros de altura tomó franca dirección al río de La Plata, pasando sobre Caseros, Santos Lugares, Sáenz Peña, Villa Devoto, Villa del Parque, La Paternal, Palermo. De este punto viró en dirección a la dársena norte para tomar de inmediato rumbo a la vecina orilla.

Desde ese momento la Escuela Militar de Aviación y el Aero Club Argentino se comunicaron telegráficamente con Montevideo a fin de obtener detalles relacionados con el importante viaje emprendido por el teniente 1o. Parodi, que de finalizar con éxito importará un bello triunfo para la aviación militar argentina.

Hasta el momento de cerrar esta edición no se tenían otras noticias sobre el desarrollo del vuelo del teniente primero Parodi.

En el Aero Club Argentino y en la escuela de El Palomar, donde inquirimos datos al respecto, tampoco se habían recibido comunicaciones. Por otra parte nuestra corresponsal en Montevideo no nos ha enviado aún ningún telegrama que dé cuenta del arribo del piloto argentino a esa ciudad.

Colegio Nacional de Escribanos

Asamblea ordinaria

Mañana se celebrará la asamblea anual ordinaria de esta asociación con el objeto de efectuar la renovación de su comisión directiva y considerar la memoria y balance del ejercicio último. Deberán también resolverse en la asamblea un proyecto de reglamentación del panteón social y otro referente a las cuotas atrasadas de algunos socios. La reunión deberá celebrarse con cualquier número de socios que concurra, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, por tratarse de la segunda convocatoria hecha con el mismo objeto.

Reformas al código de minería

La unidad para medir la labor en el subsuelo

Estamos alejados del período colonial

El denuncio es un instrumento odioso

Hay que evitar los desastres industriales

Para concretar los términos del estudio que hemos iniciado, sosteniendo la necesidad de la inmediata reforma del código de minería, creemos oportuno repetir que tanto el pueble o amparo de las minas, así como su denuncio exigen un nuevo criterio que se ajuste a las peculiaridades de la época actual.

No obstante el respeto que merecen los antecedentes históricos, hay que prescindir de ellos cuando se trata de fundamentar instituciones modernas, alimentadas por otro espíritu que el de la vieja industria, allá en los buenos tiempos del período colonial.

Al trabajo manual ha sucedido el trabajo mecánico en que la intervención humana no excede de la parte directriz, esto es lo que conviene inculcar a nuestros legisladores para que se eviten disquisiciones puramente doctrinarias, muy bonitas, sí, pero estériles en cuanto se apartan de la fase positiva de la cuestión.

Las normas jurídicas deben, fatalmente, subordinarse a las costumbres de la industria, siempre dentro del terreno de la licitud, que nadie pretende propasar.

Cómo debe interpretarse el "pueble"—

Hemos visto que, según la terminología generalmente admitida, el pueble o amparo significa el hecho de trabajarse el subsuelo. Por lo tanto—colocándonos en la situación contraria—existe despueble o desamparo cuando deja de laborarse una mina.

Ahora bien, el despueble o desamparo ocurre por dos vías, a saber: por resolución voluntaria del concesionario, que renuncia todos sus derechos por razones que sólo a él le interesan, y por mandato de la ley, que despoja de sus derechos a los concesionarios cuando no cumplen las prescripciones legales; prescripciones que se constituyen por la imposición del pueble.

Recapitulando, pues, el denuncio es el instrumento que lleva a determinar la caducidad de rechos cuyo tenedor no se ha preocupado o no ha podido conservarlo de acuerdo con la ley.

¿Qué razones han militado para que el código vigente mantuviese, no ya la obligación del pueble, sino el vetusto concepto de las leyes y ordenanzas coloniales?

La pregunta no sugiere cavilaciones, ni dificultades. En primer lugar, por pura rutina, pues es sabido que cuesta mucho desembarazarse de los preconceptos, sobre todo cuando ellos estaban arraigados profundamente en el sentir de tratadistas y legisladores. En segundo lugar, porque, en efecto, la institución del pueble no chocaba todavía, cuando se dictó el código — hace más de siete lustros, —con los estupendos progresos de la industria moderna.

Bueno es dejar constancia de que la minería, entre nosotros, no ofrecía las perspectivas que nos brinda al presente.

Fundamento bueno para la antigüedad—

El sistema clásico del pueble satisfacía algo más que el simple interés fiscal. Era también el más apropiado para las modalidades [illegible] ro — como lo es hoy — en las ordenanzas de Nueva España, dictadas en el año 1783, es decir, en la época de mayor auge que tuvo el antiguo derecho español de minería.

Las ordenanzas del Perú, dadas el año 1574, exigían doce personas, por lo menos.

Durante muchos años, desde que se inició la explotación minera en el continente americano, los laboreos se hicieron notar por su semejanza; esto permitía aplicarles una misma unidad de medida, que con el tiempo fué el pueble a razón de cuatro operarios, ya que una pertenencia mejicana, por ejemplo, se identificaba con otra, pero ubicada ya en el país de los incas. Así, la industria se daba la mano con la ley.

Precisamente, es lo contrario de lo que ocurre hoy, en que la industria se ha desenvuelto en un plano distinto al de los códigos, porque éstos siguen girando en torno de fórmulas indudablemente atrasadas.

Pero la victoria no se ha definido aún en el sentido racional. Por atavismo, la disposición jurídica codificada se mantiene de pie, arrogante en su divorcio con el progreso de la economía universal, tiesa en su aislamiento, ahuyentando con sus gruñidos de ultratumba las animosas tentativas del capital organizado.

No sólo no sirve el código para el fin económico a que está destinado, sino que impide la realización de ese fin a los productores.

El denuncio, instrumento ingrato—

Convengamos en que el denuncio desempeña un papel bastante ingrato en los fenómenos emergentes del derecho minero.

Aplicado en la forma prevista por el código, resulta, fuera de duda, un elemento de persecución puesto en manos de especuladores cuya intervención no resuelve absolutamente el problema económico-industrial que representa la explotación minera. Desempeña una función odiosa como todas aquellas que tienen por característica el acecho, por un lado, y la persecución de un daño, por el otro.

Es indudable que el capital minero no puede constituirse en sistemas de cómoda especulación, ni tampoco valerse de la ley a fin de hacer las zancadillas que convengan a los intereses de la industria; también es indudable que la ley no debe ser una institución de opresión, ciega a las incitaciones del progreso económico, ni inmutable cuando se trata de cooperar al éxito del capital inteligente y honestamente aplicado.

Los efectos desoladores del denuncia, en su composición actual, deben atemperarse mediante fórmulas que no dejen en el tintero ningún interés público ni privado.

Si bien filosóficamente el término medio — según Aristóteles — suele elevarse al grado de las proposiciones nebulosas, hablando jurídicamente no es difícil precisar esa medida en cuya virtud se establece la armonía entre órdenes que, en definitiva, se justifican por razones de orden social.

Porque el orden social está muy ligado a los fenómenos económico-industriales.

Distintos medios de explotación—

La unidad de medida en el laboreo — decíamos — tenía alguna razón de ser, en la época colonial. Por entonces, la clasificación de los productos afectados a la industria minera no revestía las proporciones de hoy, aparte de que, identificándose casi los minerales en cuanto a su substancia, los sistemas de explotación no eran complicados.

¿Cómo exigir, verbigracia, la misma medida de pueble a una mina de plata que a otra de bórax, o azufre, o asfalto, o zinc, etc.? Existe una gran diferencia entre una y otra explotación. Cada una de esas ramas de la industria minera se explota en la actualidad de distinta manera entre sí; y aún en productos de la misma categoría, tenemos que se diferencian, sino en todo el método de explotación, en alguna de sus partes. La diversidad recae ya en el reconocimiento de los criaderos, ya en la propia explotación, ya en su beneficio, que subdividen naturalmente los yacimientos.

Por consiguiente, es antijurídico el código que pretende establecer normas comunes en un tópico tan delicado como éste, que pide moldes, vale decir, medidas variadas con arreglo a la naturaleza de cada explotación.

De aquí nace el fracaso de nuestro código por no inspirarse sino en razones doctrinarias que están reñidas con las verdades de la práctica industrial.

Un absurdo técnico de la legislación: aplicar a todas las pertenencias mineras la fórmula del trabajo obligatorio sobre la base de tantos días de labores y cuantos operarios.

Las exigencias de la ley deben ser compatibles con el interés privado cuando este interés no es inmoral ni caprichoso.

La reforma propuesta al congreso debe apresurarse; todo retardo — ahora que el tiempo es oro — quiere decir que no nos compenetramos bien de la medida en que deben ser protegidos nuestros más caros intereses.

No hay que ahuyentar al capital—

El dinero es el nervio de los negocios, ya lo dijo Perogrullo antes de que se inventase la moneda, allá en los fabulosos tiempos de la edad heroica, cuando el ganado servía (de ahía la palabra pecunia) como elemento regulador de las transacciones.

Si los bueyes no sirven ahora como unidad de apreciación pecuniaria, sirve el dinero, que suele agruparse en vastas proporciones para afrontar empresas en que el aporte individual resultaría estéril.

Y bien; hay que atraer ese capital, y atraerlo por supremas razones de política económica, ofreciéndole sino la garantía efectiva de una tasa de interés, como hubo de hacerse y se hizo con las empresas ferroviarias, por lo menos la seguridad de que la ley auspiciará toda inversión útil, todo trabajo positivo en persecución de fines honestos.

Repetimos que el denuncio ahuyenta a los capitales mineros.

¿Quién se mete a formar compañías si la propiedad de las minas está librada al azar del denuncio, que puede promoverlo cualquiera persona, sin responsabilidad ninguna? Nadie, absolutamente.

El capital es, por naturaleza, temeroso; sólo [illegible] donde el ambiente le permite [illegible] garantías de éxito. manifiesta retraído si no vislumbra posibilidades, y antes que correr el albur de lo desconocido, se queda en casa.

La enormidad [illegible] nuestra leg[illegible] se concreta [illegible] mos con todos los trata[illegible] dos, que, en resumen, [illegible] que tutelan las leyes son en su mayoría derechos económicos.

Cuestión de buen criterio—

La reforma del código, si se justifica en alguna causal, ésta debe interpretar la realidad de los hechos, debe inspirarse en la experiencia que cabe presentarla en forma documentada y exponiendo la interminable serie de fracasos y desastres financieros de las compañías mineras.

En el distrito minero de La Rioja — para no citar sino un caso aislado — tenemos la estrepitosa quiebra de la "The Famatine and Denelopement Co.", que trajo no pocos trastornos a la región, cuyos habitantes vivían en su mayor parte de esas actividades.

Ya se ha convertido casi en un aforismo eso de los riesgos a que se exponen los capitales dedicados al aprovechamiento del subsuelo.

Si la industria se halla paralizada existe un deber patriótico en determinar las razones de la paralización y en eliminarlas. Porque — no quepa duda — la minería puede y debe ser el tercer capítulo de las riquezas madres del país. Sin muchas complicaciones, esa industria extractiva por excelencia, que dormita hoy bajo los efectos de un sopor que nace de la ley, es susceptible de transformar por completo la vida económica de nuestras provincias del oeste, sacándolas de la anemia de que padecen por la inexplotación de sus recursos.

Al estado no le es indiferente el fracaso de la actividad particular. Mas aún: le interesa que no ocurran tales fracasos, para lo cual, entonces, las circunstancias le señalan el papel de promotor de las reformas en la doble defensa de sus propios intereses y los de la industria privada.

Representación estudiantil

En los Consejos directivos de las Facultades

En la sexta sesión plena del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, reunido en el año 1908 en la ciudad de Montevideo, se demostró la necesidad de que tuviese representación, ante los consejos directivos de las facultades, la corporación estudiantil, constituída por las distintos ramas de la universidad.

En la República Oriental del Uruguay, tan progresista en todas las manifestaciones sociales, se acojió con entusiasmo el proyecto, que se convirtió luego en ley, dando a los estudiantes que comprueben sus condiciones de tales con un certificado de haber prestado examen en el año anterior a la elección, el derecho de elejir un miembro al consejo por cada facultad.

Basóse el poder ejecutivo uruguayo, al plantear la reforma, en la necesidad de dar más amplias bases a los cuerpos electivos con el derecho del voto conferido a los estudiantes, no sólamente como saludable enseñanza democrática, sino también porque interpretaba ser acto de justicia esa representación, destinada muchas veces a llevar, al seno de las autoridades, la expresión de atendibles exigencias. Y a consagrar entre los elementos que estudian y los que enseñan una perdurable solidaridad, que contribuiría, en primer término, al desenvolvimiento de la cultura y de la ciencia.

El año pasado, la Federación Universitaria, institución constituída por una representación genuina de alumnos aventajados de nuestras facultades, se presentó al rector de la universidad, solicitando la sanción de una ordenanza, cuya parte principal dispusieron la admisión de un representante de los estudiantes, con voz, en las sesiones del honorable consejo superior (y en los de sus comisiones; en las que se delibere acerca de cuestiones relacionadas con la enseñanza, reglamentos, disciplina, biblioteca, u otras que conciernan a la situación de los estudiantes.

Esa presentación, en cuyos párrafos rebosan los anhelos de nuestros universitarios, significa un generoso impulso juvenil, pues aspira a compartir las responsabilidades que gravitan sobre el honorable consejo superior, que no obstante su sabiduría, no puede creer despreciable ese aporte de sus educandos, ya que sobre ellos se hacen prácticas.

Nuestros universitarios han demostrado capacidad de gobierno y de dirección; allí están las presentaciones y discusiones, en los congresos de estudiantes, de temas que han sido controvertidos con toda altura; están sus centros dirigidos en la forma más perfecta, organismos de verdadera enseñanza, con su revista, docencia libre, protección de estudiantes pobres, bibliotecas, etc., centros donde se ha formado una pléyade de distinguidos profesionales en todas las ramas de la universidad. Alguna de esas instituciones, como el Centro Estudiantes de Medicina, cuenta alrededor de 2000 asociados y para demostrar el concepto que se tiene para la elección de sus autoridades, basta citar que se ha aplicado en ellas nuestra ley de elecciones nacionales, con su cámara obscura, que prestigia ese acto como una manifestación de verdadera democracia, dentro de los alumnos de la facultad.

Los estudiantes no han pedido su representación ante los distintos consejos sino ante el superior, pues lo otro implicaría una modificación de la ley de enseñanza universitaria de 1885 y de los estatutos universitarios en vigencia respecto de la organización de los consejos.

Esa modificación es ya una necesidad sentida en la universidad. Los maestros no deben mirarla con recelo pues su éxito ha sido ya demostrado allá donde se ha adoptado. Como lo han dicho los estudiantes, en su presentación, ha pasado ya, para no volver más, aquella época del estudiante bullanguero, turbulento, más dado a las algazaras de la vida bohemia que a la labor silenciosa y tranquila de los gabinetes. Ha pasado, para convertirse en tipo de literatura romancesca, el Montemar legendario de las viejas costumbres universitarias. Tiene sus ideales y ellos son principios de orden, de estudio y de trabajo disciplinado.

La universidad nacional de Buenos Aires debe brindar a la juventud universitaria, ya llegada a la mayoría de edad, esa modificación en su organización que no significa otra cosa que una vinculación más entre profesores y alumnos, en el anhelo del progreso de nuestras instituciones científicas.

Las ferias francas

Ventas de mañana

Mañana, viernes, se expenderá pan, carne y carbón a precios reducidos, en los puntos siguientes:

Sáenz y Esquiú, Avenida San Martín y Cayena, San Juan y Castro, Añasco y Neuquén, Iriarte y Vieytes, [illegible] y Murguiondo, [illegible] (feria), Tacuarí 762 (comisaría 4a.), Iriarte y Vieytes (feria), Entre Ríos y Caseros (feria), Lavalle 2629 (comisaría 7a.), Las Heras 1815 (comisaría 15a.), Sarmiento 3679 (comisaría 9a.), mercado Alcobendas, mercado Miguel Cané, avenida San Martín y Cayena (feria), subintendencia de Belgrano, subintendencia de Flores, subintendencia de Boca y Barracas y Mataderos.

La huelga de San Cristóbal

Informaciones recibidas en el ministerio de obras públicas comunican que la huelga ferroviaria de San Cristóbal, en los ferrocarriles del estado, tiende a decrecer, con perspectivas de pronto arreglo.

Hoy han corrido, regularmente dos trenes en esa línea, lo que evidencia que el personal vuelve al trabajo y la normalidad se restablece.

Escuela Normal de Las Flores

Nombramiento de personal

Como anticipamos, por el ministerio de instrucción pública, el poder ejecutivo ha expedido un decreto, haciendo los siguientes nombramientos, en la nueva escuela normal de Las Flores, creada por la ley de presupuesto:

Regente y una cátedra de ciencias y letras, maestro Normal Carlos Herrera; secretaria-tesorera, maestra normal Matea Amatrain; profesores de ciencias y letras: profesora normal María Arias Andrade de Mathlus (dos cátedras), ingeniero agrónomo José Vidal y maestra normal Rosa Zunino de Giménez; profesora de educación física y estética, maestra normal Matea Amatrain, profesora María P. de Belderrain y Luisa Urquía; profesor de idiomas extranjeros, Juan Lichau; maestras de grado: maestras normales María A. Alcorta, Carmen Beldacarrat, María E. Gramajo, Amelia Romero, María A. Taranco y Serapia Taranco.

Florentino Ameghino

La Sociedad Científica Argentina ha organizado para esta noche una reunión especial en homenaje a la memoria del ilustre sabio. Hablarán el presidente de la asociación, ingeniero Carlos M. Morales, el señor Juan B. Ramos por el Centro Estudiantil Ameghino y disertará sobre los valores morales del sabio, el señor Víctor Mercante, decano de la facultad de ciencias de la educación. En el programa figuran además varios números de concierto.

Sociedad Rural de Rosario

17a Exposición

Esta asociación ha organizado un nuevo torneo ganadero, agrícola e industrial que habrá de celebrarse en su local del Parque Independencia en aquella ciudad. Como en los anteriores, concurrirán a él los más fuertes cabañeros y agricultores de la provincia de Santa Fe y el certamen será una nueva demostración del alto grado de prosperidad alcanzado por esa región.

La inauguración se realizará el día 26 del corriente.

Servicios hidrográficos

Balizamiento luminoso de P. Deseado

El departamento de marina ha dispuesto que el teniente de navío Bengolea, con el buque hidrográfico Piedrabuena, continúe el levantamiento iniciado por el capitán de fragata Gully, con el crucero acorazado Garibaldi, en la zona próxima al fondeadero flotante de Bahía Blanca. Allí como se recordará, uno de nuestros acorazados denunció la existencia de un bajo fondo no marcado en las cartas náuticas.

—El ministro de marina ha dictado una resolución aprobando el balizamiento luminoso de Puerto Deseado, presentado por la división de faros y balizas.

El material para dicho trabajo se encuentra ya en el país, debiéndose proceder en breve a las instalaciones.

Las municipalidades y la enseñanza agrícola

Las Municipalidades que están en condiciones de hacerlo, deberían coadyuvar a los esfuerzos del gobierno Nacional, en lo que respecta a la difusión de la enseñanza agrícola extensiva, exclusivamente hoy a cargo de los agrónomos regionales, cuya acción por eficiente que sea deja mucho que desear, debido a las extensas zonas que se les indica para desenvolver con provecho colectivo sus actividades.

Si las comunas [illegible] paso en el sentido de hacer esta instrucción más completa y a favor de un mayor número de interesados.

En la provincia de Buenos Aires, tenemos ricos partidos consagrados directamente a la producción agrícola ganadera, cuyas Municipalidades respectivas cuentan con los recursos necesarios para hacer prácticas las iniciativas que redundan en provecho individual y de los intereses colectivos.

¿Se ha detenido algún Intendente Municipal a pesar los grandiosos beneficios que se conseguirían si se nombrara un agrónomo por cada una de las Municipalidades, para que, como asesores o consejeros de los agricultores, convirtieran la agricultura rutinaria en agricultura [illegible]?

Nos hallamos hoy en presencia de una época llena de necesidades y de problemas a resolver; falta el espíritu práctico de nuestros hombres de gobierno, y la acción mancomunada de todos los esfuerzos para salvar a la Nación de un desastre seguro.

Contribuirían los jefes de comunas con celo patriótico, procediendo en esta forma a llenar una sentida necesidad cuyos resultados útiles habríamos de palparlos en breve tiempo.

Posiblemente para muchas Municipalidades de la provincia de Buenos Aires, no les resultara gravosa la asignación que acordaran a un agrónomo, que tendría el encargo exclusivo de llevar los conocimientos agrícolas a todos los agricultores de partido, sin distinción de credo político religioso y de nacionalidades.

Este agrónomo con asiento en la Municipalidad debe visitar constantemente a todos los chacareros, [illegible]

1.o [illegible] enseñanza agrícola, explicando teórica y prácticamente los principios fundamentales para enseñar más y mejor cualquiera de la clase de los cultivos a que se dedique el agricultor.

2.o—Promover la solidaridad de las personas que se dedican a la agricultura preparando ambiente para la organización de sociedades cooperativas.

3.o—Estimular todas las iniciativas que tiendan por fin fomentar el cultivo de la huerta y la explotación de las pequeñas industrias rurales.

4.o—Tratar de difundir en las chacras la formación de plantaciones frutales, por lo menos para las necesidades del hogar.

5.o—Crear un museo en la casa Municipal para exponer anualmente los productos del partido, exponiendo en muestras de otros productos cuya obtención resultara fácil y económica en el mismo.

6.o—Organizar un archivo [illegible]

7.o—[illegible]

8.o—En los partidos en que se halle destacado algún Regimiento [illegible] tratando de hacerlo en forma práctica siempre que el Cuerpo cuente con el terreno y los elementos necesarios.

9.o—Y, por último, organizar un vivero a fin de surtir a las Municipalidades de las plantas necesarias para las calles del municipio.

Si se llevara a la práctica esta idea, orgullo estaríamos del esfuerzo realizado en favor de la educación agrícola, indispensable para propender y mejorar una de las más grandes fuentes de la riqueza nacional.

En aquellos partidos en que las Municipalidades por esfuerzo propio no pueden afrontar los gastos que demanden esta campaña educacional agraria, podrían colaborar también el comercio local, a fin de hacerla efectiva dado que directa o indirectamente están relacionados con la agricultura puesto que el reflejo siente la intensidad del éxito o fracaso.

Lo indispensable, lo fundamental es de que esta idea se realice con espíritu amplio, liberal y desinteresado, en bien de los intereses individuales, locales y de la nación, siempre atenta al porvenir y adelanto de la familia rural porque ella es el bienestar de todos.

Manuel A. Blasco
Agrónomo

Intervención a la Provincia de Buenos Aires

HOSPITAL DE NIÑOS

La investigación en la policía

OTRAS INFORMACIONES

La intervención y las comunas—

Han sido objeto de elogiosos comentarios los dos decretos del ministerio de hacienda, de los cuales informamos detenidamente ayer, relacionados con el levantamiento del inventario general de bienes y reorganización financiera de las comunas.

Con este motivo los órganos locales aplauden la gestión financiera de la intervención, que por sucesivos decretos está tratando de reorganizar una administración desquiciada en todas sus reparticiones y para la cual han sido letra muerta disposiciones y leyes que establecían un control minucioso en la inversión de los dineros públicos.

Es esta labor, que podríamos llamar reconstructiva y que quizás no es debidamente apreciada por los que observan las cosas desde un punto de vista superficial, la que absorbe principalmente la atención de los agentes del poder federal, cuya misión reparadora en el poco tiempo que llevan de permanencia al frente de la administración provincial ha producido los más satisfactorios y saludables efectos.

Los decretos de referencia están llamados a repercutir agradablemente en las localidades de la provincia, cuyos vecindarios, agobiados por pesados tributos y gabelas, han mantenido siempre su airada protesta contra las exacciones de que eran víctimas.

Los comisionados—

Comunicaron al ministerio de gobierno haber tomado posesión de sus puestos de comisionado municipal y escolar respectivamente de la comuna de [illegible], los señores José María Arruti y Leopoldo R. Nieto.

— También se hizo cargo ayer el comisionado municipal de Lobería don Mariano Delgado, quien nombró secretario a Jesús González.

— El señor Micheo, comisionado municipal de Moreno, designó secretario y prosecretario a los señores Iturrieta y Máximo Lanata, respectivamente.

— Se hizo cargo del consejo escolar del mismo partido el señor Ezequiel M. Paler.

— En Morón tomaron posesión de sus cargos los comisionados municipal y escolar señores Pedro F. [illegible] y doctor Raúl Ziegler, respectivamente.

Investigación en la policía—

Continuó ayer su labor el juez del crimen doctor Facio, quien en vista de los cargos concretos que se desprenden del informe de la comisión de contadores, sobre pagos indebidamente efectuados a varios comerciantes platenses, dictó auto de prisión contra el ex subtesorero don Ricardo [illegible].

La citada comisión de contadores prosigue sus tareas, habiendo hecho ya una nueva requisa a los vales de la oficina.

Han sido citados para hoy a efecto de prestar declaración, los señores José A. [illegible], Raúl [illegible], [illegible] Alzaga, [illegible] de Aguilar, Emilio [illegible], Angel Ojuela, Juan A. Duffau y Jorge Stund.

Dirección de escuelas—

Procediendo con el criterio justo y ecuánime que reviste todos sus actos, el ministro de gobierno, doctor Ferreyra, ordenó en oportunidad la averiguación de una denuncia que le fuera hecha por la dirección de nuestro colega "El Día", según la cual una maestra de esta ciudad había sido injustamente suspendida en sus funciones por pura y exclusiva animaversión.

Por resolución de ayer, la dirección de escuelas ha ordenado el levantamiento de la suspensión a la mencionada educadora, en virtud de no haberse comprobado los hechos por cuya razón fuera suspendida.

Hospital de niños—

En breve será elevado al ministerio de obras públicas, para su aprobación, el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones confeccionado por la dirección de arquitectura y ferrocarriles, para la construcción de un pabellón de cirugía, sala de operaciones y otras reparaciones en el local que ocupa el hospital de niños.

El monto total del costo de las obras, ha sido presupuestado en la suma de ochenta y un mil cuatrocientos diez y nueve pesos moneda nacional.

Casas para obreros en Berisso—

Consecuente con sus propósitos de mejorar en un todo la situación de los obreros, posiblemente se trasladará en la fecha a la capital federal el comisionado municipal doctor [illegible], quien tiene el propósito de solicitar del ministerio de hacienda nacional, la cesión de tierras fiscales ubicadas en Berisso, donde los frigoríficos deberán construir casas habitaciones para los obreros.

Nuevos valuadores—

Por un decreto del ministerio de hacienda se nombra valuadores de tercera categoría a los señores Carlos Spurr y Rafael Olazábal Azcué.

Recaudación—

La dirección general de rentas recaudó ayer por concepto de impuestos fiscales, la suma de [illegible] pesos moneda nacional.

Investigación en la municipalidad—

Continúa la labor de los contadores interventores en la municipalidad.

Debido al propósito que persiguen los contadores [illegible] y [illegible], que es el de verificar las cantidades que arrojan los libros de contabilidad con los de ingreso de tesorería, la operación se efectuará lentamente.

Hoy, a solicitud de los contadores el comisionado nombrará empleados al efecto, para que los secunden en sus funciones.

—El presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical, doctor José C. Crotto, ha recibido el siguiente despacho:

"Junín, agosto de 1917 — Doctor José C. Crotto. Efectuóse la toma de posesión de la municipalidad y consejo escolar por los comisionados recientemente nombrados [illegible] entusiastas manifestaciones, vitoreándose al excelentísimo señor presidente de la nación.

Pídole haga llegar al doctor Irigoyen el eco de estas simpáticas, reveladoras y alentadoras manifestaciones de civismo argentino.

Afectuosamente. — Arturo Doble[illegible] Vidal.

NOTAS GRAFICAS DE LA GUERRA

Cañón de una libra, empleado en la defensa costanera de los Estados Unidos

GUERRA Y MARINA

CIRCULO MILITAR

Pasado mañana dará el doctor Manuel Carlés, en los salones del Círculo Militar, su segunda conferencia sobre "El espíritu militar argentino".

JUSTICIA MILITAR

Elevóse a plenario la causa instruída al teniente Abel M. González.

ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA

El ministro de guerra ha dispuesto que una compañía de infantería, con bandera y banda, concurra el 12 del corriente al templo de San Juan, donde se celebrará un acto con motivo del aniversario de la reconquista.

ACORAZADO RIVADAVIA

El miércoles de la semana próxima entrará el acorazado Rivadavia al gran dique de Puerto Militar, donde se le someterá a una limpieza general de los fondos.

Dirigirá las tareas el ingeniero naval Bianchi.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ha zarpado de Barbados, en viaje de Norte América a esta capital, el nuevo buque petrolero "Aristóbulo del Valle".

— Esta mañana salieron de Puerto Santiago, con destino a Puerto Militar, los buques de la 2a. división naval, cruceros acorazados "San Martín", "Belgrano" y guardacostas "Libertad".

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo está bueno y casi despejado, excepto en las provincias del noroeste, donde está algo nublado.

Prevalecen vientos suaves a moderados del rumbo [illegible] en las provincias del este y del norte, [illegible] noroeste en el oeste y sur del país.

La temperatura ha bajado en San Luis y en las provincias andinas, donde [illegible]; actualmente se encuentra [illegible] bajo [illegible] en todo el [illegible] de la república.

La presión atmosférica ha subido y esta mañana se encuentra mayor [illegible] en todas las regiones, estando de [illegible] milímetros en todas las provincias del este y centro.

DE LA PLATA

TRIBUNAL DE CUENTAS

En la última reunión celebrada por el tribunal de cuentas se aprobó la rendición presentada por la comisión [illegible] correspondiente al [illegible] 1.o de enero [illegible] al 30 de junio de 1917 [illegible]

CENTRO B. RIVADAVIA

El 6 de agosto este centro realizó una asamblea [illegible]

TEATROS

La compañía [illegible]

—En el cine [illegible] la cinta "Héctor [illegible]", producción de la compañía [illegible], décima serie de "La amenaza oculta" donde trabaja la hermosa actriz Perla White.

REPOSICION DE UN EMPLEADO

El comisionado ha repuesto en el cargo de anotador de [illegible] de rentas de [illegible], al señor Emilio Negri.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE INGENIERIA

Elección de decano

El 2[illegible] se reunirá [illegible] consejo [illegible]

FACULTAD DE DERECHO

Renuncia del secretario

Presentó [illegible] la renuncia de secretario de la facultad de derecho [illegible] doctor [illegible] después de [illegible] años [illegible] desempeñado [illegible] secretario.

El consejo directivo considerará en su próxima sesión esa renuncia.

Un grupo de amigos, profesores y alumnos le preparan una demostración de despedida.

FACULTAD DE MEDICINA

Cursos complementarios

El doctor Ángel Sabatini iniciará su curso complementario de química orgánica farmacéutica, el sábado próximo, de 2 a 4 de la tarde y continuará todos los sábados a la misma hora.

—El profesor suplente de farmacología, doctor Ricardo L. [illegible] iniciará, mañana, de [illegible] a. m., en el anfiteatro de la escuela de farmacia, un curso complementario sobre el tema "[illegible]".

Continuará el curso todos los [illegible], a la misma hora.

CAMBIO DE HORARIO

Desde la fecha ha quedado modificado el horario de trabajos prácticos de física farmacéutica, en la siguiente forma: primer año, tercera sección, los lunes de 9 a 11 de la mañana; segundo año, cuarta sección, los sábados de 2 a 4 de la tarde.

PRIMEROS AUXILIOS Y CIRUGIA DE URGENCIA

Mañana viernes a las 6 de la tarde continuará en la Asistencia Pública el doctor Leopoldo Bard el curso de primeros auxilios y cirugía de urgencia ocupándose de "Las quemaduras y su tratamiento".

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Curso complementario

Mañana a las 6 de la tarde continuará en el local del centro Estudiantes de Medicina, el profesor suplente de patología interna, doctor P. Barlaro, ocupándose de "La tuberculosis pulmonar".

ASOCIACION DEL INTERNADO

Reunión en el hospital Durand

Anoche se reunieron los nuevos delegados de la Asociación del Internado, con objeto de nombrar la comisión directiva, la que quedó constituída así: presidente, señor [illegible]sen; vice- señor Sifone; secretario, señor Bazlear; tesorero, señor [illegible]der Becker.

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
Empresario Pintor
Juan J. Guerra
San Salvador 3869 – Buenos Aires

El senador Rojas y la política de San Juan

Carta del Dr. Marcial V. Quiroga

LA VERDAD DE CIERTAS IMPUGNACIONES

Con motivo del discurso pronunciado últimamente por el senador Rojas sobre la intervención a Buenos Aires, discurso que contenía diversas alusiones a la persona y a la actuación política del doctor Marcial V. Quiroga, este caballero sanjuanino nos remite la carta siguiente, poniendo en claro la verdad de las cosas:

"Por la prensa, dice el doctor Quiroga, he tenido ocasión de enterarme de algunas frases que sobre mi actuación política ha emitdo el doctor Angel D. Rojas en su discurso del senado y que me juzgo en el caso de rectificar.

Es esta, además, la tercera vez que el doctor Rojas me exhibe ante el público como tránsfuga de determinados partidos políticos.

Debo manifestar, en primer término, que es profundamente exacto el que en un tiempo fuí partidario entusiasta del señor Rojas y le creí digno de ocupar la primera magistratura de mi provincia. Tantas veces había escuchado de sus labios, en el seno de la intimidad, terribles censuras para "los gobiernos anacrónicos", y tantas le había oído también exponer deseos de consagrar sus últimos años al servicio de la provincia, que me pareció el hombre adecuado para encauzar el gobierno de aquélla, por vías de moralidad y progreso, desconocidas hasta entonces.

Si estuve equivocado, mis comprovincianos y la nación entera sabrán a qué atenerse. En cuanto a mí, sobre ese punto, me sería altamente doloroso manifestar la verdadera opinión.

Debo rectificar la insinuación hecha por el senador Rojas sobre que una vez electo él gobernador fuí a pedirle que se pusiera al frente de un movimiento para hacerme diputado nacional. Los hechos ocurrieron en forma muy distinta a la insinuada por el senador Rojas. Apenas electo gobernador llegó el doctor Rojas a esta capital y fuí a la estación con objeto de recibirlo y felicitarlo por su triunfo. Mientras le acompañaba a su casa me habló de que el partido triunfante en San Juan tenía como candidato a diputado nacional al doctor Barrera, dedicando a esa candidatura conceptos que no quiero repetir. Añadió que también se había pensado en mi nombre; pero que el doctor Vidart lo había objetado diciendo que no era posible que el gobernador y el diputado fuesen sanjuaninos residentes en esta capital. Después, tanto elementos del partido rojista, como del Popular vencido, como simples independientes ofrecieron apoyar mi candidatura de diputado, en oposición al doctor Barrera. Yo le mostré los telegramas al señor Rojas y me manifestó que ni merecía la pena contestarlo, porque si aceptaba "seguramente sería derrotado"; que él se había impuesto la prescindencia como norma inapelable de gobierno y que eso debiera, en parte, servirme de garantía. Al día siguiente regresó a San Juan el señor Rojas. La elección tenía lugar cuatro días después. Apenas llegado a San Juan el doctor Rojas, uso de su prescindencia prometida, combatiéndome en los comités y en los comicios, empleando conceptos desdorosos y desconsiderados. No hay por qué recordar la primera elección que [illegible] prestigio de su [illegible].

Por lo demás, yo no he figurado nunca como afiliado a ningún partido político, entre otras razones, porque me lo prohibían mi vida universitaria y mi cargo de cirujano militar, lo que no obsta, desde luego, para que haya tenido amigos personales en todos los partidos. Y por esto, cuando se organizó en San Juan, ya gobernador el doctor Rojas, el partido de la Concentración Cívica que obedecía a sus inspiraciones, mi nombre no figuraba entre sus adherentes. Es falso, pues, que yo haya pertenecido a ese partido, a no ser que los hombres que lo formaron en San Juan creyeran que yo estaba obligado a servir de "claque" en la capital para aplaudir sus resoluciones por el hecho de haber sido partidario de la candidatura del señor Rojas para gobernador de la provincia.

Falso, asimismo, es que yo haya firmado manifiesto alguno que respondiese al partido conservador de Buenos Aires, como puede testimoniar muy bien el doctor Eliseo Cantón, que sobre ser amigo personal desde la infancia, está en perfectos antecedentes del asunto.

No menos falso es que yo haya pretendido representación alguna dentro del comité Demócrata Progresista de esta capital, como el senador Rojas ha afirmado, sin duda, por tercería de opiniones ajenas y malévolas.

Tampoco soy detractor del senador Rojas como el interesado ha dicho en el parlamento; ni menos he dirigido al senador Crotto la epístola a que se ha referido el doctor Rojas. La epístola fué dirigida a un amigo común y el párrafo que tanto ha molestado al senador sanjuanino se limitaba a explicar las razones en virtud de las cuales se habrán perdido en San Juan las elecciones del 2 de abril para presidente y diputados nacionales. En este punto creo y seguiré creyendo que si el entonces gobernador de San Juan no hubiera permitido la intromisión de las policías y las municipalidades en los departamentos de toda la provincia, el partido Radical hubiera ganado la elección, como se ganó, por una gran mayoría, en la capital y en los departamentos cercanos.

El triunfo, sin embargo, fué imposible, como lo será siempre que imperen los anacrónicos resortes que tan vivas censuras merecían al senador Rojas cuando elaborada su plataforma de candidato a la gobernación de San Juan.

Todo esto no es detracción a la persona del senador Rojas, sino sentar constancia de la verdad, pura y simplemente. Ello no parece disculpa lógica para que el mismo hombre público, siempre que puede, se ocupe de difamar mi modesta personalidad.

Diversas veces, como lo sabe bien el doctor Rojas, he sido solicitado en mi provincia para la proclamación de mi candidatura, ya para gobernador, ya para diputado nacional. Siempre rechacé, sin embargo, tales proposiciones, convencido de la indigna farsa que presidía en mi provincia a la designación de representantes; y la única vez que acepté fué escudado en las promesas de libertad electoral hechas por el doctor Rojas a raíz de ocupar la gobernación de la provincia, promesas que, desgraciadamente, no llegaron nunca a convertirse en realidades.

Siempre he sido, finalmente, un franco y decidido afiliado del partido radical, lo que puedo manifestar hoy con toda la franqueza a que me da derecho mi independencia, tanto como la solidez de mis convicciones. Creo, y así lo manifesté siempre, que el partido Radical está asociado al triunfo de nuestros ideales democráticos.

Pero, repito, nunca he sido un detractor personal del doctor Rojas, cuya personalidad se aminoró notablemente el día en que aceptó una banca en el senado nacional, siendo gobernador en ejercicio.

Por último, tampoco hubiera escrito esta carta explicativa, a no mediar la pertinacia con que el hoy senador Rojas se ha dedicado a falsear y tergiversar los hechos invocando el nombre de los que fueron sus partidarios de otro tiempo, los que le hicieron gobernador e indirectamente facilitaron su triunfo del 2 de abril, entre los que se cuentan, para no citar sino algunos, los señores Cordón y Barrera, el ingeniero Manuel Gregorio Quiroga, que fué jefe del partido rojista y ministro de hacienda del mismo gobernador Rojas, el diputado nacional Barrera, el senador doctor Ramón Barrera, el vicepresidente del partido rojista y diputado provincial doctor Juan Barrera Cordón y muchos otros.

Ruego, para terminar, al señor director, que disculpe la extensión de esta carta y reciba las expresiones de mi más distinguida consideración. — Doctor Marcial V. Quiroga."

La reconquista de Buenos Aires

110° aniversario

La comisión organizadora de los festejos conmemorativos de la Reconquista, prosigue activamente sus tareas con el fin de que alcancen el mayor lucimiento. Ellos se iniciarán en la mañana del día 12, con varias fiestas en la iglesia de Santo Domingo, celebrándose en la misma el Te Déum oficial, al que han sido especialmente invitados todos los miembros del poder ejecutivo.

Además se han organizado diversos festejos, que se efectuarán en la plaza de Flores y en Liniers, los que revestirán carácter eminentemente popular.

LA BANDA MUNICIPAL EN ROSARIO

Han constituído, según el pronunciamiento unánime del periodismo rosarino, un gran éxito artístico los dos conciertos que la banda municipal de Buenos Aires, bajo la batuta del maestro Malvagni, dió en el teatro Colón de esa ciudad. El público entusiasmado aplaudió frenéticamente la ejecución de las partituras, obligando a bisar muchos de los números que estaban fijados en el programa, que en la actualidad es director, como aquí, se estiman en su alto significado los progresos de esta banda que puede, sin reparo alguno, considerarse como una de las mejores del mundo, gracias a los esfuerzos de su director, que en la actualidad es, también, inspector de bandas del ejército.

Y es de suponer, por ello mismo, que el maestro Malvagni sabrá desenvolver en este último cargo una acción tan eficiente como para llevar a la misma altura de la municipal las bandas del ejército, que deben ser lujo de una institución militar moderna como la nuestra.

FERROCARRILES

Ferrocarril Central Córdoba—

En breve será autorizada esta empresa para llevar a cabo en su estación San Antonio, los trabajos necesarios para empalmar sus vías con un ramal particular del señor Manuel García Fernández, ramal destinado a la explotación de leña proveniente de los bosques propiedad de dicho señor, situados cerca de la mencionada estación.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires—

Cuando se construyó el túnel de cargas del ferrocarril Oeste, se hizo necesario remover los jardines que existían en la plaza Colón y por esta causa la municipalidad de la capital exigió a la empresa una suma a modo de indemnización, para poder reconstruir los jardines mencionados. Esa suma se fijó de común acuerdo en cien mil pesos moneda nacional, y en la cual quedaban excluídos los gastos de la construcción de todas las balaustradas, tanto en los jardines, como en la Avenida Oeste. Pero, además, la dirección del puerto exigió la suma de mil pesos al ferrocarril para construir la verja de protección en la Avenida Oeste, entre las calles Cangallo y Belgrano.

Ahora se ha dirigido la municipalidad de la capital al ministerio de obras públicas, haciéndole saber que ha llegado a un arreglo con el ferrocarril, mediante el cual la empresa entregará para este trabajo, en lugar de la suma de mil pesos, los materiales necesarios y que la municipalidad realizará los trabajos, arreglo que será aprobado por el ministro de obras públicas.

Ferrocarril del Sud—

Ha sido aprobado el plano número 25.428 y memoria descriptiva presentados por esta empresa, y en los que se indica la ubicación de los puentes y alcantarillas existentes en su línea de Maipú a Mar del Plata, entre los kilómetros 271 y 398, en los que propone renovar tramos de acero con el fin de reemplazarlos por otros de mayor resistencia y adecuados al peso del material rodante que tiene actualmente en uso.

—Con el mismo objeto ha quedado autorizado el plano núm. 25.425 y memoria descriptiva de los puentes y alcantarillas que sufrirán esta modificación entre los kilómetros 103 y 162 de la línea Altamirano a Dolores, de la referida empresa.

—En breve será aprobado por el ministro de obras públicas el plano 26.581 G. demostrativo de los desvíos industriales que a solicitud de la sociedad anónima Cervecería Quilmes este ferrocarril construirá a inmediaciones de la estación Conchitas, en terrenos de la cervecería. Estos desvíos tendrán una longitud total de 845 metros y arrancarán de la línea muerta que corre paralelamente a las vías principales en el costado este de la estación Conchitas.

Ferrocarriles del Estado—

También quedará aprobado en estos días el plano 7320 y memoria descriptiva relativo a la transformación en furgones para agua de 30 vagones, medio cajón de acero correspondientes a la serie 26.500.

MUNICIPALES

CIRCULACION DE VEHICULOS FRENTE AL HIPODROMO

Se ha dictado una resolución modificando la disposición relacionada con el estacionamiento de vehículos en la calle Dorrego, frente al hipódro Argentino, en los días de carreras. Según esa resolución, en adelante los vehículos estacionados en la calle aludida, al iniciar el desfile, deberán hacerlo por la Avenida Alvear, conservando su izquierda hasta Olleros. Recién en la esquina formada por estas dos últimas calles les estará permitido cortar la avenida para tomar el ala derecha de la misma y seguir la ruta.

Con el fin de que la nueva reglamentación sea cumplida en la forma deseada, la inspección general ha dirigido una nota a la policía solicitando su colaboración.

AUMENTO DE PERSONAL DE CEMENTERIOS

La dirección de cementerios ha elevado ya a la consideración de la intendencia el proyecto de presupuesto para el año próximo. Se solicita el aumento del presonal de peones que prestan servicios en la necrópolis de la capital, pues el cambio de horario de 11 a 8 horas, ha motivado la formación de dos turnos, resultando insuficiente el personal actual.

Notas policiales

ALREDEDOR DE LA MUERTE DE WILLIWCZ

RESULTADO DE LA AUTOPSIA

Investigaciones policiales

Las conclusiones a que arriban los médicos forences doctores Pacheco y Negri, como resultado de la autopsia efectuada al cadáver, no esclarecen, como erróneamente afirman algunos colegas, el misterio que rodea la muerte del anciano Williwcz. Declaran los facultativos referidos en el informe elevado al juez de instrucción, doctor Malbrán, que interviene en el hecho, que la muerte ha sido determinada por "inhilición traumática". Ahora bien, de la inhilición traumática a la extrangulación, hay una diferencia notable que conviene hacer resaltar para sacar del error a los que deducen del informe médico legal la existencia de crimen.

El traumatismo, supone, desde luego, un golpe. Ahora bien, ¿es indispensable que la lesión sea determinada por un agente externo? Indudablemente, no; puede ser, por acción refleja, provocado por un agente nervioso, un golpe moral, por ejemplo, y dado que en el cadáver no se han descubierto lesiones externas, no podrá aceptarse en forma concluyente la muerte violenta. De manera, pues, que afirmar la existencia de un crimen en el caso que nos ocupa significa ir más allá de las conclusiones del informe médico y anticiparse a las investigaciones que realiza la policía para aclarar el suceso.

Hasta el momento, las diligencias realizadas por la policía, no han dado mayor resultdo en el sentido de comprobar la hipótesis del crimen; basados en los antecedentes que dimos a conocer en nuestra edición anterior, por el contrario, en los funcionarios que intervienen en la pesquisa se reafirma la presunción de que el anciano Williwcz ha fallecido de causa natural. El ataque de asfixia pudo tener origen en un exceso de alcohol o bien en cualquiera otra causa que no es posible determinar en este momento. No se ha comprobado tampoco, como se asegura, la existencia del robo, como móvil del supuesto crimen, ni mucho menos que la víctima tuviera dinero oculto en su vivienda. En mérito a estas circunstancias, el único procedimiento lógico a seguirse en este caso es mantenerse a la expectativa hasta tanto la división de investigaciones ponga en claro el asunto.

El comisario Eduardo I. Santiago, jefe de la sección seguridad personal, dirige las investigaciones, y como no es posible dudar de su habilidad, competencia y celo, probados en casos más difíciles que el presente, confiamos en que pronto quedará despejado el misterio que rodea a la muerte del anciano Williwcz.

AGRESION A BALAZOS

Guarda de tranvía herido

En jurisdicción de la comisaría 24 se produjo anoche a las 11.30 un hecho extraño que trata de esclarecer aquella dependencia.

Trátase de una agresión insólita a balazos llevada a cabo por tres sujetos desconocidos contra el guarda de la empresa del tranvía Anglo Argentino, José Iglesias, en circunstancias en que penetraba a su domicilio de la calle Gualeguay 389.

Los misteriosos agresores de Iglesias le efectuaron conjuntamente tres disparos, uno de cuyos proyectiles le hirió levemente en el hombro izquierdo.

Iglesias es español, soltero, cuenta 28 años, y no aboga la más mínima sospecha sobre quienes puedan ser sus agresores, pues ha manifestado que no tiene enemigos.

LESIONADOS EN RIÑA

En la calle Bermejo frente al número 932 fueron heridos levemente en la cabeza y en la cara los sujetos Francisco Santoro y José Rago por un sujeto cuya detención procura la comisaría 9a. que intervino en el hecho.

El hecho se produjo a raíz de un cambio de palabras sostenido entre los heridos y el agresor, quien utilizó como arma una guitarra.

En Correos y Telégrafos

Horario de siete horas en la oficina de encomiendas—

De acuerdo con los deseos expresados por el doctor Giuffra, la dirección general de correos y telégrafos ha dispuesto la modificación del horario de servicio en la oficina central de encomiendas internas, a fin de reducirlo a siete horas, siempre que lo permitan las tareas de dicha dependencia.

Actualmente el servicio es permanente y de ocho horas como en todas las demás oficinas de la administración, distribuído en tres turnos que actúan de 6 a. m. a 2 p. m., de 2 p. m. a 10 p. m. y de 10 p. m. a 6 a. m.

Con la medida adoptada, siempre se conservarán los tres turnos, reduciéndose en la siguiente forma: de 7 a 2 p. m., de 2 p. m. a 9 p. m. y de 9 p. m. a 4 a.m., sin que haya solución de continuidad en las tareas, pues del primero de los turnos indicados deberán actuar dos auxiliares y un subencargado de 4 a. m. a 11 a. m. a efecto de llenar el intervalo entre su turno y el último anterior, custodiando la oficina y efectuando la entrega a todos los estafeteros.

Cree la dirección general que en esta forma se desenvolverán normalmente las tareas y que la implantación del expresado horario que hoy se efectúa por vía de ensayo, podrá adoptarlo definitivamente si su resultado fuese el que se espera.

Visitas de inspección—

Han sido visitadas por empleados de la administración de correos y telégrafos, adscriptos al cuerpo de inspección de la misma, las siguientes dependencias:

San Fernando (Bs. As.), Rivadavia (Bs. As.), Villa Colón (San Juan), Coronel Suárez (Bs. As.), Hernando, Ticino (Córdoba), Ambil, Serrezuela, 9o. distrito (San Juan), sucursal núm. 17 (capital federal), Realicó y Trili.

De acuerdo con los respectivos informes elevados por los referidos comisionados, la dirección general de correos y telégrafos ha adoptado las medidas necesarias a fin de que por donde corresponde, se subsanen las deficiencias constatadas en los diferentes servicios públicos que preste la repartición por intermedio de las expresadas oficinas.

Detención de un ex empleado autor de un desfalco—

La policía de esta capital a requerimiento de la dependencia de correos y de las autoridades policiales de San Luis, ha detenido y remitido a aquella provincia, a los efectos correspondientes, al ex auxiliar de la cabecera del subdistrito de Villa Mercedes (San Luis), don Francisco Despósito, autor de un desfalco en los valores postales de aquella oficina por valor de $ 2.823.63 m|n.

Separación de un encargado de estafeta—

La dirección general de correos y telégrafos ha separado de su puesto de encargado de la estafeta de Trili (Pampa Central), a don Emilio Sartorio, por graves irregularidades en el servicio que le son imputables.

Servicio de giros—

Varios vecinos y huéspedes del hotel-balneario de la localidad de Cacheuta (Mendoza) se han dirigido a la repartición de correos gestionando para la oficina local la implantación del servicio de giros postales y telegráficos.

Manifiestan los peticionantes que la carencia de ese servicio les es muy perjudicial, por cuanto no tienen en el pueblo ninguna institución bancaria donde efectuar sus operaciones, ni proporciones para remitir dinero en pequeñas cantidades.

A pesar de las razones expuestas y de la importancia relativa de la dependencia que funciona en aquel punto, la dirección general de correos y telégrafos no ha hecho lugar por ahora al pedido en cuestión, por cuanto el personal afectado al contralor de dicho servicio en esta central es completamente insuficiente, viéndose casi imposibilitado ya para llevar a buen término, actualmente, sus tareas, dada la considerable cantidad de oficinas habilitadas al efecto, y teniendo en cuenta que en el presupuesto vigente no hay aumento de personal, por lo que les ha hecho saber que la gestión de que se trata quedará a resolución definitiva para mejor oportunidad.

Doctor Basilio Cittadini

Próxima demostración

Por iniciativa del Círculo de la Prensa, que en contará simpático eco en todos los círculos periodísticos de esta capital, se prepara una demostración en honor del doctor Basilio Cittadini, director de "La Patria degli Italiani", que el 15 del corriente celebrará sus bodas de oro con el periodismo metropolitano.

En el mismo día se le ofrecerá un [illegible] en el Savoy Hotel a las 9 de la noche, y se le obsequiará con un artístico pergamino conmemorador de fecha tan grata.

A juzgar por los preparativos que se efectúan y por el gran número de adhesiones recibidas, el homenaje alcanzará una brillantez digna de los méritos del antiguo y prestigioso periodista.

EXPORTACION DE CARNE

El frigorífico The Smithfield and Argentine Meat ha cargado en el vapor Highland Rover con destino a Londres, 875 reses de carneros congelados y 2011 cuartos de vaca enfriados.

Durante el mes de julio último, The Smithfield and Argentine Meat Company Limited, ha efectuado los siguientes embarques y embarcos:

Matanzas: carneros, 5.[illegible]; vacunos 14.445.

Embarques: por los vapores La Rosarina, El Paraguayo y La Abadesa, con destino a Génova, 1.15[illegible] carneros y 14.655 cuartos congelados; por el vaper El Uruguayo, con destino a El Havre, 5.000 cuartos congelados; por el vaper High Piper, con destino a Londres, 2.226 cuartos enfriados, y por el vapor Panaman, con destino a Nueva York, 920 carneros.

Instrucción pública

MUSEO ESCOLAR SARMIENTO

En la sala de los niños se efectuará una reunión dedicada a la señorita Esteban de Luca, que dirige la señorita Alejandrina Bidart, la que se realizará el viernes 10 del corriente, a las 2.30 de la tarde, con el siguiente programa:

1, Cinematógrafo; 2 Reliquias nacionales, cuadro con proyecciones luminosas por la señorita Marcelina Tagle; 3, Primavera, Mendelssohn, canto por alumnos de la escuela Esteban de Luca; 4, La niña cartagina, conversación por alumnas de segundo grado inferior de la escuela Carlos Tejedor; 5, Cómo se honra a la patria, diálogo por alumnas de quinto grado; 6, El testamento de un gaucho, Rodas; coro por alumnas de la escuela Esteban de Luca; 7, Las aves, monólogo y juego por alumnas de primer grado superior; 8, Ejercicios de experimentación por alumnos de cuarto grado; 9, El alcoholismo, por alumnas de sexto grado de la escuela Carlos Tejedor; 10, El lenguaje, conversación de alumnas de tercer grado; 11, Cinematógrafo.

A esta reunión prestarán su concurso las siguientes maestras de la escuela Carlos Tejedor: señora de Clemoni y señoritas Laborda, Echevarría, Navarro, Rasello y Merlo.

Pueden asistir al acto los señores maestros que lo deseen, sin invitación.

UNIVERSIDAD LIBRE

Hoy, las 9 p. m., el señor Mariano A. Barrenechea, dará bajo el patrocinio de la Universidad Libre, su segunda conferencia sobre la historia y la estética de la ópera en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, calle Talcahuano esquina Lamonte, disertando sobre el tema: La ópera clásica.

UNIVERSIDAD POPULAR BERNARDO DE IRIGOYEN

Hoy serán inaugurados en el local de esta universidad, Montes de Oca 455, los cursos que más abajo indicamos:

Para mayores: arte y confección, 7.30 a 8.30 p. m.; corte y confección, de 8.30 a 9.30 p. m.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Pago de sueldos

Los sueldos y gastos de las escuelas primarias de la capital por el mes de julio último, se abonarán en la forma siguiente:

Consejos escolares 18, 19 y 20, el jueves 9 del corriente; idem 15, 16 y 17, el viernes 10; idem 13 y 14, el sábado 11; idem 10, 11 y 12, el lunes 13; idem 7o., 8o. y 9o., el martes 14.

El pago se efectuará de 12 a 2 p. m., a excepción del día sábado 11 que será de 9 a 11 a. m.

LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

Producto aproximado del tráfico ferroviario desde el 1.° de julio de 1917 hasta la semana que terminó el 4 de agosto de 1917, comparado con igual período de tiempo de los años 1915 y 1916.

Ferrocarriles	Kil. en explotación. 1917	PRODUCTOS de la semana que terminó el 4 agosto 1917	Diferencias 1915	Diferencias 1916	PRODUCTOS TOTALES desde el 1.° de julio 1917	Diferencias 1915	Diferencias 1916
		Oro sellado					
Sud de Buenos Aires . .	6.102	433.440	45.360	65.520	2.222.640	161.280	**226.800**
Central Argentino	5.319	423.360	**85.680**	**141.120**	2.110.752	**1.099.728**	**731.304**
Oeste de Buenos Aires. .	3.009	181.368	**45.342**	65.494	982.410	**216.634**	**436.786**
Buenos Aires al Pacífico, G. O. Argentino, B. Blanca y N. O., Villa María a Rufino, Trasandino Argentino . . .	5.689	372.960	**90.720**	**75.600**	1.839.600	**408.240**	**327.600**
Prov. de Santa Fe . . .	1.918	111.760	23.760	7.480	592.680	143.755	100.920
Cía. G. P. de Buenos Aires	1.267	85.189	29.319	**5.347**	337.795	21.357	**8.293**
Central Córdoba	1.939	117.408	**11.592**	**8.064**	896.616	**138.852**	**80.640**
Rosario a P. Belgrano. .	800	17.600	2.508	—	88.528	**12.144**	6.864

Nota: Las diferencias subrayadas son a favor del año que encabeza la columna.

La simulación en la lucha por la holganza

El incremento de la mendicidad que se observa en nuestra metrópoli, proporciona una constante preocupación a las autoridades, cuyo deber es combatirla por todos los medios posibles. El celo desplegado por nuestra policía para evitar estos cuadros tan desagradables, de la vida metropolitana, ha reducido considerablemente el número de simuladores adultos, que en épocas anteriores pululaban por las calles más concurridas, molestando seriamente a los transeuntes.

Los resultados obtenidos en la persecución tenaz de esta plaga social son evidentes. Empero, el vicio arraigado y la aguda crisis por que atraviesa todo el país, ha hecho al profesional de la mendicidad más astuto y precavido. Invariablemente, procura la mayoría de ellos, la comparación infantil, elemento este que por su corta edad y aspecto lastimoso inspiran lástima y compasión en todas las personas de nobles y caritativos sentimientos.

¿Quién es aquel que pudiendo hacerlo niega unos cuantos centavos a una implorante criatura, huérfana de padre y que por ende, tiene a su madre enferma, incapacitada para ganar el sustento de sus hermanos adolescentes?

Esta es, en síntesis, la historia o el cuento obligado, que nos impulsa a menudo a prestar nuestro socorro más inmediato, sin fijarnos, tal vez, que a pocos metros de distancia, semiescondido en un zaguán o detrás de un vehículo parado, aguarda el ávido y holgazán mendicante adulto, que sin sacar la cara o exponerse, obliga a sus pequeños, desde que tienen uso de razón, a extraviarse por las negras y peligrosas sendas de la vida delictuosa o del bajo fondo. Todo esto, que dejamos expuesto, es parte de lo que a nuestro ambiente se refiere. En el reino de Siam y muchas regiones de la India, el pequeño andrajoso, pedigüeño, por doloroso e impresionante que sea su "cuento", no logra obtener ni las cáscaras de las nueces que el pueblo consume, puesto que la masa del pueblo en esos países asiáticos es decididamente menesterosa y afecta a la holganza.

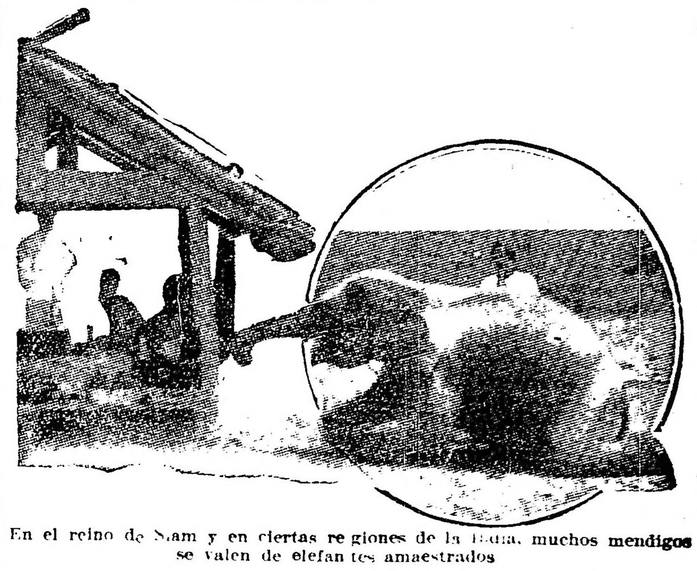

En el reino de Siam y en ciertas regiones de la India, muchos mendigos se valen de elefantes amaestrados

El budhismo y otras exóticas religiones de Oriente, atribuyen al gigantesco elefante ciertas virtudes mágicas o celestiales, especialmente en Siam, cuyo símbolo nacional es uno de estos paquidermos, de color blanco e imaginario. Esta extraña creencia religiosa, hace que los numerosos mendigantes, que han agotado su ingenio en procura del difícil como improbable óbolo, apelen a los sentimientos de estas sencillas gentes, por medio del elefante amaestrado; su papel, que no es tan fácil como parece a primera vista, es desempeñado a las maravillas. Nunca se retira o desiste, hasta tanto perciba un objeto determinado en el que su amo tiene puestos los ojos...

"Por suerte—dirán muchos de nuestros lectores—aquí no abundan las fieras amaestradas."

Unión Cívica Radical

HOMENAJE

Conmemorando el cuarto aniversario del fallecimiento del malogrado correligionario don Lorenzo S. Sosa, el comité radical de la 3a. sección electoral "Santa Lucía", resolvió en su sesión de anoche, colocar una placa de bronce en el sepulcro que guarda sus restos y autorizar al señor presidente a designar la comisión que corrija con todo lo concerniente al acto de dicho homenaje póstumo.

La comisión la que lo constituída con los señores doctores Ignacio Rasore, Eduardo M. Tomazzoni, Alberto Arbabe, Angel Valarí, Eduardo Schamarella y Luis Catarena y señores Joaquín Zubiría, Luis Calleja, Federico T. Casado, Rafael Vidal, J. A. Massa, Federico Muzzo, Vicente Scarano, Alberto Solo, Juan Ragno, Luis Conte, Vicente Arlanza, Alfonso Mocciatti, Américo Orsatti, Luis Paso Viola, Manuel de la Torre, Emilio Giambruno, Juan Maurregny, Antonio Danieri, Santos Aziz, José Larraburu, Juan Benvenuto y Juan Maudrich.

CONCENTRACION CIVICA

RADICALES DEL 93

Elección de autoridades

Se realizó anoche la asamblea a que habían sido convocados los adherentes a este comité, en el local calle Lima 125, con objeto de proceder a la renovación de su comisión directiva.

Abierto el acto, se procedió a la elección de presidente resultando la siguiente lista:

Presidente, coronel Manuel J. Guerrero, vicepresidente primero, coronel Carlos A. Pettinaroli, vicepresidente segundo, capitán de fragata Francisco Borgos, vicepresidente tercero, capitán Pedro Risso Patrón, secretario general, capitán Bernardo Castro; secretarios: teniente primero Carlos Baroffi Cabral, doctor Jerónimo J. Grisolía, doctor Alberto Brussoni, doctor Pedro F. Villalba Maturana, señor Pedro Ballesteros, señor Pedro Ponce de León, tesorero, señor Carlos A. Alsina; protesorero, señor Teodoro Greño; vocales, doctor Mariano A. Etchenaguca, señores Martín Guilen, Arturo Henores, José González Campos, Tomás J. Pita, Pedro Carpy, Daniel Villafañe, Félix Ríos, Miguel Dominique, Marcos Palma; suplentes: señores Edicio Moyano, Enrique Nadeau, Bartolomé Rossi, Ludovico Milani, Mario Aguirre, Rafael Maldonado, Pedro P. Clos, Luis Finochetto, Nemesio Cesáreo, Félix Sáenz.

Proclamada la lista anterior, la numerosa concurrencia se dirigió en procesión hasta el monumento a los dos congresos, pronunciando vibrantes arengas los ciudadanos Carlos A. Pettinaroli, Manuel J. Guerrero, Pedro Ballesteros y Daniel Villafañe.

SUBCOMITE JUAN B. OTAMENDI

Se cita a los miembros de la comisión directiva a la reunión que tendrá lugar el viernes próximo a las 8.30 p. m.

El libro de inscripciones permanece abierto a los efectos de la adhesión.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Juez doctor Arturo Seeber con los secretarios doctores Castellanos, 9; Caputo, 10; Depetris, 11; Cabrera, 13; Güiraldez, 14.

Agente fiscal, Dr. Isaac P. Arriola.

Recusaciones—Juez Dr. Fernando Kappenbach.

Fuero comercial. — Juez doctor Juan B. Estrada, con los secretarios doctores Faré, 9 y 14; Ramírez, 10; Castiarena, 11; Sabatier, 12.

Agente fiscal, doctor José M. Padilla.

Recusaciones—Juez Dr. T. M. Avellaneda.

AUDIENCIAS PARA JUNTAS DE ACREEDORES

—Mañana se realizarán las siguientes reuniones de acreedores:

—Badinchini Carlos. — Quiebra, verificación de créditos, a las 3 p. m., juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier.

—Carles Manuel. — Quiebra, verificación de créditos, a las 3 p. m.; juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier.

—Guatelli de Zunino María. — Concurso civil, verificación de créditos, juzgado del doctor J. C. Lagos, secretaría Paliejá.

—Ugurrun e hijos, José. — Quiebra, verificación de créditos, a las 3 p. m.; juzgado del doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría Navarro.

—Zanotti Pedro. — Quiebra, verificación de créditos; juzgado del Dr. Alberto Estrada, secretaría Curatchet.

—Saffi Bertani. — Convocatoria de acreedores, verificación de créditos, a las 3.30 p. m.; juzgado del doctor J. B. Estrada, secretaría Sabatier.

A. TORRE & CIA.

760 - CANGALLO - 776

Visiten nuestro anexo

GRAN SURTIDO DE LAMPARAS DE PIE DORADAS CON PANTALLA DE SEDA

Desde $ 80

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA

— DE —

COLOMBINI Y FERNANDEZ

Especialidad en Catálagos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.

MAIPU 683 • U.T. 506, Avenida • Buenos Aires

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

LA PRESION DE ALEMANIA SOBRE SUIZA—LOS INTERESES COMERCIALES DEL IMPERIO REQUIEREN EL DOMINIO SOBRE LA REPUBLICA—LAS DIVERGENCIAS INTERNAS ENTRE RAZAS—BUROCRATISMO Y DEMOCRACIA—LA PROTESTA DE GINEBRA—INFRANGIBILIDAD DEL ESPIRITU PATRIO EN SUIZA.

Un nuevo peligro se diseña en el seno de la revuelta existencia europea; peligro que, en puridad, no es una improvisada emergencia, sino algo que viene evolucionando desde tiempo ha, y que, en caso de prolongarse el conflicto bélico actual, irá a añadir nuevo combustible en la magna hoguera que consume a los mejores núcleos de la humanidad.

Aludimos a la actitud cada vez más amenazante de Alemania con respecto a la Confederación helvética. Para un país regido en materia internacional por el seudo-principio de que la necesidad crea el derecho y la fuerza lo legitima, apenas se explica la tolerancia respecto de la libertad de los pueblos menudos—mucho más si, como Suiza, les resultan indispensables como auxiliares de la propia subsistencia.

Hay pendiente una imposición del imperialismo prusiano a la pequeña república. Sin querer admitir reparos sobre compromisos de neutralidad, Alemania quiere que Suiza la abastezca; en caso negativo, se lanzará sobre la pequeña república. Apenas si necesita pretexto para hacerlo. Parte del pueblo suizo simpatiza con el espíritu germano, y favorece la penetración pacífica del imperio en el territorio de la república. Suiza tiene que ser, en concepto del gobierno de Berlín, el núcleo de la futura expansión comercial germánica. Por eso necesita mantener sumiso a ese país, por la persuasión y el soborno, o por la fuerza. Para lograrlo, emplea el sistema de fomentar secesiones y disensiones en el seno de la república, donde hay cantones profundamente aliadófilos, por índole de raza y de principios.

Como decíamos, el conflicto no es de última hora. Tiene raíces anticipadas. La antinomía entre los cantones de Ginebra y Vaud—esencialmente democráticos—y Berna, burocrática y compenetrada de germanismo, ha tenido anteriores manifestaciones, en las cuales los primeros han abominado abierta y ruidosamente del imperialismo alemán, en tanto que la segunda apenas disimula su parcialidad por el mismo. En la Suiza denominada Romanda, a la que pertenece la capital federal, ha llegado a hablarse de la deshelvetización de Ginebra y Vaud; y esta divergencia se ha exacerbado más de una vez desde que se rompieron las hostilidades en el continente.

Está en los intereses de Alemania fomentar esas discrepancias; y lo hace más o menos embozadamente.

Como dice un comentarista, se trata, a primera vista, de una especie de reacción recíproca entre dos razas que, por lo demás, no han declinado aún de su espíritu patrio, fuerte vínculo infrangible que constituye el centripetismo de sus evoluciones. Lo cual no obsta que en el fondo subsista latente una verdadera crisis nacional.

La república helvética ha pasado ya por dos o tres manifestaciones más o menos intensas de esa crisis, desde el principio de la guerra.

Alguien ha hecho notar que el gobierno berlinés tuvo siempre alguna ingerencia en esos conflictos; y se recuerda con tal motivo la cuestión de los coroneles Egli y Watenwyl, en la cual desempeñó un papel preponderante el agregado militar alemán a la legación en Berna. El Consejo Federal impuso a los coroneles suizos la sanción necesaria.

Alemania no juzgó oportuno el sustituir a su poco comedido agregado militar. Fué Alemania quien, valiéndose de intrigas y maniobras poco delicadas, hizo desempeñar a Ritter, ministro de Suiza en Washington, un papel poco airoso. Fué Alemania quien intentó utilizar en beneficio propio y con perjuicio de la Entente, la complicidad inconsciente de un ciudadano suizo y la ayuda indirecta de un consejero federal. Alemania ha transformado grandes hoteles (Metropol, hotel Garni) en oficinas económicas de información; ha inundado a Berna de empleados, ha fundado recientemente las Sociedades Metallum y Militaria; ha penetrado insensiblemente en las universidades de Berna, Basel y Zurigo.

Todas esas medidas tienden a un solo fin: el enfeudar económica, ideal y políticamente la Confederación helvética al vecino imperio. Hay en Suiza gentes simplistas que no ven, o no quieren ver, la realidad de esa multiforme infiltración germánica. Pero no faltan representantes del puro helvetismo a quienes inquieta la extensión, cada día mayor, adquirida en su país por el prusianismo. Contra el imperio que así procede, al cual no le detienen fracasos reiterados ni le inquietan las protestas de un pueblo celoso de su independencia, se imponía una reacción.

Y ella se produjo cuando estallaron las manifestaciones antigermanas en Ginebra; de las cuales decía un crítico que fué un grito de protesta contra la intolerable desaprensión germánica. Es la contienda entre la prusianización y el helvetismo genuino, antes tratada intelectualmente por Seippel, Zurcher, Quervan y Agaz. Quienes así no lo comprenden, no alcanzan a distinguir las simpatías de raza, opuestas hasta cierto punto, y las afinidades políticas que no existen, no pueden ni deben existir, entre una república democrática y un imperio de derecho divino: puede llegarse a la absorción, jamás a la compenetración. Mas el burocratismo de Berna no puede sustraerse a la admiración que en él suscita la impecable máquina burocrática alemana: pues, son sus conceptos los de todos los burócratas para los cuales lo fundamental en un pueblo es el puntual arribo de los trenes, la multiplicación de rótulos y la organización administrativa cronometrada.

Contra esa concepción mezquina protesta el pueblo ginebrino, que, si específicamente puede considerarse como romando, genéricamente es helvético. Ginebra ha iniciado la guerra de secesión contra el prusianismo sin escrúpulos: su victoria equivale a la condena de la deserción democrática, que es antinacional; y, ante todo, opuesta a la esencia de este pueblo. Esta y no otra es la consecuencia que habrá de deducir quien imparcialmente examine la crisis por que atraviesa este país, **crisis salvadora y en la cual, como dice Georges Wagnieres, habrá de cimentarse la unión, el porvenir y la dignidad de Suiza.**

Por lo demás, nacionalmente, Alemania no logrará nunca separar a unos suizos de otros suizos para sojuzgarlos a todos. El vínculo helvético nacional es infrangible. Cuando se trata de la patria, ningún suizo discute ni vacila. Su patria es una y distinta: libre e insubyugable. Las amenazas de Berlín distarán mucho para ella, de equivaler a las trompetas de Jericó.

Frente occidental

Sorpresas alemanas fracasadas en en Vauxaillon y Alsacia — Cañoneos en el Mosa — Incursiones británicas en Lombartzyde — Sigue el mal tiempo — Tren alemán volado por aviadores británicos — Movimiento marítimo — Prohibición de consejos deliberantes en el ejército inglés — La próxima conferencia de Estocolmo — Audiencia al ministro argentino en Berlín — Asuntos de España — Alemania contra Suiza.

PARIS, agosto 9 — Dice así el parte oficial que publicó el ministerio de guerra:

Hubo marcada actividad de la artillería por una y otra parte en el frente del Aisne.

Rechazamos unas tentativas del enemigo al este de Vauxaillon y al oeste de la meseta de Califronia.

Varios golpes de sorpresa del adversario fracasaron por completo al norte de Saint-Mihiel y en la Alta Alsacia.

La noche transcurrió en calma en el resto del frente.

Se hizo fuego de artillería con alguna violencia en la región de Pantheon, en la granja de La Royére, en la orilla derecha del Mosa, en el bosque de Cauriéres y en el sector de Douaumont.

LONDRES, agosto 9 — El ministerio de la guerra publica el siguiente comunicado del estado mayor británico:

Durante la noche, cerca de Lombartzyde, unas partidas británicas efectuaron con éxito un "raid" en las trincheras enemigas, tomando algunos prisioneros y una ametralladora.

La artillería alemana estuvo en actividad por la noche, al este y al norte de Ipres, particularmente en las cercanías de Westhoek y de la vía férrea de Ipres y Staden.

—Llueve con fuerza otra vez en el frente.

Al noroeste de Bixshoote nuestros aliados ganaron más terreno por la noche y por la mañana de ayer.

Al norte de Roeux y en las cercanías de Oppy, rechazamos unas fuerzas de incursión enemigas.

La artillería de los alemanes continúa mostrando gran actividad al este de Ipres.

Ayer, a pesar de la continua niebla y las nubes, nuestros aviadores arrojaron bombas en los apartaderos de los trenes a cuarenta millas detrás de las líneas alemanas, causando destrozos considerables. En un caso, volaron un tren y en otro provocaron un descarrilamiento. La noche anterior nuestros aviadores lanzaron bombas en los depósitos de municiones de los alemanes. Una de nuestras máquinas ha desaparecido.

NUEVA YORK, agosto 9 — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado que transmiten de Berlín:

En el frente de batalla de Flandes, el fuego aumentó de nuevo anteayer en las últimas horas de la tarde, siendo más inteso en el sector de la costa.

Los británicos, después de un incesante cañoneo lanzaron poderosas fuerzas desde Nieuport al norte y al nordeste, las que fueron rechazadas en combate cuerpo a cuerpo.

Entre la orilla del Draai y el Fretzenberg, el enemigo, ya entrada la noche, repitió fuertes ataques locales, siendo aquí también rechazado en todos los puntos.

En el Artois se hizo un fuego de artillería vivo entre el canal de La Bassée y el Scarpe.

Fracasaron unas acometidas de exploración de los británicos en varios sectores.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz, en el Chemin-des-Dames el fuego se reavivó en las primeras horas de la noche.

Los destacamentos de asalto de Baden dieron en la orilla izquierda del Mosa un golpe de sorpresa hábilmente ejecutado y penetraron en el bosque fuertemente atrincherado de Caurieres, haciendo un número de prisioneros.

Durante la noche de ayer en el frente de Flandes se ha mantenido un duelo de artillería de variable intensidad.

LONDRES, agosto 9 — La estadística semanal del movimiento de buques en los puertos del Reino Unido es la siguiente:

Entradas 2876; salidas, 27[illegible].

Hundimientos de buques británicos, 14 de un tonelaje superior a 1600 toneladas y 2 de un tonelaje inferior.

Los ataques sin éxito fueron 13.

LONDRES, agosto 9 — En la sesión de la cámara de los comunes, el subsecretario de guerra, Mr. J. I. Macpherson, ha anunciado haber decidido el gobierno no permitir que los soldados formen parte de los llamados consejos de obreros y soldados, que muestran tendencias contrarias al espíritu nacional respecto a la guerra.

LONDRES, agosto 9 — La conferencia socialista de Estocolmo, se reunirá el 2 de septiembre venidero.

AMSTERDAM, agosto 9 — Comunican de Berlín que el nuevo secretario de estado, barón von Kuehlmann, recibió en audiencia al ministro de la República Argentina, señor Luis B. Molina.

MADRID, agosto 9 — El jefe del gobierno, señor Dato, manifestó que la previa censura para la prensa, que la restableció desde ayer con mucha rigurosidad, por haber fracasado el sistema de la autocensura que se había acordado.

Añadió el señor Dato que esta medida [illegible] la campaña de ciertos diarios.

MADRID, agosto 9 — Todos los diarios protestan del acuerdo tomado por el gobierno restableciendo la previa censura para la prensa.

La protesta de la mayor parte de los diarios está redactada en términos comedidos y respetuosos.

El diario "A B C" dice al respecto:

"Lamentamos grandemente que paguen todos los periódicos, muchos sin culpa, la indiscreción de una [illegible]."

MADRID, agosto 9 — Telegrafían de Oviedo que la diputación de aquella provincia ha comenzado a [illegible].

También [illegible].

WASHINGTON, agosto 9 — [illegible]

Dichos partes declaran que es urgente el envío de tropas de los Estados Unidos al extremo sur del frente.

Uno de nuestros aparatos de escolta fué alcanzado por los tiros enemigos, pero consiguió aterrizar con toda felicidad en territorio nacional.

Todos los demás aparatos regresaron indemnes.

ROMA, agosto 9 — Los representantes del Soviet ruso celebraron una reunión con los miembros del partido socialista oficial.

Por la tarde celebraron una conferencia con los representantes republicanos y sindicalistas partidarios de la intervención de Italia en la guerra, con quienes discutieron sobre los objetos y responsabilidades de la situación actual y acerca de la conferencia de Estocolmo.

LONDRES, agostoo 9 — Anuncian de Copenhague que, según informaciones recibidas de Viena, [illegible].

ROMA, agosto 9 — El movimiento semanal de buques, durante la semana que terminó el 5 de agosto, fué el siguiente:

Entradas 457 con un total de 357.173 toneladas.

Salidas 462 con un total de [illegible] toneladas.

Perdidos dos vapores y un pequeño [illegible] de matrícula italiana.

Frente oriental

Contraofensiva alemana fracasada en Vladimir Volinski y Brody — Los rusos inician la contraofensiva en el Zbrucz — Se apoderan de Barychokovey y Wygoda — Resistencia en Rumania — Toma de alturas en Limpolung por los rusos — Retroceso ruso-rumano en Bisigestchi — Motines en Polonia — Bombardeo de Chio por los turcos — Combates en el Cáucaso y Macedonia — Otras noticias.

PETROGRADO, agosto 9 — El gobierno ruso publica el siguiente comunicado:

En dirección a Vladimir Volynski, después de un fuego de artillería y de lanzaminas, el enemigo nos atacó en la región del pueblo de Semer[illegible] y penetró en una parte de nuestras trincheras. Lo expulsamos con tropas de reservas recientemente llegadas y la situación se restableció.

Hacia Brody, en la región de Batkuf, una partida exploradora enemiga arrojó numerosas granadas de mano en nuestros puestos de guardia de barrera y los ocupó. Un contraataque restableció también la situación allí.

Al este de Zbaraj, en la región del pueblo de Ivachuv, nuestro puesto avanzado tuvo que retroceder un poco.

Emprendimos con energía la ofensiva en la región de la confluencia del Zbrucz y arrojamos al enemigo, después de un recio combate, de los pueblos de Barychokovey y Wygoda y de las alturas situadas al oeste de este último punto. Tomamos prisioneros a siete oficiales y 300 soldados y nos apoderamos de cuatro ametralladoras.

Al noroeste de la ciudad de Sereth, frente a los pueblos de Vaskoutcy y Opritcheni, rechazamos varios persistentes ataques del enemigo.

Al sudoeste de la ciudad de Sereth, el adversario penetró en las trincheras, pero restablecimos nuestra posición con un contraataque.

En el resto de este frente hubo tiroteos y operaciones de exploración.

En el frente rumano, entre el camino de Kimpolung y el monte Lemuntelu, las tropas enemigas emprendieron numerosos ataques, gran parte de los cuales rechazamos. Habiendo consumido sus cartuchos, algunos de nuestros valientes regimientos [illegible] a punta de bayoneta con piedras arrojadas por las laderas del monte. Nos retiramos un poco hacia el este, durante la noche, a ambos lados del camino de Kimpolung. El enemigo ocupó las alturas [illegible].

Entre la línea férrea de Focsani y el río Sereth, tuvimos que retroceder ayer al norte de [illegible].

En el resto del frente hubo tiroteos.

En el Cáucaso, en la región de Hosbaba, a 40 verstas al sur de Van, una partida de kurdos fué dispersada.

Al oeste de Diro, a 80 verstas de [illegible], nuestros voluntarios [illegible] otra banda de kurdos, dando muerte a 64 y tomando 18 prisioneros.

Se mantuvieron tiroteos en el resto del frente.

NEW YORK, agosto 9 — De Berlín transmiten el siguiente comunicado que publicó el estado mayor alemán:

En el frente de los ejércitos del [illegible] operaciones en gran escala.

En el frente de las tropas del archiduque José, en los Cárpatos boscosos, los regimientos austro-húngaros asaltaron varias cumbres de montes fuertemente defendidas y se apoderaron [illegible].

Rechazamos al sur de [illegible] monasterio [illegible].

[illegible] frente de los ejércitos [illegible] Mackensen al norte [illegible] Focsani, en el punto de penetración [illegible]

las líneas enemigas, se luchó furiosamente. Hemos ensanchado nuestros éxitos. Las tropas ruso-rumanas realizaron contraataques fútiles. Hemos comprobado por los prisioneros que se hallan en acción doce regimientos enemigos.

Hasta ahora no se ha recibido el informe de las operaciones en el frente del [illegible].

[illegible] — El estado mayor [illegible] del frente transmite [illegible].

[illegible] tropas servias [illegible] en la curva del Cerna, fracasaron [illegible] por sorpresa que emprendieron [illegible].

Los aviadores británicos bombardearon los campamentos del adversario al sur de Veles.

NUEVA YORK, agosto 9 — El [illegible] publica el comunicado [illegible].

PETROGRADO, agosto 9 — [illegible]

LONDRES, agosto 9 — Un despacho [illegible] de la guerra ascienden a [illegible].

Para hacer frente a los gastos de este año será preciso levantar un empréstito de [illegible] de libras esterlinas en el país.

Los buques enemigos secuestrados produjeron [illegible] de libras esterlinas durante los tres años últimos.

El gobierno de la confederación adopta el sistema de la prohibición [illegible] serán presentados en esta semana, según se anuncia.

LONDRES, agosto 9 — Telegrafían de Wellington que el parlamento ha resuelto que la guerra debe continuar hasta que Alemania sea vencida y ha emitido un voto que es un tributo al valor [illegible] de los soldados de Nueva Zelandia.

LAUSANA, agosto 9 — Están llegando de Polonia las más graves noticias. Todas las mujeres alemanas, aún las esposas de los más altos funcionarios militares y civiles, han sido enviadas a Alemania.

La ley marcial ha sido decretada en Varsovia y otras ciudades. Muchos motines, que han estallado en la región minera, han sido dominados con mucho derramamiento de sangre.

Los alemanes consideran la posibilidad de que se trate de una revuelta polaca bien organizada.

LONDRES, agosto 9. — Un despacho de Atenas anuncia que los turcos bombardearon Chío, ocasionando ligeros daños.

Agrega dicho despacho que los turcos también hirieron cuatro veleros.

La información no menciona otros detalles.

AMSTERDAM, agosto 9 — Los diarios de Viena [illegible].

Frente austro-italiano

Escaramuzas en el Trentino — Concentración de cañoneos en el Cars — Los obreros y soldados rusos delegados en Roma — Ascenso de von Koevess — Movimiento marítimo.

ROMA, agosto 9 — El alto comando transmite el siguiente comunicado:

En el frente del Trentino la intensa actividad de nuestros [illegible] provocó pequeños encuentros entre patrullas [illegible].

En el Carso las concentraciones de fuego de nuestras artillerías produjeron daños al adversario, que respondió con tiros de represalias.

Durante los días 6 y 7 del actual nuestras escuadrillas de bombardeo a pesar del [illegible] arrojaron cuatro toneladas de bombas con altos explosivos sobre las barracas enemigas del valle de Chiapovano, causando grandes daños.

En América

Perspectiva de la cosecha en los Estados Unidos. — Factoría de aeroplanos. — Aprobación del proyecto de reglamento de subsistencias. — Tropas norteamericanas a Rusia. — Reformas militares.

WASHINGTON, agosto 9 — [illegible]

La cosecha de cereales en general [illegible].

WASHINGTON, agosto 9 — [illegible]

WASHINGTON, agosto 9 — El senado aprobó [illegible] reglamentación [illegible] de víveres en los Estados Unidos [illegible] pasará ahora a [illegible] la cámara de representantes [illegible] una vez firmado, por el [illegible].

NUEVA YORK, agosto 9. — Telegrafían de Washington [illegible]

[illegible]

WASHINGTON, agosto 9. — [illegible]

WASHINGTON, agosto 9 — [illegible]

WHISKY BUCHANAN

SITUACION MILITAR

COMIENZA LA REACCION RUSA EN LA FRONTERA DE PODOLIA — CONFIANZA DE OCCIDENTE EN EL RESULTADO DE ESA CAMPAÑA — LA PRESUNTA COOPERACION DE LOS ESTADOS UNIDOS. —ESTADO DE LA POTENCIA MILITAR OTOMANA EN ASIA Y ARABIA — LOS EXITOS DEL HEDJAZ CONTRA TURQUIA.

Poco ha tardado en confirmarse [illegible] sobre las regiones más o menos próximas a Constantinopla. [illegible] La guerra de Arabia parece [illegible]

En noviembre de 1914, Turquía [illegible]

[illegible] a Meca.

[illegible]

Alemania pretende [illegible] un puñado de soldados, ha enviado y envía miles y miles de hombres a los campos de batalla de Occidente y los Balcanes. Y hoy mismo, con los britanos invasores de Palestina, van numerosos batallones egipcios..."

Aquellas razas no serán nunca vasallas de Alemania.

United River Plate Telephone Co. Ltda.

(COMPAÑIA UNION TELEFONICA)

GUIA OFICIAL DE ABONADOS DE LA UNION TELEFONICA

PREVENIMOS

[illegible]

Marzo de 1917.

LA ADMINISTRACION.

Folletín de LA EPOCA (19)

MAC MARIO

EL HUERFANO DEL REGIMIENTO

Entró en un mal restaurant del muelle, donde comió, y una vez la noche llegada recorrió de nuevo aquellas calles, parándose en todas las tabernas sin conseguir encontrar al hombre que él quería, sin decidirse a interpelar a uno mejor que a otro.

De repente oyéronse gritos en el extremo de la calle del Panier, donde se encontraba en aquel momento, y de una de las callejuelas vecinas salió una sombra que huía apresuradamente.

Silvano vió un hombre, sin duda perseguido, pues continuaban oyéndose los gritos, que atravesó corriendo la calle del Panier, y desapareció en el portal bajo y obscuro de una casa.

Silvano se aproximó a los perseguidores y, por lo que oyó, pudo comprender de lo que se trataba. El hombre a quien perseguían, un piamontés, había dado una puñalada a un marino a consecuencia de una disputa.

El amante de Roselina tuvo una idea. Volvió a la casa en que había visto entrar al asesino, penetró en ella y encendió una cerilla para distinguir par la obscuridad que reinaba.

Vió al fondo del corredor una escalera estrecha de grasientos peldaños, flanqueada de una rampa de madera. Un olor apestoso de humo y de cocina llenaba el fondo de aquel chiribitil.

Una puerta baja medio entornada hallábase detrás de la escalera; de esta abertura era de donde se escapaban aquellas emanaciones de taberna.

Silvano comprendió que aquella puerta debía dar acceso a algún tugurio, y habiendo salido dió la vuelta a la manzana de casas orientándose lo mejor que pudo para dar con la entrada de aquel establecimiento.

Entre los consumidores no reconoció al fugitivo a quien había tenido ocasión de ver bien. Era seguro, sin embargo, que no había podido escapar atravesando la taberna, porque las gentes que la llenaban no parecían estar en modo alguno al corriente de lo que en el exterior había pasado.

Aquel hombre tenía, pues, que estar oculto en alguna parte, en algún escondite que él conocía sin duda y en el que había penetrado por la puerta de la callejuela.

Cuando hubo acabado de beber, y habiendo reflexionado largamente sobre lo que iba a hacer. Silvano llamó al dueño, pagó el gasto y preguntó:

—¿Se puede salir por allí, verdad?

Y señalaba una puertecita al lado del mostrador.

—Si quiere usted... ¿Conoce usted el camino?

—Perfectamente.

Salió y hallóse en la cocina, mal alumbrada por un quinqué, donde apercibió una puerta de cristales deslustrados, que parecióle ser una salida.

Abrió y se encontró en una pieza estrecha y sombría, llena en uno de sus lados, por un montón de carbón, por cestas y botellas vacías y por sacos de patatas, todo lo cual vió en el momento que por la abertura de la puerta penetró alguna claridad en aquel cuartucho.

De nuevo encendió una cerilla y en el momento en que la luz brilló, encontróse frente a un hombre que surgió amenazador, armado de un cuchillo y pronto a lanzarse sobre él.

Silvano tuvo un instante de temor que reprimió en seguida.

—¡Quieto! — exclamó en voz baja.—Yo no le deseo mal alguno... Lo sé todo... y puedo salvarle.

El hombre parecía confuso.

—¿Qué me quiere usted? — preguntó con voz sorda.

—Tengo necesidad de usted. Puede hacerme un favor que pagaré como es debido, lo que le permitirá ocultarse y huir. Le he visto a usted hace un momento, cuando le perseguían, y se metió usted en esta casa... Ya no tiene usted nada que temer... Lo buscan por la parte del puerto... Tenga confianza en mí — añadió comprendiendo que aquel hombre desconfiaba, — y no se arrepentirá... Venga usted. Saliendo conmigo nadie sospechará nada... Si las pesquisas se dirigen por este lado será usted preso irremisiblemente.

El marinero dudó un momento todavía.

—Venga usted... créame — insistió Silvano cogiéndole de la mano.

Llevóle tras de sí y le condujo al portal de la casa, donde al menos había alguna luz que reverberaba de la calle.

—Tenga usted... póngase esto para que no le reconozcan.

Quitóse rápidamente el gabán y ayudó al marino a ponérselo.

Arrebatóle el gorro marinero, que le hizo guardar en el bolsillo, y le reemplazó por una gorra flexible de viaje que sacó del suyo.

—Y ahora, salgamos juntos.

Una vez fuera, tomóle el brazo y marcharon en silencio dirigiéndose del lado del Ayuntamiento. Tan pronto como Silvano distinguió un coche, hizo subir en él al marino, diciéndole en voz baja:

—Vamos a hablar.

—Llévenos a la estación — ordenó al cochero.

Oyendo aquello, el hombre le miró con inquietud.

—Vamos, no tema usted [illegible] ninguno que perder [illegible] Yo no he de preguntar a usted lo que ha pasado [illegible] usted perseguido por personas que gritaban "¡Al asesino!" [illegible] me informarán de todo mañana, y sólo yo sabré lo que ha sido del que busca la policía.

—¡Oh, es sencillo! — dijo el marino con algún embarazo.—Yo quiero decírselo... Ha sido una disputa entre marineros...

—¿En la cual ha herido usted a su adversario de una puñalada?

—Sí... Ha sido por una mujer... y además por cuestión de [illegible]... Me he cegado... Había bebido un poco y no sé lo que hice...

—¿Y le ha matado usted?

—No sé...

—Mañana lo sabremos, pues yo se lo diré... ¿Es usted italiano?

—Soy de Génova.

—¿Es usted casado?

—No... Tengo mi hermana, que está en Marsella con su marido que navega como yo. Ella es demandadera.

—¿Y vive usted con ella cuando está en tierra?

—Sí.

—¿Quiere usted decirme el nombre de usted?

Después de corta vacilación el genovés alzó los hombros y respondió:

—Sí, puedo decírselo... Me llamo [illegible]

[illegible] Yo tengo un hijo que me ha sido arrebatado por los padres de la mujer a quien amé [illegible] la madre, porque [illegible] a otro casamiento [illegible] encerrada en un convento [illegible] han confiado el niño a una nodriza a quien no he podido descubrir después de [illegible] pesquisas.

[illegible] con usted [illegible] con entera franqueza al hablarle... Pues bien, ese niño... mi hijo... quiero recobrarlo... Quiero arrebatárselo a los que me lo quitaron y le pido a usted me preste su ayuda para ello. Si consiente usted... le doy quinientos francos.

—¿Quinientos francos? — preguntó asombrado el piamontés.

—Sí, quinientos francos... Además, lo que hay que hacer es muy fácil. El niño está en una casa donde no hay más que dos mujeres y una niña; escogiendo el momento en que la pequeña esté sola, no habrá en ello ninguna dificultad... Yo estaré allí también, vigilando los alrededores y le ayudaré a usted.

Y para vencer las vacilaciones que [illegible]

[illegible] billetes franceses [illegible] en el momento que [illegible]

El piamontés estaba ya decidido [illegible] lo que le proponía [illegible] el cebo de la cantidad [illegible] recurso inesperado que le permitía [illegible] y asegurarla su salvación [illegible].

Tomó los dos billetes, los examinó maquinalmente, deslumbrado de poseer tanto dinero, los dobló e hizo desaparecer en el bolsillo de su blusa.

—¿Entonces puedo contar con usted? — preguntó.

—Sí, está entendido.

Greco sentíase cada vez más confiado por la confianza que su providencial desconocido le inspiraba.

—¿Para cuándo será eso? — preguntó.

—Para mañana — respondió el amante de Roselina.—Por la tarde será mejor que por la mañana, pues la nodriza y su hermana podrán salir. Yo daré a usted todas las indicaciones. Entretanto, se quedará usted conmigo y estará perfectamente seguro, pues continuarán buscándole a usted en los alrededores del puerto, entre las personas que usted conoce.

—Yo hubiera querido advertir a mi hermana — dijo el piamontés.

(Continuará)

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN AMBAS CÁMARAS

Impuesto nacional sobre carreras, loterías y teatros

La intervención a la provincia

Se sanciona definitivamente el proyecto del Senado

Preferencia para asuntos de importancia

Los proyectos financieros del P. E.

Exposición del ministro de Hacienda

Ampliando y ratificando las afirmaciones del mensaje

Hablando claro y diciendo la verdad

En la sesión de ayer de la cámara de diputados, presentó el señor Castellanos el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° — Créase un impuesto nacional por medio de estampillas, sobre la venta de boletos de carreras, sobre la venta de boletos de teatros y cinematógrafos y sobre la venta de billetes y premios de lotería.

Art. 2.° — El valor del estampillado se fijará con arreglo a la siguiente escala:

a) De 25 centavos moneda nacional sobre cada boleto de carreras y de 50 centavos sobre cada boleto de palcos y otras localidades de primera categoría en los hipódromos.

b) De 10 centavos moneda nacional sobre cada boleto de entrada de teatros y cinematógrafos, y de 30 centavos moneda nacional sobre boletos de palcos de unos y otros.

c) Los boletos de lotería llevarán una estampilla de 5 centavos moneda nacional sobre cada una de las unidades en que esté fraccionado el entero.

d) Los premios de lotería que recaigan en billetes vendidos, quedan gravados con el 1 por ciento de su valor; y con 5 por ciento los no vendidos o no cobrados, con que se beneficia a la caja de la lotería.

e) Los premios sólo se abonarán presentando el billete premiado con una hoja de papel sellado, de un peso moneda nacional, en que estén adheridos los timbres correspondientes al descuento del 1 por ciento.

f) Para hacer efectivo el gravamen sobre los premios cuyo valor queda en la caja, la administración de cada lotería, en seguida de cada extracción, entregará a la administración del impuesto, conjuntamente con las constancias de contabilidad que sean del caso, los billetes premiados, también sobre papel sellado, que lleve en timbres, el valor proporcionado al 5 por ciento del premio.

Art. 3.° — La organización, inspección, vigilancia y recaudación del impuesto establecido en esta ley, estará a cargo de la administración de impuestos internos, por medio de una dependencia especial destinada a dicho objeto y servida por el personal existente de la mencionada repartición.

Art. 4.° — Del producido del impuesto se destinará la suma de 2 millones de pesos para la creación de un astillero nacional.

Art. 5.° — En lo sucesivo el valor del impuesto se aplicará a las necesidades generales de la administración, pero reservando un millón de pesos por año para destinarlos durante diez años, a la protección y fomento de la industria pesquera en las costas marítimas del sur, haciendo construir embarcaciones adecuadas y estableciendo primas a favor de todos los que comprueben la explotación efectiva de aquella riqueza o la introducción en los mercados nacionales de sus productos.

Art. 6.° — El poder ejecutivo dispondrá la impresión y expendio de las estampillas apropiadas al uso fijado por esta ley, cuya reglamentación dictará inmediatamente de promulgada.

Art. 7.° — Publíquese, etcétera.

Sus fundamentos—

Al fundarlo, dice el

Sr. Castellanos. — Señor presidente:

En 1891, en el período más agudo de la gran crisis de aquella época, que coincidió con graves complicaciones de orden internacional, le fué confiada la cartera de hacienda a un ciudadano eminente, el doctor Vicente López, que dejando su retiro de trabajador intelectual, afrontó con entereza, fundamentada en su autoridad moral, la ardua función de dirigir en esas circunstancias las finanzas del país, amenazado de bancarrota. Lo más esencial y urgente, al mismo tiempo que lo más difícil, era crear recursos para los apremios internos y las exigencias de la defensa nacional. Eso era indispensable, era inevitable; pero no se daba con la materia imposible; todas las existentes se encontraban sobrecargadas de impuestos.

Fué entonces que el doctor López propuso al congreso y obtuvo la sanción de los llamados "impuestos internos", que, como impuesto nacional y juzgándolo con criterio legalista, son un impuesto inconstitucional, cuya subsistencia importa una permanente alteración al régimen fiscal autorizado por la ley suprema.

Pero el ministro invocó con razones respetables lo extraordinario de las circunstancias y el fin patriótico a que estaba destinado el valor del gravamen: "era — se dijo — una contribución de guerra".

Recuerdo este antecedente como ejemplo de la necesidad y el deber en que se encuentran los poderes públicos de mostrarse más resueltos y expeditivos cuando más arduas y complicadas sean las situaciones que deben superar.

Pero lo cito con el principal objeto de ofrecer un autorizado precedente, anticipándome a la única objeción que pudiera formularse al proyecto de ley que someto a la consideración de la honorable cámara: la objeción de inconstitucionalidad que pudiera aducirse contra el carácter nacional — en vez de local para la capital de la república — con que proyecto el gravamen sobre el juego de carreras, de lotería y sobre artes escenográficas.

Reconozco el carácter cultural de los espectáculos teatrales, pero no puede negarse que en situaciones como la presente es más lógico, más justo y más juicioso gravar con una pequeña contribución los esparcimientos y diversiones, que el trabajo, la producción o el consumo, en culaquiera de sus ramos.

En cuanto al juego, no es siquiera discutible la conveniencia y la legitimidad de gravarlo con preferencia a cualquiera otra materia imposible.

Así, pues, y salvando lo que pudiera referirse a la constitucionalidad del impuesto, punto que reservo para el caso de que se hiciera la cuestión, el impuesto que propongo se funda por sí solo.

Ofrece todas las ventajas y ningún inconveniente. No pesa sobre los medios de subsistencia y de trabajo, sino sobre la parte de renta que se dilapida o se distrae en aplicaciones que no son de primera necesidad.

En cambio son de primera necesidad los fines a que está destinado el producido del impuesto. Es de primera necesidad la fundación de astilleros. Lo es también el fomento de la industria pesquera en grande escala con el doble objetivo de acrecentar la riqueza pública y de proporcionar alimentación barata a las clases pobres.

Se trta, pues, de un buen refuerzo para el erario, logrado sin sacrificio para la población y con el cual pueden satisfacerse algunas exigencias de carácter impostergable.

Creo que esta iniciativa merece la atención de la honorable cámara y solicito su apoyo para que pase a comisión con recomendación de pronto despacho.

—Pasa el proyecto a las comisiones de hacienda y marina.

Licencia acordada—

Con goce de dicta fué acordada la licencia solicitada por el doctor Solanet, para faltar a las sesiones durante un mes.

Aclaración personal—

Sr. Araya. — Señor presidente: la presidencia, en los diálogos animados y vivos a que suelen dar lugar nuestros debates, ha resuelto suprimirlos por razones de prudencia, del diario de sesiones, y quizás también para dejar que estas incidencias que aquí se originan se resuelvan con toda tranquilidad e independencia entre las personas que se suscitan.

Sin embargo, no siempre los cronistas parlamentarios acatan esa disposición y no obstante las disposiciones de la cámara de suprimir esos diálogos que pueden afectar a la situación personal de sus miembros, ellos suelen aparecer publicados sin autorización. Esto cuando, como ocurre a veces, no se alteran o modifican los textos de esos diálogos.

Traigo este recuerdo porque en el diario "La Prensa" de anteayer, aparece un diálogo producido en una incidencia entre el señor diputado Moreno y el diputado que habla, después de haber sido esta cuestión solucionada caballerescamente y sin mengua para nadie.

Quiero, pues, hacer esta denuncia, porque esta cuestión no solamente puede afectarme a mí, sino a todos los miembros de la cámara, que estamos expuestos al comentario de la prensa o a desautorizaciones que la cámara misma hace, desde que ha tomado ella resoluciones al respecto.

Nada más tengo que decir.

Planteada la cuestión en esta forma, pidió la presidencia que la cámara le marcara una norma. Habló el señor de Vedia para proponer se la autorizara tácitamente a hacerlo.

La función de la prensa—

Dice por su parte el

Sr. Melo. — El señor diputado por Buenos Aires con sus palabras ha hecho casi innecesarias las que yo debía decir; pero hay algo que es conveniente no olvidar en las relaciones de la prensa con la cámara de diputados, y es por eso que hablo.

La prensa tiene una función de control. En el gobierno representativo republicano, la prensa, en contacto inmediato con la opinión pública, la informa de la marcha de los asuntos de gobierno y la ilustra con su juicio respecto de los actos de los poderes públicos.

Esta función social de la prensa en una democracia representativa como es la nuestra, da la norma para apreciar los derechos que los diarios tienen y al mismo tiempo las responsabilidades que contraen e indica también el límite de sus acciones respecto de los debates parlamentarios.

Si la prensa no desempeña en un parlamento sino una función de control, quiere decir que sólo puede llevar a sus columnas aquello que realmente interesa al pueblo, aquello que en los debates es asunto público y no lo que estan sólo de orden personal privado. Cuando los debates exceden el límite en que la razón madura inspirada en el interés público hace oir su voz entrando a la zona más baja, más peligrosa, más obscura del debate airado entre persona y persona, los diarios tienen la obligación de callar, porque en esos actos de los miembros de la cámara ni están dentro del reglamento, ni os diarios al recogerlos desempeñan su misión de vigilancia del interés público, de educación de las masas.

Es en ese sentido que creo que puede definirse claramente la situación de la prensa respecto de nosotros y la situación nuestra respecto de los diarios.

Estoy de acuerdo con lo que propone el señor diputado por Buenos Aires, de que se confíe al señor presidente de la cámara esta misión diplomática, diré así, respecto de los representantes de los diarios ante la cámara.

Hasta ahora no hay nada irreparable: lo que se ha hecho es todo con una grande y buena intención, pero en realidad es dañoso, perjudica a los miembros del parlamento y al parlamento mismo. Entonces, el señor presidente podría amistosamente y de acuerdo con los representantes de los diarios, fijar las normas de conducta a seguir, para que evitemos estas cosas desagradables de que nos hablaba hace un instante el señor diputado Araya.

Nada más.

La intervención a la provincia—

Al darse cuenta del proyecto sobre la intervención a la provincia, pasado en revisión por el senado, pidió el señor Agote se le tratara sobre tablas. Así se resolvió por afirmativa general.

Después de iniciarse la votación nominal sobre el proyecto en general, dice observando el procedimiento, el

Sr. Melo. — Este asunto no se puede votar en general. El procedimiento está marcado en el artículo 71 de la constitución.

Sr. Presidente (Demaría). — Sírvase leer el artículo el señor secretario.

—Se lee.

Sr. Melo. — Está clara la disposición constitucional: son las adiciones o correcciones las que tenemos que votar.

Sr. Presidente (Demaría). — Exactamente, señor diputado.

Sr. Melo. — De otra manera no sería esta la cámara originaria. Se consideraría un proyecto venido en revisión y la cámara originaria sería el senado.

Sr. de Tomaso. — Así es, evidentemente.

Sr. Goyeneche. — ¿En qué condiciones quedarían las sanciones de una y otra cámara si rechazáramos el proyecto?

Sr. Presidente (Demaría). — En vista de la divergencia de opiniones, la presidencia cumplirá el reglamento en la forma en que ella lo entiende.

No procede, a su juicio, la votación en general según la disposición constitucional; y encuentra que tienen razón los señores diputados que han observado ese procedimiento.

Podría hacerse la votación nominal sobre el artículo 1o. ¿Acepta el señor diputado Agote?

Sr. Agote. — Todo lo que quiera el señor presidente. Lo que deseo es que se resuelva si aceptan o no las modificaciones.

Sr. Presidente (Demaría). — Toda desviación de la observancia estricta del reglamento lleva a estas dificultades.

Sr. Agote. — Al votar por la negativa entiendo que voto por la insistencia en el proyecto sancionado por la honorable cámara de diputados.

Sr. Presidente (Demaría). — Muy bien.

Sr. Rodríguez (J. R.). — Hubiera sido más simple votar si se insistía en la sanción anterior, como lo propuse.

Sr. Castellanos. — ¿Qué es lo que se va a poner a votación?

Sr. Presidente (Demaría). — Observando un asentimiento general de parte de la honorable cámara, la presidencia había puesto a votación en general la sanción del honorable senado, pero ante el reclamo formulado por el señor diputado Melo entiende que no procede reglamentariamente una votación en general en este caso.

De manera que si los señores diputados quieren aclarar el sentido político e institucional de cada voto, deberán hacer recaer la votación nominal sobre el artículo primero.

Sr. Castellanos. — Pero lo que se va a votar es el proyecto del senado. Entonces corresponde hacer la votación con arreglo al proyecto del senado y no al de la cámara de diputados.

Sr. Escobar. — Si se acepta o no la sanción del senado.

Sr. Presidente (Demaría).—Exactamente.

Se va a votar el primer artículo reformado. Sírvase leerlo el señor secretario.

—Se lee el artículo 1.o

Sr. Presidente (Demaría). — Sobre este artículo va a recaer la votación. Los señores diputados que lo aceptan, se servirán votar por la afirmativa; los que no, por la negativa.

Se va a proceder a tomar la votación nominal.

—Votan por la afirmativa los señores diputados: Acosta, Aguirre (D.), Aguirre (R. M.), Aldao, de Anquín, Arancibia, Rodríguez, Araya, Atencio, del Barco, Barrera, Berho, Bonifacio, Bunge, Caballero, Castellanos, Cúneo, Demarchi, Dickmann, Galíndez, Garro, Alleñde, Giménez, Goyeneche, Gatica, Hernández, Iriondo, Iturbe, Jiménez Beltrán, Justo, Le Bretón, Marchini, Marcó, Melo, Mihura, Pereyra, Iraola, Pradere, Reibel, Repetto, Riú, Rodríguez (J. R.), Salvatierra, Solari, de Tomaso, del Valle, Zaccagnini, Gallo, Corvalán, Cordero y Zavalla.

—Votan por la negativa los señores diputados: Agote, Arce, Avellaneda (M. A.), Barcelo, Carrasco, Costa, Echagüe, Escobar, López, Buchardo, Moreno (J. A.), Moreno (R.), Pagés, Pinedo, Rodríguez (A.), Santamarina, Varela, Vedia y Rojas.

—Al emitir su voto dice el

Sr. Moreno (R.). — Voto por la insistencia en la sanción de la cámara de diputados.

—Al emitir su voto dice el

Sr. Pagés. — Voto en la misma forma que el señor diputado Moreno.

Sr. Secretario (González Bonorino). — Han votado 48 señores diputados por la afirmativa y 18 por la negativa.

Los demás artículos del proyecto quedaron aprobados en la misma forma.

El diputado Araya observó el artículo 2 y el señor de Vedia explicó el voto de los conservadores de la provincia de "negativa" para ser consecuentes con la actitud que ante la cámara habían asumido al pretender la desaprobación de ese acto del P. E. Como se ve sólo le acompañaron en la cruzada los votos de los señores Carrasco y Rojas.

El proyecto quedó con esto definitivamente sancionado.

Preferencias—

Al pasarse a la orden del día se preguntó cuáles eran los asuntos a tratarse. Informó la secretaría que en primer término estaba el despacho sobre la reforma parcial al código de minería.

El señor del Valle proponía se tratara de inmediato el despacho sobre honorarios de escribanos, pero como notara la tendencia a discutir de la cámara y a objeto de evitarle una pérdida de tiempo, retiró su moción.

Dice a su vez el

Sr. Melo. — Pido la palabra.

Señor presidente: no acostumbro a hacer mociones de preferencia, porque sé que ellas, generalmente, dificultan el trabajo normal de la cámara; pero en este caso, no puedo menos de quebrantar esa norma, porque se trata de dos despachos de comisión muy sencillos y que por otra parte, son de importancia y de necesidad urgente, dado que si no los tratamos ahora pasará el tiempo en que pueden ser realmente eficaces y se desvanecerá el propósito inmediato que los inspira.

El primero de los asuntos a que me refiero está en la orden del día 56: trata de un despacho de la comisión de presupuesto que dispone la exención de derechos a las semillas destinadas a la siembra. Es, como se ve, un despacho de suma importancia y de urgencia porque las siembras van a empezar ya, y si no lo tratamos en seguida y le damos el orden que correspondería según la lectura que hizo en la sesión pasada el señor secretario, con motivo de la moción del señor diputado presidente, entonces la ley llegará demasiado tarde.

El segundo está en la orden del día 66, número 2, despacho de la comisión de agricultura autorizando al poder ejecutivo para contratar con casas de notoria responsabilidad de la plaza la introducción de hilo sisal, etcétera.

Este es también un asunto de notoria urgencia, por lo cual me permito reclamar la atención de la honorable cámara sobre el mismo solicitando el voto de los señores diputados para que estos dos asuntos sean tratados inmediatamente.

—Los señores diputados Mihura, de Tomaso y Pagés piden la palabra, y el señor presidente la concede al

Sr. Mihura. — Precisamente había solicitado la palabra para referirme al proyecto a que acaba de referirse el señor diputado Melo. Se trata de un asunto de vital importancia para el país, que es necesario resolver inmediatamente. Hay un despacho de comisión que se refiere al proyecto del señor diputado Pagés, y existe también el mensaje del poder ejecutivo referente al asunto, sobre el cual la comisión está más o menos de acuerdo. Y como tengo entendido que el señor ministro de agricultura ha manifestado deseos de concurrir a la cámara cuando se trate ese despacho, yo haría indicación para que se considere inmediatamente.

Como digo, la sanción de este proyecto es de vital importancia para el país, por lo cual debe resolverse sin pérdida de tiempo.

Sr. Presidente (Demaría). — Pero la presidencia debe poner a votación la indicación del señor diputado Melo.

Sr. Mihura. — Los diputados por Entre Ríos hemos recibido una indicación en el sentido de que apresuremos el despacho del asunto a que me refiero, y por eso me adhiero a la moción del señor diputado Melo.

Nada pudo hacerse ni votarse porque la cámara poco después quedaba sin quorum y hubo de pasarse nuevamente a cuarto intermedio.

En el senado.—Los proyectos financieros.—

El senado que fué citado especialmente ayer para oir las explicaciones del señor Civit sobre el estado del estudio en la comisión de hacienda de los proyectos financieros del P. E., esperó hasta poco antes de las 4 de la tarde la llegada del ministro doctor Salaberry para entrar a sesión. Presidía el doctor Luna.

El señor Civit hizo una detallada exposición de la labor desplegada por esa comisión que repitió sus reuniones a diario aunque sin expedir despacho todavía. Habló de la colaboración oficial en el estudio de los proyectos señalando a su manera las explicaciones que le fueron requeridas. Hizo también algunos chistes muy gastados y del peor gusto, aunque de cuando en cuando mostraba enojo dejándose llevar hacia los excesos en las apreciaciones de orden personal.

Al referirse a las letras de tesorería, dijo que en el informe del ministro se establece la circulación de ellas hasta el 10 de junio y las cauciones por préstamos.

Señor Ministro de Hacienda.—Tiene un mal recuerdo el señor senador.

En una de las reuniones le expresé lo mismo que a los demás miembros que forman parte de la comisión, que se trataba de una errata y que en vez de decir caución, debía decir cancelación. Me parece que en un documento extenso una errata de esa naturaleza no puede imputarse al ministro que habla.

Podría agregar más, señor, abusando de la tolerancia del señor senador.

Sr. Civit. — Con mucho gusto.

Sr. Ministro de Hacienda. — Puedo asegurar que el actual gobierno no ha caucionado ni caucionará jamás letras de tesorería, aun cuando se haya hecho anteriormente, aun cuando se hayan colocado y vendido letras de tesorería con depreciación importante. Ya llegará el momento, señor senador, y yo le exhibiré toda la documentación sobre ese particular.

No hay despacho—

A fin de explicarse sobre el particular, dice el

Sr. ministro de hacienda. — Pide la palabra.

He escuchado con la mayor atención la defensa que el señor senador Civit ha hecho de los procederes de la comisión de hacienda, pretendiendo justificar que ella no se encuentra en retardo en cuanto al despacho que le corresponde formular y presentar sobre los proyectos financieros enviados a la consideración del honorable senado por el poder ejecutivo.

No voy a entrar, señor presidente, a rectificar detalle por detalle las afirmacines que ha hecho el señor senador, presidente de esa comisión, porque si yo quisiera confirmar la manifestación contenida en el mensaje, no tendría en síntesis sino que referirme a las mismas afirmaciones que acaba de hacer el señor senador, desde el momento que, en ningún instante de su exposición, nos ha dicho que la comisión de hacienda del senado haya formulado un despacho hasta el presente. De esa misma exposición resulta que la única proposición concreta diremos, hecha al poder ejecutivo par ser traducida en una ley, fué aquella de autorizarlo a girar ochenta millones de pesos más en el Banco de la Nación.

Par hacer frente a los compromisos—

Por eso, señor presidente, me voy a limitar a una brevísima rectificación, que si así no la hiciera podría quedar como un cargo no levantado por el poder ejecutivo de haber presentado datos o antecedentes inexactos a la comisión del senado o al honorable senado mismo; es la partida tan debatida estos días [illegible] los 25 millones 600 mil pesos que el poder ejecutivo está autorizado a [illegible] en descubierto en el Banco de la Nación y observa el señor senador que en la planilla enviada por el ministro de hacienda, esa cifra aparecía por al cantidad global de 25 millones 600 mil pesos, cuando por las cifras dadas por le ministro que habla en el recinto de la cámara de diputados, se puso en evidencia que esas cifras casi con [illegible] sido generalmente superiores a [illegible] los saldos de cuenta de tesorería [illegible] sido generalmente superiores a la cifra de 25 millones 600 mil pesos. La razón, señor presidente, salta a la vista. El poder ejecutivo no sabía en qué instante iba a merecer la aprobación del senado el despacho de este proyecto, de manera que tuvo que tomar la cifra legal, en la inteligencia de que si en el Banco de la Nación se debían sumas mayores, en cualquier momento ellas se podían imputar al presupuesto y a su déficit, desde el momento que si ha sido menester recurrir a un crédito mayor, es porque en otra parte del presupuesto no existían los fondos necesarios para hacer frente a los compromisos que pudo haber contraído el poder ejecutivo.

Cifras parciales—

Voy a hacer aquí también una brevísima aclaración, porque con ella dejaré contestados todos y cada uno de los cargos que se vienen formulando al poder ejecutivo respecto del uso que pueda haber hecho del crédito.

Las cifras, señor presidente, manejadas con alguna habilidad y con inteligencia, pueden dar en algunos casos verdaderas sorpresas, y es lo que está ocurriendo en todas las exposiciones que escuchamos; yo las supongo, señor presidente, muy bien intencionadas, pero cuando se toman cifras parciales, vuelvo a repetir, se llega a resultados contradictorios.

Del recurso extraordinario—

Pero, disecando la cuestión y reduciéndola a sus términos, tenemos que el poder ejecutivo actual no ha hecho uso del recurso extraordinario que está en sus manos, y que es el acuerdo de ministros, sino por una cifra global de 17 millones de pesos.

En esta cifra de 17 millones de pesos, está comprendida, señor presidente, una partida de consideración: 14 millones de pesos a que después me referiré, y que se ha empleado en semillas para ser distribuidas a los agricultores.

De manera, pues, que queda reducido el uso extraordinario que pueda haber hecho del crédito el poder ejecutivo actual a tres millones de pesos.

No voy a ocupar la atención del honorable senado haciendo una distribución, partida por partida, en que se ha invertido esa suma, pero me bastará decir como término de comparación, que en los ocho meses y más que lleva de actuación el actual poder ejecutivo no se ha invertido sino esa cantidad de 3 millones de pesos moneda nacional curso legal, y en igual período del año anterior, por no remontarme más lejos, se invirtieron por conceptos que tampoco voy a detallar, 18 millones de pesos. De manera que se ve la forma en que el actual poder ejecutivo ha procedido.

Ampliando el mensaje—

Vuelvo a repetir, señor presidente, que no entraré a rectificar detalle por detalle las manifestaciones hechas por el señor senador doctor Civit, porque entiendo que no es la hora de susceptibilidades y de reproches personales; hago abstracción por completo de mi situación personal, porque entiendo, señor presidente, que ha llegado la hora de asumir francamente las responsabilidades en que podemos haber incurrido cada uno de nosotros como funcionarios públicos y empeñarnos en una franca labor de reparación en la que está interesado el honor, la prosperidad y el crédito mismo de la nación.

El poder ejecutivo acaba de exponer en un mensaje todos los antecedentes relacionados con su actuación hasta este instante, en lo que se refiere a las finanzas públicas, a la economía interna del país, y se ratifica ahora con mis palabras, en todas y cada una de las aseveraciones contenidas en ese mensaje, que no pudo ser más extenso ni más circunstanciado, en razón de su propia naturaleza, pero que voy a ampliar en una breve exposición, distrayendo así al honorable senado algunos momentos más.

No traeré, en realidad, señor presidente, ningún antecedente, ni ningún nuevo hecho que no sea plenamente conocido por la opinión pública.

Situación económica del país—

La situación económica del país y el estado de las finanzas el 12 de octubre de 1916, era, señor presidente, un [illegible] palabras [illegible] para [illegible] sus [illegible] un tanto atenuadas por la [illegible] del poder ejecutivo, que ha podido salvar todos los compromisos de honor que pesaban sobre el crédito de la nación, con una obra serena, firme, austera y perseverante, inspirando en la banca del país y en la del extranjero, una confianza plena, y en su gestión administrativa tratando de rectificar todos los errores y todos los inconvenientes que en ella ha encontrado.

Un plan de gobierno—

En el orden económico el poder ejecutivo, o dominó desde el primer momento todo el escenario nacional, como no era posible llevar al honorable congreso un conjunto de las leyes que permitiera desarrollar todo el plan que el poder ejecutivo se proponía traer a su consideración para restaurar las fuerzas vivas de la nación, escogió, señor presidente, entre todas ellas, las que a su juicio tenían un carácter más perentorio y requerían una solución más inmediata. Así, en los primeros días del mes de diciembre del año próximo pasado, el poder ejecutivo envió al honorable congreso varios proyectos de ley con Banco Agrícola, a la colonización oficial en forma práctica y de resultados inmediatos, a la intensificación de la explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia y a la formación de la marina mercante. ¿Puede dudarse, señor presidente, de los beneficios que hubieran proporcionado al país estos proyectos convertidos en ley, si el honorable congreso los hubiera sancionado y si este mismo honorable congreso, estimulado por las iniciativas del poder ejecutivo, hubiera sancionado otros más completos o más oportunos o más eficaces en su substitución? ¿No era éste, por cierto, señor presidente, un plan de gobierno, un plan fragmentario, si se quiere, por las razones que acabo de mencionar, pero un plan al fin? ¿Y un plan, señor presidente, que denunciaba claramente las tendencias del actual poder ejecutivo? ¿Y qué ocurrió, señor presidente? Es sensible tener que repetirlo. El honorable congreso no ha sancionado una sola de esas iniciativas. En la cámara de diputados ante la cual, en razón de la naturaleza de esos proyectos, fué menester iniciarlos, soportaron una tramitación que es bien conocida. Basta leer el diario de sesiones correspondiente a la fecha en que esos proyectos merecieron la discusión publica en aquella cámara, y ahí quedan para que lo registre la historia, la falta de elevación y la falta de patriotismo con que fueron tratados. Se llegó, señor presidente, hasta la mofa. Y digo la mofa, porque en el asunto de la marina mercante, durante sesiones enteras, tuvimos que escuchar palabras llenas de mucha ironía, pero que no importaban sino estos un ataque directo al poder ejecutivo. Lo demuestran, señor presidente, los hechos a quien correspondía la razón.

La marina mercante—

El poder ejecutivo solicitó 15 millones de pesos para iniciar la creación de la marina mercante, adquiriendo varias unidades que en aquel entonces se le ofrecían en condiciones altamente ventajosas. En vano fueron los empeños del poder ejecutivo y las demostraciones evidentes que hiciera en el seno de la honorable cámara de diputados para demostrar la bondad y la oportunidad de esas adquisiciones. Había el propósito preexistente y deliberado de no proveer al poder ejecutivo de ninguno de los medios para que su acción pudiera resultar eficaz a los altos intereses de la nación que él consultaba en todos los instantes de su actuación. Bien, señor presidente. Empezando por el barco que el poder ejecutivo había adquirido "ad referéndum" y cuya operación fué menester rescindir por falta de autorización legislativa, hasta las otras unidades nuevas que se ofrecían en condiciones tan ventajosas; han sido todas ellas vendidas en dos y tres veces el precio en que el poder ejecutivo había resuelto adquirirlas, para formar la incipiente marina argentina.

Yacimientos de petróleo—

No debo esforzarme, señor presidente, para decir al honorable senado lo que significan las riquezas que encierra Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia despierta la codicia de todo el mundo. Comodoro Rivadavia es el motivo de preocupación para todos los grandes grupos financieros e industriales que buscan nuevos campos de actividad y de explotación, alejándose de otros que van agotándose lentamente. Sólo al congreso argentino le interesa poco esas riquezas. Y así, deja transcurrir días y meses y tal vez años, sin que una vez por todas, abandonando prejuicios personales, teorías y principios doctrinarios, descienda al terreno de los hechos y con cualquier procedimiento — pero con alguno — se extraigan de las entrañas de la tierra los millones y millones de pesos con que no solo pudiéramos equilibrar los presupuestos y fomentar la producción nacional en todos los órdenes y en toda la extensión del territorio de la república, sino también arrojar sobre la balanza del intercambio comercial, que en estos momentos tanto debe de preocuparnos, un peso enorme que la haría inclinar en nuestro favor.

El pode ejecutivo en el mes de diciembre del año próximo pasado solicitó también fondos para intensificar la explotación de esos yacimientos; pero nuevamente, señor presidente, — dispénseme tenerlo que decir, — el congreso no creyó oportuno votarlos. De ahí nuevamente la pérdida de un tiempo precioso, que no se recuperará jamás, porque para esta clase de explotaciones industriales no basta sólo la provisión de fondos, es necesario disponer de tiempo para realizar las obras materiales, hacer perforaciones, organizar todo el sistema complicado de una explotación semejante.

Colonización y Banco Agrícola—

El poder ejecutivo solicitó también fondos para organizar la colonización en forma práctica y de resultados inmediatos. Ningún momento más oportuno que aquél para resolver esos proyectos, tan eminentemente nacionales. En un país donde se ha hecho proverbial la frase que poblar es gobernar, y donde podría decir, señor presidente, que esa frase es axiomática, sin un buen sistema de colonización, sin crédito agrícola y ganadero, sin todos los resortes, en fin, que contribuyan a cooperar al engrandecimiento de las dos grandes industrias, la ganadería y la agricultura, no llegaremos jamás a poblar nuestros territorios, con una densidad apreciable y podríamos decir, para cerrar la frase, que mientras no podamos poblar nuestros territorios, no podremos gobenar bien. Y digo gobenar bien, en el alto concepto de esta expresión, porque aun cuando la acción administrativa y política se desenvuelva dentro de las normas más exigentes, la capacidad económica, la capacidad financiera, la capacidad productora del país, estará siempre en relación directa con la importancia de su población.

Concurriendo a estos propósitos, el poder ejecutivo solicitó también la creación del Banco Agrícola; uno y otro proyecto se complementan; ninguno de los dos contienen temas desconocidos para esta honorable cámara: los diarios de sesiones de ambas cámaras, registran muchas y largas sesiones consagradas exclusivamente a tratar proyectos relacionados con la colonización y el Banco Agrícola. Existen numerosas iniciativas de diputados y senadores que han sido estudiadas por las comisiones respectivas y despachadas favorablemente muchas de ellas. Esos despachos han sido debidamente publicados, de manera, pues, que el congreso estaba en situación de sancionarlos, ya fueran los proyectos presentados por el poder ejecutivo u otros que hubieran juzgado más oportunos en substitución, porque el poder ejecutivo, señor presidente, procediendo con toda lealtad, declara en su mensaje, y esas declaraciones fueron reiteradas por los ministros representantes del poder ejecutivo en el seno de las cámaras, que no hacían cuestión de sus proyectos, que reclamaban simplemente los que fueran eficaces y más oportunos, para una aplicación inmediata. Tampoco, señor presidente, ninguna de estas iniciativas mereció la sanción del congreso; no existe para el congreso argentino atenuante por el retraso en que se encuentra, no frente al poder ejecutivo, sino frente al país, al pueblo que trabaja, al pueblo que produce en la situación afligente y precaria por que atraviesa la economía nacional, desprovista de crédito agrícola y ganadero y sin leyes que permitan la distribución de la tierra a los que trabajan, sin leyes eficaces que amparen las evoluciones de las cosechas; mediante créditos amplios, fáciles y baratos. Faltando las leyes, se perjudican los productos una vez recolectados y faltando principalmente los medios de transporte de estos productos, hasta los mercados consumidores, no pueden desenvolver eficazmente su acción, sin mengua para la prdoucción del país y su desenvolvimiento en el orden económico.

Inercia legislativa—

El poder ejecutivo ha tratado de proporcionar todos estos medios de desenvolvimiento normal de las actividades productoras y el honorable congreso, sépalo bien el país, le ha negado su sanción sin atenuante alguna, porque el poder ejecutivo había manifestado que aceptaría y ejecutaría cualquier otro proyecto que hubiera merecido su sanción y el

"Fiat Lux"

Establecida en 1913

INVESTIGACIONES PARTICULARES
Autorizada por la Policía Oficial
Calle Lavalle 1481, Bs. As.

Vigilancias, seguimientos, paraderos, defraudaciones, vigilancias de casas en quiebra, informes particulares y comerciales, etc. Dirigida por ex empleado de la Policía de la Capital y Rosario de Santa Fe. "Seriedad y Reserva", garantizamos nuestra competencia con informes a satisfacción.

mismo poder ejecutivo declaró que sancionados esos proyectos los llevaría a la práctica con el mismo empeño como si fueran suyos, porque responden a un pensamiento eminentemente patriótico y eminentemente nacional.

El honorable congreso no proporcionó al poder ejecutivo sino un presupuesto para el ejercicio ordinario de 1917, presupuesto que el mismo ministro que había denunció en la sesión de la honorable cámara de diputados y en las sesiones del honorable senado con un desequilibrio importante; su desarrollo hasta esta altura del año ha demostrado la verdad, la exactitud de aquella afirmación con la fuerza incontrastable de los hechos. Para probar la verdad de estas afirmaciones y para evitar el déficit así como para consolidar la enorme deuda flotante que se encuentra impaga, como legado de los gobiernos anteriores, requirió igualmente al congreso una ley que autorizase al poder ejecutivo para consolidar la deuda flotante mediante un empréstito interno en determinadas condiciones.

La deuda flotante—

El 12 de octubre de 1916, señor presidente, pesaba sobre el erario público una deuda flotante que alcanzaba aproximadamente y en cifras globales a 500 millones de pesos. Esa deuda en su casi totalidad era exigible en breve término y perentorio. No era posibe ni era prudente continuar en situación semejante, con renovaciones casi diarias, con acumulación de intereses y con un aumento de deuda pública, desde que la sanción del presupuesto evidentemente desequilibrado y la merma de la renta no permitía preveer una reacción inmediata que pudiera cubrir esas diferencias.

Se planteó para el ejecutivo esta cuestión: ¿Era más conveniente acudir a un empréstito interno, aunque no pudiera realizarse en las condiciones ordinarias, siempre que se realizara sin mengua para el crédito del país, o tratar de cubrir este enome déficit mediante un recargo anual proporcional en cada uno de los presupuestos?

La segunda fórmula hubiera traído una perturbación grave en el régimen impositivo y dada la situación económica por que se atravesaba, no hubiera sido oportuno ni patriótico implantarlo. Se optó, pues, por requerir la autorización para contratar un empréstito interno, no sólo porque es la forma en que normalmente se regulariza la deuda distante, sino porque también el poder ejecutivo, que desde los primeros días de su gestión administrativa se preocupó de resolver tan grave situación, había obtenido ofertas concretas para cancelar la totalidad de la deuda flotante.

Consecuencias del retardo del congreso—

El poder ejecutivo resolvió entonces clausurar las sesiones extraordinarias para que había sido convocado el congreso desde el momento que no pudiendo obtener la sanción oportuna de las leyes que requería para salvar la situación económica y financiera del país, tenía que buscar recursos, y la forma de realizarlos. Tratándose de la consolidación de una deuda, es tradicional en el congreso argentino que no es menester ni ir a buscar datos, ni antecedentes, ni recopilaciones, ni consultar textos. Cuando una deuda se denuncia por el poder ejecutivo y mandar hacer una investigación o de lo contrario aceptar esa afirmación y entonces proveerle de los recursos para que el poder ejecutivo pueda hacer frente a esos compromisos, de honor en muchos casos.

Bien; por esas circunstancias, se vió el poder ejecutivo obligado a clausurar el congreso, y se vió obligado a clausurar el congreso porque roturadas ya la mayor parte de las tieras destinadas a la agricultura, no se había podido obtener tmpoco que el honorable congreso sancionara las leyes que el poder ejecutivo demandaba para distribuir semillas, y no hubiera sido posible estando abierto el congreso, proceder a hacer esa distribución en la forma que lo ha hecho el poder ejecutivo.

Tenemos, pues, señor presidente, la primera consecuencia del retardo. Es de pública notoriedad las complicaciones de orden internacional que sobrevinieron posteriormente, y la propuesta de los banqueros, que no era a término fijo, tuvo que ser necesariamente retirada y no ha sido posible volver a obtener otra en condiciones que permitiera aceptarla sin menoscabo del crédito argentino.

Recursos completamente ficticios...

El poder ejecutivo privado así de todos los recursos eficientes para poder llenar su cometido, no ha podido realizar tampoco la parte práctica, diremos, de su administración, porque, a pesar de que en la administración pública hay mucho que reparar y mucho que rehacer, no es posible afrontar una situación semejante cuando no se coloca al país en condiciones de poder proporcionar a cualquier hombre que tenga vitalidad, un sitio donde poder emplearla y donde ganarse honestamente la vida. En épocas de plena crisis sería antipatriótico producir una revolución social, destituyendo empleados, reduciendo el número de ellos, y no le queda al poder ejecutivo, como lo verá el honorable congreso, siendo el recurso que ha empleado en la confección del nuevo presupuesto es decir, la reducción limitada del personal administrativo y la reducción proporcional de todos los sueldos para poder presentar un presupuesto realmente equilibrado.

Sr. García. — Lo mismo que hacían los otros.

Sr. Ministro de Hacienda. — No, señor senador, porque el poder ejecutivo traerá un presupuesto de verdad, en donde se diga que si hay una renta de diez millones es porque habrá esa renta. Yo le podría contestar al señor senador con cifras, que muchos de los recursos que aparecen en los presupuestos anteriores, eran completamente ficticios...

El impuesto a la exportación—

El poder ejecutivo envió conjuntamente con los proyectos de ley a que me he referido, la creación de un impuesto a la exportación. Hace apenas un instante escuchaba un reproche del señor senador porque el poder ejecutivo no había vuelto a reproducir aquel proyecto o traer uno nuevo. El poder ejecutivo se pregunta ¿a qué va a traer esas iniciativas, si se van a malograr en el congreso?

Presentó, como decía, un proyecto de ley sobre impuesto a la exportación, destinado su producido a obras de utilidad general y en las cuales hubiera sido posible dar colocación a numerosos desocupados. El problema de la desocupación creo que no puede ser indiferente a los señores senadores.

Propósitos de su creación—

Incidentalmente concurrí a una sesión del honorable senado hace pocos meses y escuchaba la palabra autorizada del doctor González, que nos hablaba de miseria y de hambre en las provincias argentinas. En la República Argentina, señor presidente, donde cualquier esfuerzo muscular está compensado con creces, por la mayor de las retribuciones; en la República Argentina, donde elaboramos con el trabajo de los pobladores de esta tierra el pan, el abrigo y la carne para muchas poblaciones del continente europeo, hemos tenido que ver miseria y hambre, y esto es la pura verdad, y creo que muchos de los señores senadores encontrarán acertadísimas mis palabras por haber tenido ocasión de contemplar de cerca los estragos que esa situación nos ha creado.

No era con el propósito de construir obras pomposas ni levantar edificios suntuosos. Se pensaba dedicar íntegramente el producido de esas exportaciones a la construcción de caminos, de puentes, de medios de vialidad, tratando de distribuirlos en todas las provincias para que todas ellas fueran igualmente beneficiadas, proporcionado semillas a los agricultores, que era una de las miras de aquella iniciativa, y como estos fondos tienen forzosamente que ingresar de nuevo en las arcas fiscales, hubieran servido para equilibrar, siquiera en parte, el déficit del presupuesto que hoy se nos presenta con toda evidencia y en la forma más descarnada.

Semillas para los colonos—

Ahora se incita al gobierno para que traiga una ley que proyectó hace ocho meses y que no mereció la sanción del honorable congreso, y que si se decide a traerla la traerá a su hora, pero no por incitación de los señores senadores, porque no la necesita.

Clausuradas las sesiones del honorable congreso, el poder ejecutivo ha tratado, como dice en su mensaje, con sus recursos propios, de proveer a todas las necesidades apremiantes del país, así se ha distribuído la semilla, así se han tomado otras iniciativas que en momento oportuno se denunciarán al congreso, tratando de organizar reparticiones de vital importancia, como son los arsenales, construcciones navales que se encontraban en un estado de evidente abandono.

El poder ejecutivo ha distribuído así 70.000.000 de kilos de semillas de todas clases en todas las provincias desde donde se han solicitado, y en la forma más ampila y sin restricción ninguna; la semilla ha sido toda entregada a los agricultores antes del tiempo que ordinariamente se hace la siembra y no volverá a ocurrir lo que antes sucedía, que se distribuyera la semilla un poco antes de iniciarse la recolección!

Voy a ser breve, señor presidente, porque indudablemente no puede ser interesante para los señores senadores este tema. Yo traigo aquí otra misión que es la de establecer cuál es la verdadera situación del poder ejecutivo frente a los hechos actuales.

Del Banco de la Nación—

Se le ha hecho un cargo al poder ejecutivo de que para salvar todos los compromisos existentes en el extranjero haya contraído en el Banco de la Nación deudas mayores que aquellas que la carta orgánica autoriza acordar al poder ejecutivo. El poder ejecutivo se encontró en ese caso en la siguiente situación: o no pagar la deuda externa, o solicitar del Banco de la Nación la ampliación de su crédito. Franca y abiertamente ocurrió el poder ejecutivo a aquella institución en la forma ordinaria, por medio de notas y no ocultamente como ha podido sospecharse, y ocurrió directa y francamente, presentando esta disyuntiva: o el Banco de la Nación provee de los fondos necesarios, o es menester dejar protestar la firma argentina. Se llevaron los telegramas recibidos de los Estados Unidos, en los que manifestaban terminantemente los tenedores de las obligaciones de que, de no levantarse en la fecha convenida, sería protestada la firma de la nación.

El directorio de esa institución, públicamente también, aquí tengo el acta respectiva, resolvió por unanimidad de votos tomar los cambios necesarios para que el poder ejecutivo hiciera frente a esos compromisos.

Sr. Posse — ¿En qué fecha, señor ministro?

Sr. Ministro de Hacienda — Con fecha 26 de junio de 1917.

La parte pertinente dice: Como se hiciera presente al directorio la necesidad imprescindible en que se encontraba el gobierno de arbitrar los fondos necesarios para el pago de los servicios de la deuda pública a su debido tiempo, cuyo incumplimiento afectaría fundamentalmente el crédito y el buen nombre del país, no podría dejar en ningún caso de cumplir como hasta hora esa deuda de honor. Dadas estas circunstancias excepcionales después de un cambio de ideas entre los directores, en que se tuvieron en cuenta los inconvenientes de todo orden que acarrearía al país, al gobierno y al mismo Banco de la Nación, se resolvió por unanimidad de votos, autorizar un excedente en descubierto en cuenta de tesorería en cuanto sea necesaria para hacer esos pagos".

Para evitar un mal mayor—

La situación de los señores directores, lo mismo que la situación de los miembros del poder ejecutivo, señor presidente, en este caso, es análoga a la situación en que se encuentra cualquier hombre de bien en las circunstancias ordinarias de la vida, en que su honor y su dignidad es mancillado y prefiere afrontar las responsabilidades y penalidades que establecen los códigos para ir a defender su honor al terreno. Eso es lo que ha hecho el poder ejecutivo y lo que han hecho los señores directores del Banco de la Nación en una página que será siempre honrosa en los anales del Banco de la Nación Argentina y mientras el Banco exista, porque han preferido infringir las disposiciones de su carta orgánica para salvar la firma del país. Yo debía al congreso y al país esta aclaración, porque entiendo que estas cosas no pueden quedar ocultas ni estar interpretadas por acusaciones insidiosas; franca y lealmente el poder ejecutivo declara que ha violado la ley del Banco de la Nación, como la han violado los directores; pero la han violado para evitar un mal mayor, y si se han equivocado, asumen íntegramente la responsabilidad ante el país y la opinión.

Los proyectos de ley—

Señor presidente: Durante las sesiones ordinarias del honorable congreso, el poder ejecutivo ha vuelto a mandar dos proyectos de ley: el uno solicitando autorización para emitir títulos de deuda externa e interna hasta la suma de 500 millones de pesos y el otro creando el Banco de la República.

No voy a entrar a fundamentar estos proyectos, porque no es su hora oportuna; quiero simplemente poner en conocimiento del senado, por qué causas el poder ejecutivo modificó su manera de ver desde el mes de diciembre de 1916 a la fecha que esos proyectos fueron enviados.

En situaciones anteriores el poder ejecutivo se limitó a solicitar una autorización para emitir un empréstito externo, por las razones que hace un momento acabo de dar, porque tenía seguridad de su colocación inmediata; pero con la modificación que se ha producido en el mercado financiero, la autorización para contratar un empréstito externo, exclusivamente, no tendría eficacia alguna. Por esa razón el poder ejecutivo ha comprendido dos situaciones: empréstito interno y empréstito externo, pero bien entendido, no con el propósito de emitir 500 millones para un empréstito y 500 millones para otro, sino que muy claro lo dice la ley, para hacer uso conjunta o distintamente, es decir, compensando unas cantidades con otras.

Empréstito con premio—

Las razones que ha tenido el poder ejecutivo para modificar también, el tipo del título, han sido, en breves palabras, las siguientes: como lo acaba de manifestar el señor presidente de la comisión de hacienda, el poder ejecutivo tiene actualmente autorización para emitir títulos al tipo corriente del 5 por ciento de interés, y por uno por ciento de amortización, por valor de 308 millones de pesos, sin contar con otras leyes que autorizan también a emitir títulos y que no ha sido posible lanzarlos al mercado, como son los referentes a la construcción de puerto de la capital, ampliación de los galpones en Bahía Blanca, ampliación de la calle Pedro Mendoza, etc., que suman un conjunto de autorizaciones por valor de cientro treinta millones de pesos. De manera que sumando estas dos cifras, el poder ejecutivo está autorizado a emitir ya 438 millones de pesos.

La existencia de esos títulos y la imposibilidad que hay para colocarlos en el mercado, demuestran, señor presidente, que no podría reincidirse en una nueva autorización para emitir mayor número de títulos, desde el momento, que si no es posible colocar los actuales, mucho menos lo será para poder colocar otros que se sancionen por 500 millones de pesos, puesto que a medida que se va aumentando la deuda externa, más difícil es su colocación.

Por esa razón el poder ejecutivo ha solicitado y ha propiciado el empréstito con premio.

Considera que el empréstito con premio será de una colocación inmediata y que tan pronto se obtenga la sanción, de esta ley se podrá efectuar operaciones de caución de bonos con los mismos bancos de la plaza; que los bancos de la plaza tomarán cantidades importantes de este empréstito y que, de la misma plaza de Nueva York, y esto lo afirmo por informaciones directas que tengo, se obtendrán solicitudes de estos títulos por cantidades apreciables.

Sobre el Banco de la República—

En cuanto al Banco de la República, a quien el señor senador Civit no ha encontrado para atacarlo sino una palabra perdida en el último de sus artículos...

Sr. Civit. — Permítame el señor ministro...

Sr. Ministro de Hacienda. — No le he interrumpido y tampoco desearía serlo.

Sr. Civit. — Bien; después le contestaré.

Sr. Ministro de Hacienda. — Decía que no ha encontrado otra crítica que una palabra de dudosa interpretación. Esto ya lo he explicado, pero el poder ejecutivo lo que viene a demandar del honorable senado y del honorable congreso es la inmediata sanción de esas leyes o de otras cuales quiera que el congreso considere necesarias para este momento, en que los vencimientos de la deuda externa son inmediatos, el déficit del presupuesto continúa y así no será posible seguir sin paralizar la vida administrativa del país y dar una nota de descrédito que mañana haría difici casi imposible, la colocación de sus empréstitos en el exterior.

La responsabilidad ante el país—

Señor presidente, pensaba hacer otras manifestaciones, pero ya he sido bastante extenso y me reservo para otra oportunidad, porque no será esta la última vez que tenga ocasión de ocuparme de estos temas y entonces enumeraré detalles y antecedentes que hoy paso por alto en obsequio a la brevedad.

Sin embargo, antes de terminar, repetiré que el poder ejecutivo no se siente con responsabilidad frente al país, que ha tomado todos las iniciativas, que ha creído pertinentes para salvar la situación financiera y económica. Las iniciativas del poder ejecutivo serán oportunas o no, al fin y al cabo en el poder ejecutivo hay hombres y como tales susceptibles de equivocación y de error: pero si existe error o equivocación, la intención es patriótica, y todos los hombres que forman parte del poder ejecutivo estarían dispuestos si se les demostrara a reconocerlo lealmente; pero vuelvo a repetir que el poder ejecutivo lo único que pide es el pronto despacho de cualquier ley que salve la situación del país con respecto a los compromisos financieros y a su situación económica.

Con o sin presupuesto—

Y agregaré estas últimas palabras: es exacto, constituye casi un estribillo de los señores senadores y diputados la pregunta al ministro de hacienda de cuando manda el presupuesto. El presupuesto vendrá muy en breve, pero los que tienen conocimiento de lo que es un trabajo semejante, los que se den cuenta de lo que es confeccionar en estos momentos un presupuesto equilibrado no pueden ni deben exigir una obra precipitada. Es preferible que exista demora pero que se traiga una obra completa y no un proyecto que pueda y deba ser motivo después de modificaciones fundamentales.

Yo nunca he tomado como argumento formal que la comisión de hacienda del honorable senado no se expida en estos momentos debido a las circunstancias de que el poder ejecutivo no haya enviado el proyecto de presupuesto porque las deudas existentes, no se pueden discutir en esta situación; en esta situación, con presupuesto o sin presupuesto, si queremos mantener incólume el crédito y el decoro del país habrá que pagar los servicios y si ellos no están previstos en el presupuesto tendríamos un nuevo déficit, pero puedo asegurar para tranquilidad del honorable senado qeu el presupuesto que envía el poder ejecutivo estará perfectamente equilibrado en todas sus cifras y que la deuda externa figurará con un guarismo de servicios alarmante, pero que es la verdadera hasta en su último centavo.

Y de esa manera nosotros evitaremos que, como el año actual, tengamos que pagar por concepto de intereses que no figuran en el presupuesto más de 22 millones de pesos. Nada más tengo que agregar.

Para pagar deudas—

Después de hablar nuevamente el señor Civit, lo hicieron a continuación los señores del Valle Iberlucea, Villanueva y Posse, haciendo crítica cada cual a su manera de la conducta del actual gobierno y de la orientación dada a sus proyectos financieros. Este último tan acostumbrado a hablar en términos gruesos, cuando se refiere a dinero manejado por los demás, planteó al representante del P. E. la pregunta de si se creía o no autorizado para volver a poner la mano sobre el Banco de la Nación...

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Entiendo que hay una mala expresión por parte del señor senador al decir poner la mano sobre el Banco, porque el P. E. no ha impuesto al Banco de la Nación a que se le entregara una mayor suma, sino que ha llevado a su directorio una situación, y el directorio del Banco de la Nación con entera y absoluta independencia, ha resuelto ampliar ese crédito a una mayor suma...

Sr. Posse. — Contra la ley.

Sr. Ministro de Hacienda. — Permítame, señor senador; es necesario por otra parte que estas cosas también se sepan. Deliberadamente no había vuelto sobre ellas.

Este no es un hecho nuevo ni mucho menos. Durante la presidencia anterior del doctor Plaza hemos tenido y voy a precisar fechas y épocas como el 22 de enero de 1916, en que el gobierno le debía al Banco de la Nación cincuenta millones de pesos, más la totalidad de las cuentas especiales; y en el mes de febrero se llegó a la suma de cincuenta y siete millones de pesos, más las cuentas particulares. De manera que, no es la primera vez que esta situación se produce y que los señores directores del Banco, procediendo con patriotismo, han resuelto ampliar ese crédito por su cuenta y para salvar el honor y el crédito del país.

Sr. Posse. — Pero nos encontramos, entonces, conque el directorio del Banco puede faltar a la ley, cada vez que el señor ministro requiera con urgencia ampliar el crédito. Esto no puede admitir el senado, y esto, debe declarar el señor ministro de hacienda, que no ocurrirá sin pedir previamente autorización al congreso.

Eso es lo que yo pido al ministro que declare.

Sr. Ministro de Hacienda. — En mi exposición declaré con toda sinceridad que el P. E. se solidarizaba con la responsabilidad en que pudieran haber incurrido en este caso los señores directores del Banco de la Nación y ante la insistencia de la pregunta del señor senador declaro al honorable congreso que habiendo recurrido primero a la cámara de diputados y hoy al senado, en demanda de los créditos necesarios para cumplir los compromisos externos, y el honorable congreso, ya sea una u otra cámara, no le suministrara esos recursos y el estado se volviera a encontrar en la misma situación, lo declaro francamente, volvería a reincidir.

Sr. Posse. — ¿Por qué no pide la autorización necesaria?

Sr. Ministro de Hacienda. — Se pide una autorización desde hace mucho tiempo y no se da. ¿En qué situación estamos? Es decir que el poder ejecutivo va a venir en cada caso a solicitar éstas...

Sr. Del Valle Iberlucea. — ¿Por qué no le presta su apoyo el poder ejecutivo al proyecto de la diputación socialista sobre un préstamo de doscientos millones?

Sr. Ministro de Hacienda. — La diputación socialista sostendrá su proyecto que es una mera pretensión.

ARTE Y TEATRO

Los bailes de Ana Pavlowa

Como se verá en las noticias del Colón, debutará el sábado en este teatro, para presentarse el martes próximo en el Coliseo — convenientemente refaccionado para ser el digno marco de grandes reuniones sociales — la compañía de bailes rusos que encabeza Ana Pavlowa, la más célebre danzarina de la actualidad.

La feliz coincidencia de la llegada de esta artista en el interregno de la clausura de la temporada lírica del Colón y la inauguración de los bailes de Diaghilew, va a convertir los espectáculos del Coliseo en el único refugio de la gente que cultiva el buen arte entre nosotros.

Ana Pavlowa, vieja conocida de los que siguen el movimiento artístico europeo, va a presentarse por primera vez en Buenos Aires. Viene precedida de los triunfos más unánimes y notorios que haya sido dado obtener a artista alguna del teatro. Ha recorrido todo el mundo deleitando con sus danzas a los públicos de las más diversas capacidades mentales y de los más distintos gustos estéticos, y en todos ha suscitado el mismo entusiasmo. Artista de selección, ella misma ha conseguido estilizar tanto su arte, que no sea el admirario patrimonio exclusivo de la gente de amplia cultura. La danza, después de todo, es un lenguaje espiritual más perfecto que la poesía, que la música, que el canto; es como una síntesis de todos ellos, y Ana Pavlowa lo maneja — al decir de las crónicas — con destreza que sorprende.

Un periodista que la ha visto bailar últimamente, hace de ella la siguiente silueta:

"Fina y esbelta como una espada, inverosímilmente flexible como una hoja damasquina o toledana, no anda, deslízase sobre la punta de sus breves pies, sobre los cuales se aiza como sobre un tornillo invisible todo el cuerpo. Las evoluciones, de una gran precisión armónica, rápidas a veces como un vuelo de libélula, lentas otras como la vuelta de un cilindro, aterrador en su pesadez de hierro, son como un desenvolvimiento de nubes al capricho vertiginoso del aire".

Ana Pavlowa ha sido la más célebre discípula de la escuela imperial de baile que fundara en Rusia la emperatriz Isabel. Dirigida por maestros franceses, aquella escuela surgió rápidamente y permaneció siempre bajo el patrocinio de los soberanos. Tuvo de maestros a Didelot, Petitpas y Saint Leon, que lógicamente inculcaron en los alumnos toda la gracia del baile francés.

Cada año la escuela abría un concurso para admitir la incorporación de nuevos alumnos. El curso era muy limitado: se componía sólo de veinte estudiantes, diez niñas y diez varones, eligiéndose a aquellos que a su vocación artística unían la belleza física. Los métodos de enseñanza eran completos, y para obtener éxito en el examen final era necesario salvar muchas dificultades. De este modo, cada alumno que resaltaba tenía forzosamente que ser un maestro en su arte.

Ana Pavlowa dió un examen brillante e inmediatamente ingresó a la sociedad del Teatro Imperial. En esta época el arte del baile había decaído mucho en Rusia, a causa de que el zar Nicolás II, variando la norma de conducta de sus antecesores, no prestaba apoyo alguno a la escuela de bailes.

Felizmente hubo un artista genial que logró detener este sensible decaimiento. Fué Marius Petitpas, quien dedicó todas sus actividades y su talento a la rehabilitación del baile. Creó innumerables "ballets", obras maestras algunas, ingenuas e infantiles otras, basadas en la fábula o la tradición, llenas todas de encanto y de indiscutible sentimiento artístico. Conocedor profundo, Petitpas, del baile clásico, dió a sus producciones una belleza y perfección únicas, guardando siempre las tradiciones de la escuela franco-italiana.

Petitpas tuvo colaboradores tan esforzados como él, que coadyuvaron a sus propósitos con igual entusiasmo y guiados por igual propósito salvar de su definitiva decadencia el baile ruso. Entre estos colaboradores no pueden ser olvidados Johannsen Bekeffy y Cecchetti.

Fué este esfuerzo individual, nacido de nobles entusiasmos, lo que provocó la rehabilitación del baile ruso, que tan espléndida difusión había de tener después en París y en toda Europa por el impulso oportuno del empresario Astruc.

Fookin inició después la reforma del "ballet". Ana Pavlowa aceptó y lo apoyó incondicionalmente. Creyó ella que, fuera de su patria podría obtener simpatías, y a pesar de la opinión de algunos, que consideraban aventurada una gira europea, la realizó en medio de los triunfos más extraordinarios.

Desde aquella época hasta ahora, con Diaghilew, primero, sin él después, Ana Pavlowa ha dedicado su vida exclusivamente a dar a conocer el baile ruso en el extranjero, gastando una energía digna de admiración, soportada a merced de su férrea voluntad de trabajo, y de una constitución física que le permite soportar trabajos aniquiladores.

Desde ayer se halla entre nosotros y nos manifestó anoche en el Colón, que es para ella uno de sus más fervientes deseos conquistar un público como el de Buenos Aires.

Ana Pavlowa en la Noche de Walpurgis de "Fausto", con la que se presentará en el Colón el sábado próximo

GACETILLA

EN EL COLON

La "Walkyria"

En el magnífico edificio, en el monumento grandilocuente que es la tetralogía, la "Walkyria" constituye, sin duda alguna, las columnas madres que sostienen y coordinan la vasta fábrica y es al través de ellas, que la savia que de la madre tierra toma el oro del Rin se transforma para florecer en los labrados capiteles de Siegfried y desplegarse en esa cúpula estupenda que corona el más extraordinario temple del amor.

Todos los sentimientos, todas las pasiones están allí concentradas y para hacerlos visibles, para mostrar su juego, para contarlas, Wagner creó un lenguaje poderoso, pero difícil, muy difícil de articular por su precisión y por la justeza que en acentos y matices requiere, por la cantidad y calidad de intérpretes, y sobre todo por la estricta coordinación que entre ellos es necesaria.

Es, entonces, la "Walkyria" una piedra de toque y anoche han pasado brillantemente por la difícil prueba el maestro Marinuzzi y su orquesta, rica en sonoridades y dócil a la batuta clara y expresiva del eminente director, cuyos prestigios se afirman de día en día y los principales intérpretes: la señora Burchi, una Brunhilda de acentos dramáticos y justos, de una acción escénica correcta y eficaz, la señora Melis, Sieglinda extraordinaria por su dicción perfecta por la emoción grande que sugiere y por su magnífica plástica, Maestri cuya voz de bello timbre, y especialmente desarrollada en el registro medio, le permite realizar un Siegmund que vocalmente supera a todos los oídos en Buenos Aires, y cuya acción escénica es en general correcta; la señora Anitua, Fricka muy interesante vocal como escénicamente, y el señor Journet que fué un Wotan algo desigual, hasta inseguro en el ritmo, pero que en general hizo gala mo fueron también correctas las ocho Walkyrias.

Es decir que fué un excelente conjunto y que la versión que de la "Walkyria" nos ha ofrecido anoche, la empresa del Colón es la mejor que hemos oído en Buenos Aires, constituyendo así un magnífico broche a esta temporada que ha sido tan prolífica en notas de arte.

El público así lo comprendió aplaudiendo con entusiasmo y llamando repetidas veces a la "ribalta" al maestro Marinuzzi y demás intérpretes.

S.

Esta noche se clausura la temporada oficial haciéndose "Walkyria" para el turno par. Mañana se pondrá "Marouf" en función popularísima.

OTRA

Decididamente, nuestro teatro nacional por [illegible], está desorientado.

Los buenos sainteros que lo iniciaron y lo sostuvieron valientemente, descansan de sus anteriores fatigas o se han dedicado a otro género de especulaciones más productivas.

Pacheco, Novión, Cayol y otros se han retirado, puede decirse, de la actuación militante del género. Los nuevos, que aparecen en el cartel, recorren a caminos trillados, donde la producción resulta mediocre y bastardean el género con subalternas elucubraciones no sujetas a ningún canon artístico.

El público ha contribuído a esta desvalorización escénica que va abultando los archivos con una producción anodina, que no tiene en sí ningún valor artístico.

Obras que se ponen en escena por complacencias inexplicables y que tienden a fomentar el mal gusto del público, que amenaza convertir el género en un vaciadero de estulticias.

Y una comprobación de esto la tenemos en el siguiente hecho

Desde hace tiempo se viene representando en uno de nuestros escenarios una producción que ha obtenido uno de los mejores éxitos de boletería del año. Como obra teatral no tiene absolutamente ningún mérito, pero el público la ha recibido entusiastamente porque satisface ciertas jaronsillas latentes y ridiculiza personajes conocidos.

La sátira puede esgrimirse en el teatro con la misma libertad que en el periodismo, pero hay que recurrir a otros procedimientos, pues no es suficiente para ello la caracterización desconsiderada y la reproducción antojadiza de hechos juzgados ya por la malignidad de cierta prensa.

El teatro tiene una misión educativa que no deben olvidar los autores descendiendo a personalismos encenados en buscas del éxito fácil.

Se subordina el arte explotando una debilidad lamentable del público que se inclina a favorecer esas deformaciones artísticas, detrás de las cuales no está ni el más remoto deseo de hacer obra constructiva o educativa, sino el simple afán de las buenas entradas de boletería.

Y el caso desgraciadamente, ha tenido imitadores.

Se anuncia para estos días, en otro escenario, un estreno del mismo género, cuyo simple título revela a las claras que no se ha hecho otra cosa que buscar una reproducción del anterior.

Como siempre, el autor o autores se escudan en el anónimo, como si una extraña mezcla de pudor o mediocridad los obligara a ocultar el nombre propio en una acción poco estimulante.

Creemos sinceramente que en este caso ha de reaccionar la opinión pública y el futuro estreno caerá en el [illegible] a lo que lógicamente deben estar llamadas las producciones de este género que, para desmedro de su labor, aceptan las direcciones artísticas subordinándose también a convencionalismos subalternos.

ODEON

Anoche la compañía Thuillier pasó a escena por primera vez la comedia en tres actos, de Benavente, "Lo cursi", una de las buenas producciones del fecundo comediógrafo.

La interpretación de anoche de "Lo cursi" es superior, en conjunto, a todas las que hemos visto de la aplaudida comedia benaventina. Las señoritas Palou, Gelabert y Ponce de León, y señoras Alberá y Sánchez Auño y señores Thuillier, Manrique, Puentes y Balaguer, supieron encarnar los personajes con intensa verdad, dando a la galana frase de la obra todo su colorido.

El público aplaudió entusiastamente a los intérpretes.

Hoy se repite "Lo cursi" en matinée extraordinaria, y por la noche, en función también fuera de abono, vuelve a la escena la divertida comedia de González del Toro y del Prado, "El amigo Carvajal", pieza de subida comicidad, donde se desta a la labor interpretativa del primer actor Thuillier.

OPERA

Sigue representándose la opereta "La señorita del cinematógrafo" que está produciendo buenas entradas. Los artistas la interpretan con bastante acierto y ha sido puesta en escena con escrupulosidad.

Contribuyen igualmente a la buena acogida que le ha prestado el público, la contribución de la orquesta muy ajustada y hábilmente dirigida por el maestro Metón.

AMPARO GARRIDO

Esta tiple cómica española que actuó últimamente en la Opera, se encuentra enferma de alguna gravedad desde hace días, asistiéndose en el Hospital San Roque.

Felizmente, parece que los temores que inspiraba su estado van desapareciendo, habiéndose iniciado una mejoría.

Si no se produce alguna complicación, la artista estará restablecida en breve

BUENOS AIRES

Se sostienen en el cartel las obras últimamente estrenadas siempre sobre la base de "S. E. don Agenor Saladillo", que alcanza hoy a su 143a representación consecutiva.

En segunda "La Mangacha", de Carlos de Paoli y el maestro Castro Catalayud, cuya trama dramática y sentimental ha gustado al público.

En tercera "El terror de Florida", de Roberto Cayol y el maestro de Basí, obra de abundantes situaciones cómicas que consigue fácilmente mantener la hilaridad.

SAN MARTIN

Con muy poco público debutó anoche en el teatro de la calle Esmeralda la compañía ecuestre que dirige el popular Frank Brown. Los empresarios Rey-Lozada estaban [illegible] no supieron retener a la compañía nacional que antes actuaba allí, y hasta les hicieron un servicio con [illegible] a partir de [illegible] exigencias de empresarios improvisados.

El circo [illegible], porque el conjunto [illegible] Frank Brown sólo puede contar con las "matinées" [illegible] para resarcirse de las pérdidas [illegible] por las veladas [illegible] Los buenos [illegible] actualmente [illegible] y hay por fuerza que [illegible] con lo que [illegible] mediocre o malo que sea...

Rey, Lozada y Cía. no tienen más remedio [illegible] de cualquier manera [illegible] de La [illegible] el [illegible] del público [illegible] el milagro de llenar la sala.

Después [illegible] se halla [illegible] Emilio Tu[illegible] las [illegible]...

ARGENTINO

[illegible] los éxitos [illegible] temporada [illegible] norma [illegible] beneficio [illegible]

Porque [illegible] pocos casos registra [illegible] teatro nacional [illegible] una temporada [illegible] a los seis meses [illegible] se haya [illegible] habiendo [illegible] representaciones.

"El [illegible] García Velloso lleva camino [illegible] alcanzar valientemente la [illegible] ahora cifra

NACIONAL

Continúa en el cartel sin ninguna novedad. En [illegible] vuelve a interpretarse la [illegible] de Bayón Herrera y el maestro Payá, "Mundo Argentino", cuya "reprise" ha reproducido su éxito anterior.

En segunda de la noche se repite "La hora mundial" de Linnig y el mismo maestro.

En tercera el episodio de Fontaneila y el maestro Scolatti Almeyda "El gran mariscal", donde se destaca el primer actor Vittone.

En última, la [illegible] de Escobar "La [illegible] de un vivo", [illegible] hilaridad [illegible] del público [illegible] ha recibido en "reprise" con entusiasmo [illegible].

MARCONI

Esta noche la compañía lírica popular que dirige el maestro Marranti, vuelve a poner en escena "Pagliacci", de Leoncavallo, con la señora del [illegible] señores Ferrini, Molina, Terr[illegible].

A continuación [illegible] "Cavalleria Rusticana", de Mascagni, con las señoras Nava [illegible] y señores Signorelli y Molina.

El público que ha recibido entusiastamente [illegible] obras en este teatro, volverá esta noche a aplaudirlas.

En breve se cantarán "Un ballo in maschera" [illegible] "[illegible]cana".

AVENIDA

Reestrenó [illegible] la compañía López [illegible] "La tempranica".

Obra de [illegible] dramático, tiene sobrados valores para imponerse cuando la interpretan artistas de verdad [illegible] escrupulosas que presentan las obras sin omitir detalles

La señora Revira supo encarnar el papel de protagonista con especial acierto [illegible] toques dramáticos en la parte interpretativa y su [illegible] en la parte [illegible] el entusiasmo y el colorido de siempre.

La señorita Pastor contribuyó eficazmente al éxito haciendo una acertada interpretación de Grabié, el [illegible] condiciones especiales [illegible] que lo haga vivir en la escena.

Montoya, como siempre discreta, cantando su parte con la corrección de acostumbrada.

Bien de la Vega, Montenegro, San Juan y Sánchez.

"La tempranica" es una obra que tiene excelente música, su primero y segundo cuadro, especialmente este último, tienen números que hacen [illegible] a su autor y que quisieran dar a la obra contornos de zarzuela de género grande, tal son los excelentes motivos en que se ha inspirado el compositor. La orquesta dirigida acertadamente por el maestro Palla[illegible] contribuyó eficazmente al éxito de "La tempranica", ejecutando la partitura con colorido y brío, que le valió abundantes aplausos.

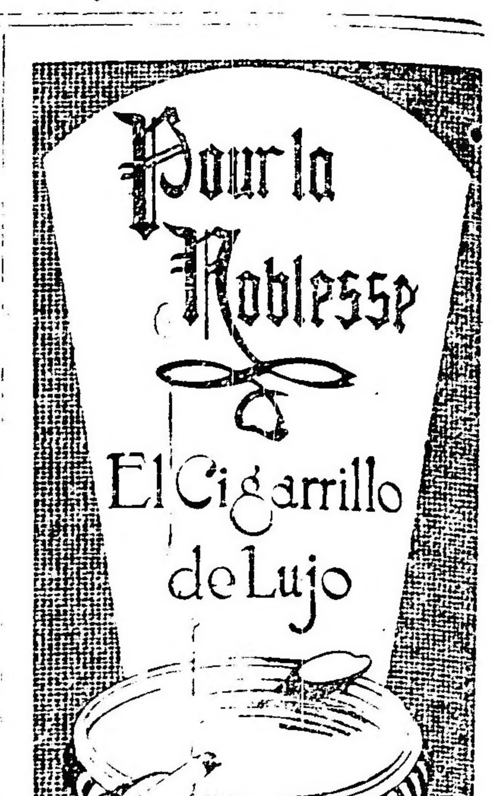

Cognac ROBIN
de Jules Robin & Cie. COGNAC
Casa Fundada en 1782
V. V. O.
CALIDAD EXTRA VIEUX
Unicos importadores:
Mignaquy y Cía

Hoy se repite en última sección de la noche.

Completan el programa en segunda "La canción española", obra de buenos toques coreográficos que esta compañía pone en escena con mucho lujo de detalles.

En tercera "El asombro de Damasco" que también ocupa la sección vermouth, alcanzando a su 63a. representación consecutiva.

Mañana viernes, como ya lo anunciamos, se "reprisa" el sainete lírico de López Silva y Arniches, "El amo de la calle" y en tanto prosiguen los ensayos de "Los cuatro Robinsones", juguete cómico en tres actos de García Alvarez y Muñoz Seca, que ha marcado un éxito de risa en la Comedia de Madrid y que la empresa del Avenida ha obtenido su exclusividad.

VICTORIA

Hoy habrá dos funciones. Por la tarde, en matinée que tendrá lugar a las 5 se pondrá en escena nuevamente, la bella comedia de Rusiñol y Martínez Sierra "Vida y dulzura", que alcanza a su octava representación, por esta compañía, habiendo marcado otros tantos éxitos.

Por la noche, en función extraordinaria a beneficio del ex secretario de la compañía señor Luis Rispa que se ausenta definitivamente a España, por motivos de salud, se estrenará "La Piqueta", comedia en tres actos del autor francés Bernard, arreglada a la escena española por Paso, Abati y Viguera.

El reparto es el siguiente:

Salomé, Sra. Díaz; Verbena, señora González; Milagros, Sra. Toscano; Una criada, Sra. Ochoa; Regino, Sr. Haza, Cuesta, Sr. Artigas; El barón de Campo Amarillo, Sr. de Diego. Cordero, Sr. Menéndez; Cora, Sr. del Campo; Acasio, Sr. Muñiz; Pablo, Sr. Aguirrebeña; Primitivo, Sr. Artigas J.; Policarpo, Sr. Masegosa; Rubio, Sr. Alvarez; Riego, Sr. Martínez; El doctor Alcubilla, señor Masegosa; Noguera, Sr. del Campo.

ESMERALDA

El programa de esta sala ofrecerá desde mañana un cambio completo, pues sólo quedarán de los elementos que actúan en ella, el dueto Negri-Appiani que tantas simpatías lleva conquistadas en la ya larga temporada en que viene actuando.

Las novedades que ofrecerá desde mañana el cartel, las componen, la Linda Thelma, cuya actuación es bien conocida en nuestros escenarios; "La Mexicana", bailarina que ha triunfado en todos los sitios en que ha actuado y que reaparece ante nuestro público después de mucho tiempo, y por último, La Diavolina, coupletista fina que cuenta con agradable voz y canta con buen gusto.

Es, como se ve, interesantísimo el nuevo programa de este teatro.

VARIEDADES

—En el teatro Florida debuta hoy la tonadillera y bailarina La Maravilla, artista que ha actuado con marcado éxito en diversos escenarios de esta capital.

—En el Mayo debuta esta noche la cantante y bailarina española "La Pastora". Mañana, como ya lo informamos, se realiza en este teatro una función a beneficio de la aplaudida tonadillera Manola Rosales, que viene actuando con marcado éxito. Prestarán su concurso un núcleo de artistas del género.

—En el Empire Theatre sigue siendo muy aplaudida la coupletista Anita García.

—En breve reaparecerá en el Casino la tonadillera Eva de Lys, que actualmente trabaja en Montevideo.

CONCIERTOS

Cuarteto Thibaud-Piazzini

En el salón teatro Cangallo 1362, tendrá lugar esta tarde a las cinco el concierto que anunciara para ayer, miércoles, el mencionado cuarteto.

Nos esperamos, (dado el valor de los elementos que lo constituyen, así como su actuación de siempre), una audición de valor y mérito indudables.

DE MONTEVIDEO

Rosich-Ballerini

Ha debutado con fortuna en la vecina capital la compañía porteña Rosich-Ballerini, a pesar de una tempestad que se desencadenó en las primeras horas de la noche del martes, el teatro Politeama estuvo lleno de un público selecto, que aplaudió calurosamente las vibrantes escenas de "El complot del silencio".

Al final del espectáculo, fueron obligados a hablar Blanca Podestá, Salvador Rosich y Alberto Ballerini.

La temporada montevideana, tan brillantemente inaugurada bajo la dirección artística del distinguido autor uruguayo don Otto Miguel Cione, promete constituir un acontecimiento en la vecina orilla, donde en la actualidad escasean los buenos espectáculos.

Veremos qué acogida se le hace a "El caballo de Bastos".

BIBLIOGRAFIA

DERECHO PUBLICO PROVINCIAL ARGENTINO

La biblioteca "La cultura argentina" ha publicado, precedido de un prólogo del señor Martín García Merou, la conocida obra de Alberdi titulada "Derecho público provincial argentino".

Tratándose de obra y autor tan conocidos, no queda otra labor sino la de ponderar la justeza y esmero con que ha sido verificada la nueva reimpresión por la biblioteca mencionada.

El prólogo del señor Merou ayuda grandemente a la comprensión del libro y de la personalidad de Avellaneda.

PRODUCTOS DE CARRERA

La casa "Adolfo Bullrich y Cía." ha editado un elegante catálogo general de los productos de sangre de carrera a rematarse en los próximos meses de setiembre y octubre.

EDICIONES MINIMAS

Esta biblioteca que edita cuadernos mensuales de ciencias y letras, publica, en el correspondiente al mes último, algunos poemas de Rabindranath Tagora traducidos por el señor Carlos Muzio Sáenz Peña.

Son traducciones, como se comprende, no del texto hindú sino de las versiones inglesas de ese texto, o sea, traducciones de traducciones.

La fidelidad, pues, no parece ser el atributo más destacado en la obra del señor Muzio Sáenz Peña. No obstante, abundan en su traducción bellezas de expresión y colorido que si no son precisamente derivadas del original, no por eso dejan de comunicar al librito que nos ocupa la belleza y el mérito que positivamente tiene.

EL GOBIERNO DEL DR. IRIGOYEN

En un folleto así titulado, el doctor Gabriel Giordano examina, en términos profundos y elogiosos, la obra realizada hasta el presente por el gobierno actual, poniendo de relieve la grande y benéfica trascendencia que ha tenido para la vida del país.

CRONICA SOCIAL

En memoria del ex presidente doctor Roque Sáenz Peña y con motivo del tercer aniversario de su fallecimiento, se dijeron misa esta mañana en la iglesia de la Merced.

Asistió una concurrencia numerosa y caracterizada de la que tomamos los siguientes nombres:

Señoras y señoritas: Elisa Alvear de Bosch, Angela Unzué de Alzaga, Cora Trelles, Dora De Bary de Cazón, María Rita Romero de Oliver, María C. Irigoyen, Celina de Estrada, Isabel Ezcurra de Leguineche, Enriqueta Blaquier de Rocha, Elisa y Teodelina Bosch Alvear, Susan O'Gorman de López Angela y María Luisa Mesquita, Josefa de Ezcurra, Elvira Urioste de Gómez Molina, María Unzué de Alvear, Adela Maderna de Frederking, Carolina Lagos de Pellegrini, Amelia Ramírez de Montes de Oca, Rosa Ruiz de Carabassa, Dalinda Riera de Portela, Julia, Natalia y María Amelia Montes de Oca, María A. Beazley de Romero, Estela Barrenechea de Bustamante, Julia del Carril de Viale, Candelaria Lezica de Serantes, Nicanora Oliver de Pinedo, Amelia C. de Somellera, Ana Elía de Ortiz Basualdo, María Teresa Cueto de Torres Agüero, Emilia Seeber de Cayol, Catalina Cueto de García, Inés Salas de Cobo, Gemma B. de Médici, Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, Felicia Dorrego de del Solar, Alicia y María Esther Viale, Carmen Avellaneda de Goyena, María Luisa Padilla de Helguera, Lucrecia Bunge Guerrico de Oliveira Cézar, Emma Médici de Lesca, Marta Casares de Bioy, Rosa Amelia B. de Campos Urquiza, Josefina Soto de Udaondo, Elisa Casal de González Moreno, Josefina Pirán Basualdo de Ferre, Ercilia Lynch de Casares, Susana Casares de Llobet, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, Carmen Rosa Tezanos Pinto de Gómez, Enriqueta Salas de Anchorena, Sofía Arning de Bengolea, Carmen Olden de Zuberbuhler, Josefina Achával de Cantilo, Celia Martínez de Varela, Leonor Cabral de Vivot, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Juana Tezanos Pinto de Cabral, Fidela Mackinlay de De Bary, María Inés Alzaga Unzué de Gómez, Josefina Zuberbuhler de García Fernández, Amalia Nougués de Oromí Escalada, Elena Zuberbuhler de Cullen, Celina y María Luisa Zuberbuhler Alzaga, Sara Cané de Drago Mitre, Anatilde Guerrico de González Segura, Ernestina Guerrico de Carbal.ido, Emilia Marenco de Soán, Antailde de González Guerrico de Demaría, María Laurencena de Elizalde, Sara Saliores de Fredreking, Angélica Sastre de Paz, Luisa Martínez del Carril, Mercedes Aguirre de Saavedra Lamas, Nicanora Oliver de Pinedo, María A. Lahitte de Fernández, Adelia M. Harilaos de Olmos, María Ignacia Beazley, Juana Elizalde de Mujica, Virginia Gache de Erausquin, Josefa C. Mayer de Lobos, Celia Gallo de Gallo, etc.

Señores: Indalecio Gómez, Tomás R. Cullen, Plácido Marín, Joaquín M. Cazón, Manuel Quintana, Vicente C. Gallo, Francisco J. Oliver, Horacio C. Bustamante, contraalmirante Manuel Barraza, Eduardo Sarmiento Laspiur, José de Chapeaurouge, Eloy Udabe, Hernán Saavedra Lamas, Horacio C. Rivarola, Nicolás A. Costa, Agustín Lambi, Jaime Indalecio Gómez, capitán Patricio Sorondo, Alberto del Solar, Eduardo Estrada, M. F. Erausquin, Manuel Derqui, Alberto V. López, Luis M. Campos Urquiza, Antonio Bermejo, Agustín J. Drago, Miguel L. Jantus, Eleodoro Lobos, Julio Noceti, Enrique B. Moreno, Matías Pinedo Oliver, Alberto V. López, Ernesto Bosch, Luis Ortiz Basualdo, Juan José Madero, Carlos Dimet, Benito Villanueva, Alberto Julián Martínez, Enrique Rodríguez Larreta, Carlos Indalecio Gómez, Jorge Catelín, Manuel S. Calvo, Arturo Z. Paz, Luis García Fernández, José Gregorio Zuberbuhler, Julián Martínez, Juan Cruz Varela, José Guerrico, Enrique Anchorena, Carlos Rosetti, Norberto Láinez, Gustavo Casares, Adolfo Bioy, Joaquín S. de Anchorena, José M. Llobet, Antonio A. Maaver, Gustavo Casal Carranza, Angel Pacheco, Daniel Gowland, Enrique de Carabassa, Manuel A. Montes de Oca, Tomás Torres Agüero, Gustavo A. Frederking, Federico Gómez Molina, Juan Carballido, Alfredo N. Vivot, Carlos Madariaga, etc., etc.

* * *

La casa de te que se inaugura el 18 del corriente en Florida 56 a beneficio de la comisión protectora del colegio Stella Maris, de Mar del Plata, será por las tardes el punto obligado de reunión de las familias que deseando favorecer aquella obra, tendrán un éxito de amistoso encuentro y de verdadera confianza.

"Te colonial" han resuelto llamarle las damas, denominación que concuerda con el prestigio tradicional de la vieja casa que se abre con ese objeto y que conservará el ambiente de austeridad y de distinción señorial, sencillo y elegante a la vez, de los buenos tiempos de la alta sociedad porteña.

Para el día de la apertura, que es sábado, y para el domingo siguiente, es ya enorme el pedido de mesas.

* * *

Ha fallecido en las primeras horas del día de hoy el doctor Jorge B. Sohle, conocido caballero con extensas vinculaciones de parentesco entre muchas antiguas familias del interior del país y de esta capital.

Una enfermedad de pocos días ha causado este lamentable deceso que será muy sentido entre cuantos conocían al extinto y apreciaban sus nobles condiciones.

Los restos del doctor Sohle serán esta noche conducidos a Rosario, donde se efectuará el sepelio.

* * *

Para el jueves 23 del corriente han resuelto las Hijas de María, casadas, de la Santa Unión, un beneficio en el Select.

Se está confeccionando un interesante programa que, una vez conocido constituirá un poderoso atractivo para esa fiesta.

* * *

El anuncio de los cuatro lunes de moda en el teatro Select, que se inician el 13 del corriente, a beneficio de la conferencia vicentina de Salvador, ha despertado mucho interés en nuestra sociedad más conocida.

Para la función del lunes próximo todos los palcos han sido vendidos ayer, apenas publicadas las primeras noticias sobre esta serie de elegantísimas reuniones. Sólo quedan plateas y tertulias altas.

Los palcos con cuatro entradas han sido fijados en 15 pesos; las plateas y tertulias altas en dos pesos y la entrada a palco en uno.

Como lo tenemos anunciado, no se envían localidades a domicilio. Se las puede solicitar en casa de la señorita Beatriz Gallardo, Arenales 939, o por teléfono al 3556 de Juncal.

Se iniciarán estas simpáticas veladas con el doble prestigio de su fin humanitario y de la comisión patrocinante, formada por las siguientes señoritas:

Mercedes Peña Unzué, Ana y Carola Cárcano, Magdalena Ortiz Basualdo, Mercedes de Alvear, Laura y María L. Salas, Elisa Harilaos, Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, María Luisa Constanzó, Silvina Cobo, Lucía de Bruyn Ana María Green, Matilde Basualdo y Anchorena, Carmen Christophersen, Josefa García Mansilla, Juana y Valentina Sáenz Valiente, Josefina Ocampo, Alicia Ayerza, Clara Beccú, Marta Leloir, Elena Aguirre Lynch, Carmen y Antonia Herrera Vegas, Elisa del Campillo, Adriana Harilaos, María Luisa y Elena Aldao Unzué, Susana Peralta Alvear, Dolores Lezarreta, Angélica Gómez Molina, Laura Ayerza, Marta y Luisa Cantilo, Clara Ocampo Alvear, Susana y María Luisa Rodríguez Quintana, María Cristina Méndez Celman, Lola Guiraldes, Ercilia y Rosa Murga Lynch, Gracia Ayerza, Elena y Marta Uribarú, Carmen Carballido, Mercedes y Josefina Guiraldes, Susana y Lola Larguía, Adela Zemborain, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, María Justa Pueyrredón, Marta y Delia Obejero Urquiza, Celina Domínguez Alzaga, Inés, María Carolina Harilaos, Eloísa Juárez, María Teresa y Elena Santamarina, Clara Acosta, Delia y María Leonor Bosch Gramajo, Sofía de Sra. Madero, Mercedes Ocampo, Hilaria de Achával, Sofía Cranwell, Adela Peña, Matilde Méndez, Carmen Rodríguez Larreta, María Luisa y Julia Bullrich, Elvira Castro, Mercedes Bosch Marín, Elisa y Augusta Pico Estrada, Elvira y Mercedes Jacobé, Adela Sánchez Terrero, Natalia y María Amelia Montes de Oca, Josefina Cantilo Achával, Rosa y Sara Cranwell Ocampo, María Cristina y Haydée Campos Urquiza, Sara Guiraldes, Esther Sansinena, María Carmen y María Josefa Madariaga Anchorena, Sara Robirosa, María Teresa y María Elena Pontaut, María Nieves Gonnet, María Elena Fauvety, Carmen Hunter, Marta y Carmen Sauze, María Antonia y Josefina Ramos Mejía, Angela Bilbau, Inés Frers, Adela y Carmen Velar Irigoyen, Clara Bullrich, María Laura Vedoya, Susana de Bary, María Isabel y Julieta Pueyrredón, María Vivot, Beatriz Gallardo.

* * *

Dentro del brillante marco que ofrecía ayer el templo de Santo Domingo, profusamente iluminado y luciendo una artística decoración floral, la consagración de enlace de la señorita Rebeca Keen con el doctor Ricardo Pérez Calvo dió una nota social muy destacada y elegante.

La señorita de Keen, con su atavío nupcial de raso blanco drapeado y velo de tul de ilusión con orla de encaje a la aguja, fué justamente admirada por su distinción y elegancia.

Contribuyó al mayor realce de la ceremonia la señora Maraí Calvo de Pérez, cantando con su hermosa voz de contralto dos trozos de música sagrada, con acompañamiento de orquesta.

Bendijo la unión fray Alvaro Alvarez y Sánchez, siendo padrinos la señora Sara Calvo de Pérez y el doctor Enrique A. Keen.

El templo se hallaba colmado de distinguida concurrencia, parte de la cual pasó luego a casa de la familia de Keen, donde hubo una recepción.

Entre los muchos obsequios recibidos por la pareja, figuran los siguientes:

Enrique A. Keen y señora, prendedor brillantes; Sara C. de Pérez y señoritas, anillo záfiros y brillantes; Raúl Roberto y Alfredo Battilana, alfiler perla; Juan D. Lanza y señora, medalla oro; Raúl Vieyra, alfiler zafiro; Susana Jolly, Jo Massini, cheque; Amadeo Jolly y familia, mueble; Próspero Bracht, caja marfil; Mercedes Pérez, pulsera zafiros y brillantes; Carlos M. Pérez, mueble; José Antonio Amuchástegui y señora, piel; Enrique Salas Molina y señora, florero; Adolfo N. Calvo, alhajero; Jorge Amuchástegui, balija; Hugo C. Varela, lámpara; Fernando Lezica y señora, bomboneras plata; Mariano R. Castex, corta papel; María Magdalena M. de Tornquist, pie de laca; Angel M. Centeno y señora, lámpara; José Antonio Jurado, juego tazas; Ernestina P. de Alzaga, juego cepillos; miss Taylor, saleros; Alejandro Calov y señora, lámpara; Ricardo Jurado y señora, sahumador; Guillermo M. Zimmerman, canasta plata; Adela y Carola Woodgate, potiche; Alfredo Gándara, juego te; Bernardino Correa y señora, mueble; Alberto F. Pérez, potiche; Victoria Casas de Goya, florero; Liborio Luna, tarjetero; Bernardo Rachoulet, reloj oro; Eduardo A. Fox, bombonera; Francisco Monasterio y señora, florero; María Esther C. de Marini, bronce; Francisca O. de Jurado, bizcochera; Alcira y Delia Elena Guerrico, palangana chinesca; Ricardo Bracht y señora potiche; Ricardo Cranwell (hijo), y señora, bombonera; Adela Peña de Udaondo, licorera; Horacio Gándara y señora, cofre; Cosme Masini Ezcura, bandeja plata; Eduardo A. Fox y señora, pie egipcio; Celina Pradère, bombonera; Juan Espil, cartera; Carola Ugarte, potiche; Esteban Massini, botones chaleco; Adelaida y Cutika Ayerza, florero; Agustina y Josefina Lagos potiche; Matilde Amadeo de Juárez Celman cartera; Federico Terrero y señora florero; Andrés Iribarne, japonesa de marfil; Luis Calvo y señora, abanico; Ramón Goya y señora, potiche; Francisco Casares y señora, ensaladera frutas; María Alcira y María Lina Tomkinson, pastillero; Leopoldina Vais, cuadro; Eduardo Malcorra, bronce; Adrián Calvo y señora, Amelia Expelón Unzué de Casares potiche; Julieta y María Isabel Pueyrredón, plato; condesa de Sena, prendedor brillantes; María Magdalena Ezcurra florero; Estela Cabral Hunter de Avarragaray, potiche; Mercedes y Catalina van Praet tarjetero; María Adela O. de Solanet, florero; señoritas de Tezanos Pintos, potiche; Carlos J. Allende, cigarrera y cenicero; Lucrecia Labougle, polvera; Francisco A. Pradère y señora, jarrón mármol; Juan M. G. de Cossio, bastón; Ana Villar Sáenz Peña, caja antigua, Arminda y María Esther Stegman, potiche; Clara Sarmiento Laspiur alhajero; Delia Terrero de Woodgate, mango de sombrilla; Alejandro Peña y señora, frasco cristal y oro; Lili y María Esther Viale, lámpara, Luis Verne; Basualdo y señora, frasco; Rodolfo Pradère, bronce; María Cristina Bustos Morón, frasco; Angélica Gómez Molina, jarra cristal; Lucrecia Ramallo, potiche, Eusebia Jiménez, anteojos teatro; José F. Gándara, licorera; Gabriel Basavilbaso, florero; Lucrecia Ramallo potiche; Virgilia Gustinián y señora, adorno mesa saxe; Juan Cruz Varela y señora piel oso; Luis María Estrada Zeils carpeta escritorio etc.

* * *

El diputado peruano señor Jorge M. Corbacho, será obsequiado con un banquete en el Plaza Hotel el sábado próximo, por un numeroso grupo de amigos que desean exteriorizarle las simpatías que ha conquistado entre nosotros por su labor intelectual y actuación social.

Invitan para la demostración los señores:

Benito Villanueva, Manuel Alvarez Calderón, Dardo Rocha, Estanislao S. Zeballos, general José Ignacio Garmendia, Antonio Dellepiane, Juan Manuel de Ezcurra, Rodolfo Rivarola, general Pablo Richeri, contraalmirante Manuel Barraza, Julio B. Figueroa, José Nicolás Matienzo, José León Suárez, Ricardo Rojas, César Sánchez Aizcorbe, Norberto Piñero, Alfredo L. Palacios, Augusto Marcó del Pont, Felipe Sassone, Carlos I. Salas, Juan Carlos Garay, Federico V. Vargas, E. Cerdán, Nicolás Augusto González Oscar F. Arrúa, Tomás Santa Coloma, Alejandro Sorondo, Guillermo Almenara, Enrique Ruiz, Clemente Onelli, Roberto Velazco, Humberto Fernández Dávila, Guillermo Protzel, Federico Santa Coloma Brandsen, Ismael Montoya, Francisco A. Barroetaveña, Eduardo Fuller, Teófilo I. Gatica, Francisco Enrique Málaga Grenet, Raúl León.

La asociación de jóvenes de la Doctrina Cristiana del templo de San Francisco, que preside el señor José María Rey, hará celebrar el 12 del corriente, a las 8.30 a. m., una misa con comunión general, por el ex socio Carlos Barbeito, recientemente fallecido.

* * *

La ceremonia del enlace de la señorita Lola Pasman, con el señor Emilio Olegario Machado, congregó anoche un grupo numeroso de familias conocidas en la iglesia de las Victorias.

El acto revistió lucidos contornos, recibiendo la pareja las felicitaciones de la concurrencia después de consagrada la unión.

En casa de la novia hubo una recepción muy animada.

Los novios, que han recibido muchos y valiosos obsequios de sus amistades, partieron al Tigre, por una breve temporada.

En el templo vimos a las señoras:

Celia Cabral de Pasman, María Fernández Blanco de Castro, Sara Pasman de Oyenard, Carlina Fernández Blanco de Muzlera, Corina Machado de Chaves, Celia Senillosa de Pasman, Filomena Ibarra de Machado, Cora Pasman de Christophersen, Isabel Pasman de Rivero Haedo, Lucía M. de Pereyra, Estela Pasman de Mackinlay, Delia Gowland de Alvarez de Toledo, Celia Davison de Pasman, Isabel Terrero de Llambí, Elvira S. de González Piris, Enriqueta Buttner de Gowland, Celia Gainza de Rodríguez Egaña, Irene C. de Fernández Blanco, Florencia Aguirre de Moreno, Manuela R. de Acuña, Lucía Terrero de Terry.

Señoritas: Paulina Gowland Buttner, María Carlota Machado, María Victoria y Fidela Castro, Clara Sarmiento Laspiur, María Moreno de Terrero, Delia B. de Casares, María Teresa R. de Basavilbaso, Juana M. Solé de Alzaga, Elisa R. de Thwaites, Delfina Piñero de Galíndez, Sofía Galíndez de Colombres Abella, Carmen D. de Cornejo Máxima Lastra de Thwaites, Lucía M. de Moreno, Edelmira Darraguira de Cabral, Máxima R. de Gowland, Delia Pereyra de Fernández Blanco, Genoveva Machado de Molina, Susana Davison de Pasman, Clara Amézaga de Allaria, Irene Haedo de Ugarte, Matilde Gándara de Gowland, Angélica Bullrich de Casares, Dolores A. de Uriburu Carlota Muzlera de Machado, María Luisa Mayol de Ferreyra, Juana Moreno de Solé, Trinidad Laspiur de Sarmiento, Sara Haedo, Lucía y Beatriz Pereyra, Celia Pereda, María Clara Allaria, Sara y Genoveva Molina, Delfina Galíndez, Lola Uriburu, Cristina y Mercedes Casares Carmen y Ernestina Cornejo, Margarita y Ruth O'Farrell, Blanca y Susana Cabral Darragueira, Josefina Solé, María Elena y María Esther Alzaga, María Elisa Twaites, María Isabel Casares, Elvira y Adela González Piris, Manuela Acuña, Celia Molina Massey, Lola Uriburu, Sara Thwaites Lastra y muchas otras.

* * *

Con motivo de haber obtenido, por concurso, el cargo de médicos de sala del hospital Muñiz, los doctores Antonio Mare y Atilio Rissoto, hasta ahora internos de dicho establecimiento, sus colegas y amigos les obsequian esta noche con una comida que se realizará en el restaurant del pasaje Güemes.

Los méritos de los obsequiados, en el dominio profesional, así como sus prendas personales, harán que la demostración de hoy resulte concurridísima y animada.

* * *

Por la señorita María Magdalena Lacroix, recientemente fallecida, las hijas de María del colegio del Sagrado Corazón, de Almagro, hicieron celebrar una misa en la capilla de dicho establecimiento.

Asistieron las señoras y señoritas siguientes:

María Rosa Moritán Colman, Marta Real de Azúa de Ezcurra, Susana Girard, Margarita Abella, Blanca, Nélida y Haydée Laplacette, María Elena Caprile, Lucy Espinosa, María Luisa Bousom María Esther y María Elena Oyuela, Marta Ezcurra, Sara Camuyrano, María Haydée Brané, Adela Jiménez de Palma, Sara y Laura Sola Torino, Haydée Lobato, Julia Lacroze, Inés Dorrego de Unzué, Berta Bousom de Ibarra, María Adela Ocampo de Solanet, Margarita Cazenave Ana Rosa Taillade Istueta, María Ofelia, Leonor y Micaela Rodríguez Maffei, María Luisa Ocampo Jiménez, María Haydée Barraquero Guiñazú, María Luisa Atucha, Carmen Vega, Carlota Traversano, Ofelia Méndez Barraquero, Paulina Equioz, Celina Guiñazú Mansilla, Celina Manguirre, Berta A. de Pastorino, Estela Mac Loughlin, María Elida Mazza, Ernestina e Inés Guerello, Sofía Rébora, Juana Elizalde de Equioz, Luisa Victoria Parpaglione, Manuela Gaztambide, Leonor Ribera, María Teresa Pastorino, Leonor Pardo de Ribera, Romella Simonazzi, Juanita Brané, etc.

* * *

Mañana se efectuará en la confitería del Aguila un banquete en honor del doctor Julio A. Bario y del ingeniero Mario Negri, con motivo de la realización de la fábrica de coagulante, de las obras de salubridad, de cuyo proyecto y ejecución son autores.

* * *

De Belgrano:

Auspiciada por una comisión de damas se realizará el domingo próximo en los salones del Círculo Belgrano un té-concierto a beneficio de la escuela parroquial.

Se ha fijado en $ 2.50 el precio de la entrada con opción al te.

Los pedidos pueden hacerse por teléfono a los números 188 y 73 de Belgrano.

* * *

Se ha fijado para el próximo mes de septiembre el enlace de la señorita María Luisa de la Serna con el doctor Julio Pizarro.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Eva Suñer con el señor Antonio Díaz.

* * *

El sábado próximo se realizará el enlace de la señorita Carmen Muñoz con el señor Gregorio Francisco Iraola.

Bendecirá la unión el R. P. fray Gabriel Emilio Cuello y actuarán de padrinos la señora Aureliana Presentación de Iraola y el señor Francisco Luis Muñoz.

En casa de la novia tendrá lugar una recepción íntima después de la ceremonia religiosa.

* * *

En la próxima semana será obsequiado con un banquete el doctor Manuel María Oliver, con motivo de haber sido confirmado en su puesto de rector del colegio nacional Pueyrredón.

* * *

En el Jockey Club se efectuó anoche la comida que un núcleo de amigos ofrecía al señor Miguel Ehrkin, despidiéndolo de la vida de soltero.

El acto transcurrió en medio de la más franca camaradería, haciendo al final uso de la palabra el doctor Francisco Beazley y señores Valerio Zubiaurre y Domingo Mussio.

* * *

En el Splendid Theatre se realizará el próximo lunes un festival a beneficio de la asociación Asistencia a domicilio de enfermos pobres.

El programa es interesante y contiene un acto de variedades, en el que tomarán parte los señores Carlos Rodríguez, Oscar Nicastro, Leandro Delgado y tonadillas por la señorita Mercedes Alfonso.

Además, se exhibirán nuevos films.

Firman las invitaciones la siguiente comisión:

María del Carmen Coni, Cándida de Urquiza de Fernández, Susana Hita de Durañona, María Inés Lima, María Rosa O. de Peña, Manuela T. de Bonifacio Elena C. de de la Riestra, Elvira O. de Fraguelro, Emerenciana Dorrego, Rosa C. de Valenzuela, Aminta y Telesfora Alvarez, Arminda F. de Camet, Alejandrina D'H. de Pugliese, Isolina S. de Rojas, Julia Echavarría, María O. de Arzeno, Ruth P. de Villegas Basavilbaso, Julia Ferriol, Clementina Rolón de Balestra, Aurelia P. de Ginochio, Justa Montes de Oca de Varela, Eloísa T. de Vidal, Sara O. de Huergo, Sara de Acevedo Ramos, María Antonieta Coni Bazán, Elisa de Urquiza, Carmen Fraga Cuaz, Nilda Staub, María Angélica Arzeno. María Luisa Iribarne, Celia Taurel Areco, Celia y Raquel Delgadillo Rolón, Ana María y María Luisa Fraga Cuaz, Genuaria Coni Bazán, Sara Guiraldes, María Mercedes y María Enriqueta Olacchea, Alcorta, María Elvira y Nelly Fitz Simón, Aydée y Azucena Correa, María Cornelia Solari Parravicini, María Estela Parera Denis, Aída y Carlota Souza Martínez, Ofelia y Lilia M. Oderigo, Rosalía y Blanca Rosa Noya Costa, María Esther Molina Arditi, Carmen Cainii Garmendia, Lía Varela, Rosa y Cora Kreutzer, Elena Tores Astigueta, Nieves Badía, Lucrecia y Beatriz Arévola, María Esther Sosa, María Elena Soriano, Lucía y Angélica Eyzaguirre, Isolina Rojas, María Enriqueta Cucullu Rivarola, Lía Revilla, Ana Trongé, Emilia Monte y Sara Ramos.

* * *

Los diarios de Nueva York, que acabamos de recibir, traen noticias del grave estado de salud de Max Linder, el popularísimo actor de cine.

Como se recordará, Max Linder, cumpliendo sus deberes de patriota, estuvo en el frente de batalla al principio de la guerra, cayendo gravemente herido. Convaleciente aun de sus lesiones, firmó un contrato con la casa americana Essanay, para imprimir una serie de doce comedias cinematográficas por un precio fabuloso.

El mérito indiscutible del artista, las circunstancias de haber sido herido en la guerra y de reanudar el trabajo después de un largo paréntesis, sirvieron a las mil maravillas para que Max Linder se hiciera pagar más y para que la casa editora lanzara al mundo un reclame superyanqui.

La primera película de la serie, titulada "Max cruza el charco", tuvo un éxito formidable en los Estados Unidos; pero el clima de Chicago, muy crudo, y el penoso trabajo de impresionar, reabrieron las antiguas heridas, obligando al famoso artista a interrumpir con frecuencia su labor.

Estas interrupciones creaban un grave conflicto a la casa editora, y buscando remedio a la salud de Max Linder, la compañía se trasladó a California, creyendo que aquel clima benigno le permitiría cumplir sus compromisos. Sin embargo el artista, a duras penas pudo continuar su trabajo y sólo por un esfuerzo extraordinario llegó a terminar la tercera película titulada "Max en un taxi".

Ante el estado de agotamiento físico en que el artista se encontraba, los médicos aconsejaron que suspendiera todo trabajo y que hiciera una vida de absoluto reposo en las montañas de Arizona.

En vista de lo cual, la casa Assanay decidió suspender indefinidamente la edición de las películas que faltaban de la serie anunciada con tanto y tan justificado bombo.

La enfermedad de Max Linder producirá, además de un gran dolor en sus amiradores, un verdadero desastre financiero a la casa americana que lo contrató.

* * *

El hecho es que las damas han abandonado definitivamente la moda antigua del corsé, y eso por sí denota que se ha dado un paso adelante, pues estos corsés que se abrochaban atrás han cedido su lugar al corsé Gossard.

Este corsé mejora la figura fea y la convierte gradualmente en contornos hermosos, y le da la actitud natural. Empero, eso no se hace en un minuto; es obra de tiempo, mientras que el corsé es elegido por expertas corseteras, que eligen aquel modelo más conveniente para el cuerpo de cada cliente; un modelo que ejerce presión en donde la carne es demasiado exuberante y deja en completa libertad en donde no haya suficiente.

De esta manera, por el uso de una serie de corsés Gossard se puede corregir una figura desproporcionada, hasta llega a las formas más estéticas; esta es la verdadera misión del corsé y el arte de la corsetería.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, la señora Aminta Barrenechea de de la Cárcova.

—Para Corrientes, el doctor Julio Díaz de Vivar y familia.

—Para Rosario de la Frontera, el señor Pedro Solanet.

—Para Alta Gracia, los señores Jorge Achával y Pedro de Achával.

—Para Tucumán, el doctor Alberto J. Paz.

—Para Montevideo, el doctor Teodoro Roca.

—Para Córdoba, el señor Gregorio Funes.

—Para el Rosario, el señor Alfredo Morgan.

—Para Rosario, el señor Guillermo Colombres.

—Mañana, para Alta Gracia, las señoritas María Antonina y María Teresa Acevedo.

—Para Corrientes, la señorita María Silvia Cabral.

—Para Tucumán, el señor Samuel Pardo.

—Para Santa Fe, el señor José Elías Gollán.

—Para Villa María, el señor Raúl Diebl.

—Para Alberdi, el doctor Juan A. Bibiloni.

—Para Santa Fe, el señor Alberto Ramos Mejía.

—Para Santa Fe, el señor Agustín Rodonl.

* * *

Han llegado:

De Montevideo, los señores Carlos Butler y Miguel Britos.

—De Montevideo, el señor César Salce y su señora Sara Irigoyen.

—De Córdoba, el señor Pedro Fehart.

* * *

Los médicos egresados en 1914 celebrarán su tercer banquete anual el 18 del corriente, en el Sportman.

Invitan los doctores Manuel V. [illegible], Guillermo Foley, Rómulo del Adolfo A. Gabarret, Jorge Maspero Castro, Jorge Basavilbaso, Miguel Lavleyze.

INFORMACIÓN GENERAL

DEMOSTRACION

En el París Hotel, tendrá lugar el sábado a las 8 y 30 p. m. la comida que un numeroso grupo de amigos ofrece al doctor José María Batiz con motivo de su reciente jubilación.

SOCIEDAD PROTECTORA DE HUERFANOS MILITARES

Probablemente, en los primeros días del mes entrante, será puesto en circulación un trabajo que sobre el tema "Reflejos históricos" se ha propuesto editar esta sociedad.

La citada obra cuenta para su confección con la colaboración de conocidas firmas, entre las cuales han sido solicitadas la del Excmo. señor presidente de la república, de los ministros, gobernadores de provincia y territorios, senadores y diputados nacionales, jefes del ejército y de la marina, alto clero, profesores universitarios de la capital, La Plata, Santa Fe, Córdoba, Rosario y Tucumán, los intendentes municipales de la distintas capitales y hombres de letras, periodistas y dibujantes de notoria significación.

El trabajo de referencia ha sido dividido en tres partes, catalogadas en la siguiente forma:

1.o Cuadros al fotograbado de la revolución y de la independencia; fotograbados y biográficas de las principales figuras de la revolución y de la independencia; fotograbados y biografías de los ciudadanos que han ejercido como presidentes de la república; hombres del ejército y de la marina, destacados desde la revolución.

2.o Colaboraciones libres, de los hombres intelectuales de la época actual, sobre el pasado, el presente y el futuro de la República Argentina.

3.o Datos y fotograbados relativo a la fundación y actuación de la Sociedad Protectora de Huérfanos Militares.

SOCIEDAD FORESTAL ARGENTINA

Con asistencia de varios de sus miembros, se reunió la comisión especial de esta sociedad, encargada de la celebración de la fiesta del árbol.

Como primera medida, decidió pedir al interventor en la provincia de Buenos Aires, que se ha manifestado decidido partidario del árbol y de la socieda, quiera festejar el "Arbor day", arbolando los caminos adoquinados a La Plata y al Tigre.

Se encargó a los señores Carrasco y Faffarena, la elección en la capital de seis lugares para que tengan lugar los actos oficiales.

La sociedad continúa recibiendo pedidos de árboles, para los que cuenta responder con los ofrecidos por el ministerio de agricultura, que ha puesto a su disposición los viveros nacionales, a más de 2000 árboles ofrecidos por la dirección de paseos.

A esta fiesta han contestado adhiriéndose, diversos gobiernos de provincia.

COMITE NACIONAL DE COMERCIO

A propósito del cobro abusivo de patentes en la gobernación de la Pampa, este comité ha elevado al ministro de hacienda doctor Salaverry, una nota, solicitando de él intervenga en el asunto a fin de que se supriman las patentes adicionales.

ATENEO HISPANO-AMERICANO

Esta noche a las 9 p. m., en el salón de actos de esta institución, el doctor Salvador Debenedetti dará su anunciada conferencia sobre el tema: "El doctor Ambrosetti y su obra científica".

DEMOSTRACION

En la confitería Carlos Pellegrini, Cabildo y Juramento, será servido el viernes 10 del actual, el banquete que le ofrecen sus amigos al comisario señor Antonio Domínguez.

ASOCIACION ESTUDIANTIL "PEDRO B. PALACIOS"

En el cine Callao, Avenida Callao 27, tendrá lugar mañana viernes, a las 8.45 p. m., una gran velada artística, literaria y musical, que en homenaje a la memoria del poeta y pro-fundador de una biblioteca, prepara esta asociación de jóvenes.

Dado el móvil que la inspira y el excelente programa preparado, cabe augurarles un lucido y brillante resultado.

HOSPITAL "LUCIO MELENDEZ"

La comisión de fiestas de este hospital anuncia un festival de beneficencia con el concurso de la compañía que actúa en el teatro Argentino, para el 17 del corriente, en el mismo teatro y a la hora habitual.

Subirá a escena el conocido vaudeville "El mascotón".

PERIODISMO

"REVISTA DEL PLATA"

La dirección de este revista ha resuelto en celebración del segundo aniversario de la misma, editar un número especial con la carátula en colores, mayor número de páginas, un material cuidadosamente escogido y realizándose una impresión cuidadosa y de lujo. El número aparecerá el día 14 del corriente.

CENTROS RECREATIVOS

Club social Falstaff. — Esta progresista asociación que con tantas simpatías cuenta, anuncia para el 14 del actual un gran concierto seguido de un baile que tendrá lugar el mismo día a las [illegible] p. m. en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Centro Eslava. — El domingo 12 del actual a las [illegible] p. m., en el salón La Argentina, tendrá lugar el cuarto "concert-thé" de la temporada, en conmemoración del [illegible] aniversario de la reconquista.

Al efecto, se ha preparado un selecto programa, que haremos conocer oportunamente.

Lago di Como. — En su local social, Cangallo 1756, esta sociedad ofrecerá los bailes a realizarse el [illegible] y 12 del corriente mes, el primero a las [illegible] p. m. y el segundo a las [illegible] de la tarde de los citados días.

Es de esperarse que como siempre resulten lucidos.

La Rusticana. — Por [illegible] de la C. D., reunida en asamblea se resolvió iniciar la fiesta campestre que todos los años prepara esta asociación, en el local que posee en San Isidro, a cuyo efectos se hacen los preparativos del caso.

Los Inmortales. — En honor de su director de orquesta, señor Luis Londoni, este centro realizará el domingo 12 del actual, a las 3.30 p. m., en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, una "afternoon dance".

Film Club. — Este club, llevará a efecto el 14 de este mes, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419, un gran festival artístico y un gran baile de gala inaugural. Dicha fiesta que tendrá lugar a las [illegible] p. m. del mismo día, contando en su programa con sobresalientes números que luego haremos conocer.

Glorias a San Martín. — El sábado próximo, a las 8.45 p. m., se llevará a cabo en el salón Paraná 555, una gran función y baile de gala, a beneficio de la caja social.

Guido y Spano. — Para el mismo día, a las [illegible] p. m., este centro anuncia un baile de gala, a efectuarse en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Sol Naciente. — En el salón Aragón, Tacuarí 253, se efectuará el domingo 12, a las 2.30, un baile familiar que prepara este centro.

Agrupación Artística Gallega. — En los salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, se llevará a cabo el 11 del corriente, a las [illegible] p. m., el festival que anuncia esta sociedad, figurando en el programa [illegible] interesantes números, entre ellos la chistosa comedia [illegible] "[illegible]" y "La [illegible]".

Centro General Belgrano. — En el Florida Skating Rink, se realizará el martes de la semana próxima a las [illegible] p. m., una fiesta ofrecida por la C. D. a beneficio de los niños que protege este centro.

La fiesta se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa:

[illegible]

Festival. — En el salón-teatro Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419 tendrá lugar el 11 del corriente a las 8.45, el festival inaugural que la sociedad filodramática que auspicia la Asociación Protectora de la Infancia, ofrece en ocasión de dicho acto.

Las cuatro Estrellas. — El 15 del corriente a las [illegible] de la tarde en los salones del Círculo de Aragón, Tacuarí [illegible], se llevará a cabo por este centro, un [illegible].

Los Defensores de Villa Crespo. — En la última reunión efectuada por los socios de este centro, se renovó la C. D., que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Antonio T. Ceriotti; vicepresidente, Francisco Istueta; secretario, [illegible]; pro secretario, [illegible] Monti; tesorero, Pedro [illegible]; pro tesorero, Rudesindo Z. [illegible]; vocales, Juan [illegible], Miguel [illegible], Armando Mascardi, Alberto [illegible], Pablo Ferrara, Santiago Calderón, Felipe Silbeman, Luis [illegible]; Revisadores de cuentas: Pedro Baimondo, Juan [illegible] y Santiago Cattaneo.

Los novios a la salida del templo de Santo Domingo

CUIDE SU VISTA
Usen nuestros
CRISTALES HOMOGENEOS
en los
ANTEOJOS -Y- LENTES
De nuestra última creación
Consulten nuestros precios
Lutz, Ferrando y Cía.
Primer Instituto Optico-Oculístico Lutz y Schulz
Florida 240 - Buenos Aires

PIELES
Inmenso surtido recién llegados de todos precios
Taller propio en la casa
F. RELLER
U. T. 2212 Avenida Maipú 440

Toses, Catarros;
A quien se le ocurre *experimentar* con medicinas noveleras cuando sabe que la
Emulsión de Scott
ha probado su eficacia por tres generaciones?
Fortifica sin alcoholizar el organismo.
Exija la legítima con esta marca.
424

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores GALATEA y COLIBRI

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA
PREMIO KIDDY
(Carrera de vallas)
Distancia 2500 metros

1 **LOS INDIOS**, 73 kilos, por Druid y Budha, del stud Beausoleil, J. Balderramos	788	584
2 Hídrico 71, B. Sánchez	2397	1074
3 Unionero 67, A. Bernardo	190	149
4 Gatún 67, B. Alarcón	644	402
0 Mamoré 73, J. J. Pérez	244	185
0 Juanuco 71, J. Jones	425	241
0 P. Mora 65, J. Cabrera	211	172
	4899	2807

No corrió: Real Envido.
Dividendos: de Los Indios, $ 11.20 a ganador y 3.50 a placé; de Hídrico, 2.80.
Tiempo: 2'52".
Ganada por varios cuerpos.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO JOY
Distancia 1600 metros

1 **GALATEA**, 56 kilos, por Your Majestic y Gulnare, del stud Don Gonzalo, G. Ardouin	1867	793
2 Latina 56, M. Lema	5570	2805
3 Winnipeg 56, E. Mutio	2310	1476
4 Mulhouse 56, M. Acosta	5757	3063
0 Irá 56, A. Denna	358	255
0 Chucha 56, R. Bidegaim	979	650
	16841	9042

No corrió: Lucania.
Dividendos: de Galatea, $ 16.25 a ganador y 7.70 a placé; de Latina, 3.60.
Tiempo: 1'42" 2|5.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.

TERCERA CARRERA
PREMIO CASTELNAU
Distancia 1200 metros

1 **COLIBRI**, 56 kilos, por Old Man y Campanilla, D. Torterolo	20238	7992
2 J. de Garay 56, M. Altamiranda	3396	2720
3 Leve 56, E. Canessa	241	282
4 Palmerito 56, N. Berazategui	1630	2020
0 Pantagruel 56, S. Ruiz	216	289
0 Instante 56, A. Denna	74	110
0 Brulé 56, C. Fernández	705	662
0 Orquete 56, R. V. Lanatti	387	556
0 Fosfato 56, A. Quinteros	(c. Orquete)	
0 Vanloo 56, J. Arismendi	212	222
0 Malandante 56, R. Bidegain	554	467
0 Juguete 56, J. Bastías	820	853
	28473	16173

No corrieron: General French, Niño Bien y Petit Bronce.
Dividendos: de Colibrí, $ 2.55 a ganador y 2.30 a placé; de Juan de Garay, 2.85; de Leve, 10.40.
Tiempo: 1'13".
Ganada por 1|2 cuerpo.

CUARTA CARRERA
PREMIO PORTEÑA
Distancia 1400 metros

1 **LA PINGUINA**, 52 kilos, por Calepino y Cherette, del stud Oeseve, J. Fernández	3045	1858
2 Ficaria 49, R. Dellagiovanna	3972	3182
3 Mi Ñata 48, M. Lema	4359	3143
4 Tarja 57, J. Bastías	5967	4335
0 M. Antoinette II 57, G. Ardouin	879	639
0 La Flèche 53, A. Quinteros	1852	1362
0 Noche Buena 52, F. Arcuri	3058	2257
0 Petite Chatte 51, P. Cichetti	1817	1274
0 Gallarda 51, E. Saavedra	1785	1410
0 Turquesa III 49, D. Torterolo	4843	3673
	31577	23321

No corrieron: Curiosity y Raiquela.
Dividendos: de La Pingüina, 18.65 pesos a ganador y 6.60 a placé; de Ficaria, 4.70; de Mi Ñata, 4.70.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'26" 1|5.

QUINTA CARRERA
PREMIO ROSEDAL
Distancia 1600 metros

1 **CAVADOR**, 54 kilos, por Pelayo y Cavatina, del stud Lagrange, D. Torterolo	4945	2836
2 Invasor II 57, N. Berazategui	12168	5638
3 Quito 54, E. Saavedra	1819	1260
4 Norfolk 54, R. Dellagiovanna	4953	3635
0 Mayor López 57, J. Benvenutti	1861	1317
0 Grito de Guerra 54, M. Acosta	2361	1816
0 Doubler 54, A. Quinteros	1387	622
0 Dominguero 54, R. Rivero	2422	1864
0 Highlandman 54, S. Blanco	711	527
0 Rodaballo 54, F. Arcuri	1656	1108
	34293	20623

No corrieron: Valshire, Júbilo II y Puntapié.
Dividendos: de Cavador, 12.50 $ a ganador y 4.05 a placé; de Invasor II, 3.05; de Quito, 6.65.
Ganada por 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'40" 1|5.

SEXTA CARRERA
PREMIO H. P.
Distancia 1800 metros

1 **SIN RUMBO**, 55 kilos, D. Torterolo	3704	—
2 Ton Ton 51, F. Barrozo	936	—
	4640	—

No corrieron: Pregón, Faucheur Gramillón, Etrusco, Mirabeau II, Callejas y Secante.
Dividendo: de Sin Rumbo, $ 2.25 a ganador.
Tiempo: 1'52" 3|5.
Ganada por 2 1|4 cuerpos.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO BOLIN
Distancia 1600 metros

1 **THE LAD**, 44 kilos, por Le Samaritain y Lada, del stud Sceptre, M. Acosta	13066	4081
2 Submarino 44, M. Altamiranda	12144	4637
3 Ful Hand 56, A. Quinteros	4115	1285
4 Matatías 50, A. Grassi	1018	468
0 Last Reason 61, T. N. Fernández	11576	3993
	41119	14474

No corrieron: Gick II y Don Ramiro.
Dividendos: de The Lad, $ 5.75 a ganador y 3.05 a placé; de Submarino, 2.90.
Tiempo: 1'38".
Ganada por 1 1|2 cuerpo.

OCTAVA CARRERA
PREMIO PROLOGO
Distancia 2200 metros

1 **FARRUCO**, 50 kilos, por Fulmen y Fraxinella, del stud Walter Scott, M. Altamiranda	7204	2796
2 Mi Nene 55, Arcuri	8528	2784
3 Lance 49, F. Barrozo	10759	3758
4 Gramillón 48, G. Benvenutti	1558	765
0 Changuí 56, P. Cichetti	(c. Mi Nene)	
0 Andade 50, M. Bignatti	5231	2019
0 Messenger 48, R. Dellagiovanna	(c. Gramillón)	
0 Ojal 49, M. M. Acosta	15583	5584
0 Gracian 40, Greme	1963	1321
	50826	19030

No corrieron: Kick II, Ton Ton y Forsight.
Dividendos: de Farruco, 12.70 $ a ganador y 6.15 a placé; de Mi Nene, 6.15.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 2'18" 3|5.

MARLINE

La hija de Diamond Jubilee, que cuidaba el entraineur Luis Cassino, ha sido puesta desde hoy al cuidado del compositor Tomás Cisneros.

BANCOS

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.
Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscripto	"	5.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos á plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos á la vista y á plazo, sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas á cualquier punto.
Compra y vende billetes de Bancos Italianos, franceses, uruguayos ó cualquier valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.
Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	0|0
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 130 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. m. á 3 p. m.; de 5 á 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399. Reconquista 1 al 30.
Capital . . . . $ 128.000.000.— m|n
Fondo de reserva " 14.565.407.14 m|n
Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; No. 3, Corrientes 3560, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1600 esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828, N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7, Caseros 2929, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 835; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte, Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.
159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona moneda legal, solamente

	Anual	
Por depósitos en c. corriente.	Sin interés	
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con ó sin libreta	2	0|0
Id. id. id. á 180 días, con ó sin libreta	3	0|0
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	5	0|0
Id. id. id. después de 60 días desde $ 5001 hasta $ 10.000	3	0|0
El Banco cobra:	Anual	
Por adelantos en c. corriente.	3	0|0
Por descuentos de letras con amortización	7	0|0

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos del Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, y Uruguay.
Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra. Gaspar Cornille, gerentes.

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE

LA REUNION DEL DOMINGO

Breves apreciaciones

El próximo domingo se realizará en nuestro primer circo de carreras la 70.a reunión de la temporada.

El programa que ha confeccionado nuestra primera institución para dicha fecha, es sumamente bueno, pues, aparte de tener por base la Gran Polla de Potrillos, el resto de las pruebas que lo componen se hallan bien nutridas de inscripciones.

La Polla de Potrillos no tendrá el interés de otros años, pues la indiscutible superioridad del "crack" Botafogo, resta toda clase de probabilidades a sus contrarios para presenciar un interesante encuentro.

Botafogo continúa dentro del gran estado que se le conoce y una vez más tendremos oportunidad de verlo galopar delante de su único rival, Berthier.

Berthier, por su parte, intentará nuevamente acercarse al pensionista del stud Alvear, pero nos parece difícil que pueda llegar a comprometer la victoria del "crack".

Remanso y Petit Gosse posiblemente no serán presentados, esperando mejor oportunidad para poder lucirse.

En el premio Larrea, base de la prueba inicial del programa, numerosas son las yeguas que han conservado su anotación.

Curiosity será de la partida hoy. Según se haya conducido, le asignaremos probabilidades en este nuevo encuentro.

Petite Chatte debe haber corrido hoy; si se ha conducido bien en esta ocasión, bueno es tenerla nuevamente en cuenta.

Tarja, lo mismo que las anteriores ha corrido hoy; de haber ganado la correra de esta tarde, nos parece que en este encuentro es casi imbatible.

Fripona reaparece con una corrida muy buena sobre la distancia de la carrera. La hija de Greenan inspira gran confianza a su ecurie.

La Paisana, como en sus ejercicios es tenerla en cuenta.

Folly VII anda corriendo mucho; y nada de extraño sería que fallando los favoritos fuese ella la ganadora.

Un numeroso lote de patrancas perdedoras, se pondrán a las órdenes del Carter, en los 1100 metros de la segunda carrera del programa.

Bosnia ha adelantado lo suficiente, como para poder ser la ganadora.

Bélgica II, cumple sus ejercicios con regularidad a pesar de su inapetencia.

La hija de Saint Marceaux puede hacer honor, adjudicándose el premio cuyo nombre simboliza a su padre.

Cribe reaparece descansada y en condiciones de abandonar la categoría de perdedora.

La hija de Bridge of Canny en privado se conduce muy bien.

Dionesina anda mucho en privado, y su ecurie tiene plena confianza en que su pupila ocupará uno de los puestos de preferencia.

Presteza por su tercero de Biyuya II y Ambición, bueno es no descuidarla, pues ha continuado su preparación en óptimas condiciones.

La prueba reservada para los potrillos perdedores, ha logrado reunir a un buen número de ellos, todos más o menos con iguales probabilidades de triunfo.

General French tiene producidos ejercicios de primer orden a la par de Perjura. El hijo de Craganour deberá iniciarse en las pistas obteniendo su primer triunfo.

Odio es candidato digno de comentario, por cuanto en su última presentación sufriendo un contratiempo, alcanzó a ocupar el cuarto puesto de Briand.

Juan de Garay debe haber corrido hoy, si su actuación ha sido discreta, en este nuevo encuentro puede poner en serios apuros al favorito General French.

Colibrí hoy debe haber sido presentado, y creemos que ha de haber salido airoso. En caso contrario es un digno rival del favorito y Juan de Garay, en su compromiso del domingo.

Roselión ha dominado bastante su irascible carácter, y en este encuentro espera su ecurie que el hijo de Saint Wolf se conduzca mejor que en sus últimas carreras.

En el premio Duc de Maine, base de la cuarta prueba del programa, numerosos serán los competidores que bajarán a la liza a disputarse la prima ofrecida al vencedor.

L'Emigré va pesado, pero como sus enemigos no valen gran cosa, puede muy bien entonces alcanzar el triunfo.

Sombrío reaparece en excelentes condiciones, no siendo difícil que logre ocupar uno de los puestos de preferencia.

Mystery, después de un año que estuvo alejado de las luchas, reaparece el hijo de Diamond Jubilee, en condiciones de producir una gran carrera. Su ecurie tiene plena confianza en que su pupilo se conducirá honorablemente.

Mirabeau II anda corriendo mucho, y en cada ejercicio a que es sometido, pone de relieve condiciones desconocidas en él.

Etrusco, teniendo en cuenta sus últimas carreras, el pensionista del stud Madcap, podrá alternar con éxito con los nombrados.

Menos Uno que al reaparecer fué segundo de Caseros, tiene ahora una brillante oportunidad para obtener un nuevo triunfo. Con sólo 49 kilos el hijo de Américo ha de producir una gran carrera.

Sobre una milla se disputará la sexta carrera del programa, prueba que es reservada para potrancas de tres años ganadoras.

Zizaña viene a la carrera convenientemente preparada, y en condiciones de poder obtener su segunda victoria.

Sleeping Beauty, por su tercero de Leyenda, mucho se recomienda, pues la hija de Misell Thrus en privado se desempeña admirablemente.

Sistrum abandonó la categoría de perdedora, derrotando a Inocencia. La hija de Porteño ha adelantado lo suficiente como para poder alternar con éxito.

Sodeska hubiera llegado más cerca de Leyenda, si no la hubiesen estorbado metros antes de trasponer el disco. La pensionista del stud Abrojo, en sus ejercicios se conduce en forma sugestiva.

Sigma es una de las buenas candidatas de la carrera. En sus trabajos privados se conduce admirablemente.

Divina II cuenta con una corrida sobre la distancia, bastante buena. La pupila del stud Dominius puede ser la probable sorpresa.

El handicap de la milla ha logrado reunir a un buen número de competidores.

Last Reason, que será de la partida hoy, se encuentra bien colocado. Si su actuación de hoy ha sido buena, resulta en este nuevo encuentro un temible antagonista.

Full Hand debe haber corrido hoy. Debemos esperar su resultado para asignarle probabilidades en este encuentro.

Siete y Medio y Art Nouveau forman la pareja del entraineur Jaen, que cuenta con grandes probabilidades de triunfo. Tanto el hijo de Le Sancy como el Saint Wolf, en sus ejercicios se conducen muy bien.

Hurgón está corriendo bien, a pesar de que no logra aproximarse al disco. El hijo de Hidra cumple sus ejercicios con toda regularidad.

Cacique, dado el reducido peso que le ha correspondido, será uno de los candidatos que contarán con más opinión.

Submarino y The Lad como corren hoy, bueno es esperar su resultado, para luego poder opinar sobre sus probabilidades.

El premio Vadarkblar, base del handicap final de la reunión, ha logrado reunir a buen número de competidores.

Trésor reaparece en buenas condiciones, pero nos parece que va algo pesado.

Charm cuenta con ejercicios de primer orden, que le dan títulos para poder rehabilitarse de su última mala carrera.

Florilegio sano radicalmente del mal que lo tuvo alejado de las luchas, se apresta a reprisar con el mejor de los éxitos.

Profeta anda corriendo mucho, inspirándole a su ecurie mucha confianza la carrera.

Espartal es un serio enemigo. El hijo de Polar Star en sus ejercicios se conduce como para ser el ganador.

Valentón puede mejorar sus últimas carreras, pues en sus trabajos se conduce satisfactoriamente.

Forsight dada su última carrera, es el candidato que más netamente se destaca.

CONVENIOS ENTRE EMPLEADOS DEL JOCKEY CLUB E HIPODROMO ARGENTINO.

Se avisa a los adherentes a estos convenios, que la asamblea general extraordinaria convocada para la reforma de su reglamento, tendrá lugar mañana viernes 10 del corriente, a las 8.30 de la noche, en el local de La Argentina, Rodríguez Peña 361.

EL CLASICO BELGRANO

Opiniones profesionales

Es este un encuentro interesante porque en él volverán a medirse viejos campeones cuya supremacía todavía se discute, porque todos ellos cuentan con una foja de servicios excelente y con títulos por los que pueden parangonar los unos a los otros.

Pero nosotros ya hemos dado nuestra opinión sobre el encuentro y no es nuestra intención insistir, sino simplemente recoger las opiniones de algunos profesionales sin duda interesantes para la mayoría de los aficionados.

Al hablar de Dijital, Vizcay que también toma parte en la polémica, se expresa así:

—"Tal vez será suerte o será que mi yegua está destinada a recibir en el turf la consagración más definitiva. Los enemigos que más me preocupaban se han ido eliminando para quedar como más serios competidores Arenales, Cabaret y Saint Emilión. No es necesario que yo afirme la superioridad de mi yegua sobre un Diamond que no ha pasado de la milla, un Druid de bondades discutibles y un Cyllene absolutamente irregular.

En esta oportunidad vuelve Dijital ha destacarse".

Pero habla Ridella y su opinión es totalmente contraria a la de Vizcay, pues así como éste pone en duda las bondades de Cabaret, aquél sostiene su superioridad contra juicio contrario:

—"Me ha ganado en el Pueyrredón por las razones que todos conocen; la pista no era favorable a mi pupilo, pero ahora si ésta se halla en condiciones normales, la cosa varía de aspecto, porque ventaja [illegible] en la punta que nadie podrá alcanzarlo en los tramos finales.

Me gusta contra esa crack mi pupilo, y sobre todo me gusta la oportunidad de tomarme la revancha".

El jockey Arcuri no pierde las esperanzas con Arenales de sorprender a los favoritos, pero tampoco se muestra muy optimista porque sabe como el entrainear Aquino que más allá de la milla no posee las mismas energías. Sin embargo, los dos citados profesionales creen que ha de producir una honorable performance.

Si hemos de escuchar lo que Cardoso afirma de Saint Emilión, forzoso nos hemos de llevar a la siguiente reflexión: o antes se equivocó o está equivocado ahora, porque su opinión no varía, manteniéndose a favor del hijo de Cyllene a pesar de todos sus fracasos.

Afirma Cardoso que con la monta de Lema su pupilo tiene que producir una gran carrera... Y no nos sorprendería si así fuera porque la irregularidad es tanta que después de sus últimas performances es capaz de sorprender a los favoritos más notables.

MACHIAVELO

Bajo la dirección del jockey Arenari y sobre una distancia de 700 metros, fué ejercitado suavemente este producto, finalizando con el galope en 46" 2|5.

Como de este ensayo no es posible sacar nada en consecuencia, limitémonos a elogiar su aspecto que es de lo más seductor.

La preparación, pues, de Machiavelo es de lo más completa, y si con ella no logra pronto una buena victoria, creeremos que en realidad puede incluírsele a la larga lista de las mediocridades.

STAYER

Se le ha dado un floreo en 2000 metros bajo la dirección de Barrozo, ya aunque esto es poco para hacer un comentario, lo primero que se le ocurre pensar al cronista es que el entraineur Vicente Pérez piensa presentar a su pupilo en un handicap de esa distancia donde también será dirigido por el aprendiz citado.

Stayer no será nada extraordinario, pero como elemento regular y de cama discreción, merece tenerse especialmente en cuenta, pues recordando algunas de sus hazañas, fácil es presumir las que aun puede realizar.

Digamos, para final, que está más lindo y que posiblemente hará su rentrée ganando.

ADA-BRULE

A la par, sobre una distancia de 700 metros, fueron ejercitados estos dos productos, y el resultado del ejercicio es digno de tenerse en cuenta especialmente en lo que se refiere a Brulé, pues después de marcar 12" cuatro quintos, le ganó fácilmente a su compañera.

Ya hemos dado nuestra opinión de Ada, nos pareció siempre una potranca vulgar, en cambio Brulé, si todavía no nos ha merecido ese despectivo juicio, es porque no ha actuado lo suficiente.

Quedamos en que ni uno ni otro son candidatos de nuestra preferencia.

CAJA POPULAR DE AHORROS de la Provincia de Buenos Aires
EMISIONES a sortearse en el mes de AGOSTO
AGOSTO 14 — EMISION 205 $ 20.000
Del premio mayor se deducirá el 5 o/o para premiar el número anterior y posterior - TODAS DE 25 MILLARES
CASA MATRIZ: Calle 45 No. 581, LA PLATA
Oficinas en Buenos Aires: RIVADAVIA 1392

NOTITAS

LA INTELECTUALIDAD DEL CABALLO

Ocupándonos, no ha mucho, sobre las bondades de algunos "steeple-chasers" hacíamos resaltar la importancia capital de la selección de los elementos, a "cuya pericia" se debe el indiscutible éxito que las carreras de vallas tienen en Inglaterra, y tenían antes de la ruptura de las hostilidades, en Francia, Italia, Alemania y "last but not least", Norte América.

Conocemos los resultados de su perceptibilidad, su talento topográfico para recordar el "box", o apreciar distancias en las carreras llanas o de obstáculos. Conoce el camino mejor que su guía. Seguro de su conocimiento, se opone con obstinación a los errores peligrosos que a menudo cometen los jockeys, que en un mal momento intentan deslizarse por un estrecho claro, o salvar un obstáculo en

...Conoce perfectamente a su piloto habitual...

y comprende el significado de las palabras, de modo que tiene ya un diccionario en el alma...

Sobre las cualidades, costumbres y particularidades de la raza especial de vallas hemos de ceder, momentáneamente, la palabra al célebre Schelitlin: "El caballo, especialmente el 'pura sangre' de carrera, tiene innegables facultades deductivas, distingue el alimento, la habitación, el lugar, el tiempo, la luz, el color, la forma, los vecinos, los amigos, los enemigos, los hombres y las cosas. Posee perceptibilidad, fuerza receptiva, memoria, individualidad, imaginación, múltiples fuerzas sensitivas para una gran multitud de estados físicos y psíquicos. En todas las circunstancias se encuentra bien o mal, es capaz de contentarse con el estado en que se halla, o desear otro; siente hasta las pasiones: un amor tierno o un odio implacable. Su inteligencia es grande, y se convierte pronto en habilidad, en verdadera pericia, pues el caballo aprende con facilidad suma".

Muchos animales ven y oyen mejor que el caballo. El olfato y el gusto, en éste, no son tampoco particularmente finos, y su sensibilidad no es grande sino en los labios. En cambio su perceptibilidad es extraordinaria para [illegible] lo que con [illegible] precisión todos [illegible] que le rodean, a lo que va unida también una excelente memoria. Ya como

circunstancias desfavorables. También nota en seguida si se sienta sobre su lomo otro piloto que el de costumbre; si éste es precavido o imprudente, tímido o arrojado. Observa con inteligencia a un nuevo peón o a otro caballo que se ponga a su lado, antes o después de un ejercicio o de una carrera. Todo lo nuevo le excita mucho, detalle este que muchos "trainers" y propietarios de studs jamás tienen en cuenta.

Su percepción, su memoria, su buena índole le hacen apto para aprender todas las habilidades de los saltarines consumados. Observa el movimiento de las manos y pies de su maestro, comprende el significado de los movimientos del látigo y de las palabras, de modo que tiene ya un pequeño diccionario en el alma.

De todos los juegos y "habilidades" que el peón le enseña a escondidas del "patrón", aunque éstos le agraden, ninguno le gusta tanto como correr o saltar. ¿Cuánto tiempo se necesita instruirle para que aprenda a salvar una valla de respetable altura? No nos extraña que el hombre pueda y quiera aprender, si lo que puede aprender el caballo. En efecto, no se debe preguntar, ¿qué puede aprender? Sino, ¿qué es lo que no puede aprender?

Si a un caballo se le quiere enseñar algo humano, es preciso, a lo menos al principio, tratarlo con humanidad, esto es, sin el látigo, amenazas ni gritos destemplados, sino con buenas palabras, del mismo modo que un hombre inteligente y bueno trata a otro hombre como él. Lo que obra en el hombre obra en el caballo. Y muchas cosas nunca pasan desapercibidas para éste, pues que más de un travieso peoncito amenazado por la inminencia de unos rebencazos aplicados por mano de un fiero capataz, procura ganar el "box" de su "pingo" para que éste haga renunciar al capataz de sus negras intenciones, a fuerza de [illegible] [illegible] y fieras actitudes...

Observa con inteligencia los preparativos del fotógrafo, para una "pose".

Como el presente tópico no puede ser tratado en una sola "notita", prometemos reanudar el tema, dentro de breves días, con idéntico epígrafe.

POLLY

Vamos a creer que el piloto encargado de ejercitar a la hija de Polilla no se esforzó en lo más mínimo por hacerle desplegar totalmente sus medios.

Recorrió 700 metros en 44" 2|5. La verdad es que después de hecha la anterior afirmación, surge la [illegible] da de si tal ensayo no habría sido realizado "a un todo", como vulgarmente se dice en el turf cuando un animal finaliza agotado.

Estamos en la duda. Nuestro repórter no nos daba razón, porque afirma que le reparó mucho en ello sabiendo que su valer es de lo más insuficiente.

Esta es la suprema verdad.

PARDEJONA-LA FRANCE

La pareja no puede ser más notable. Es Pardejona toda una celebridad que [illegible] el turf después de las carreras más ordinarias a los clásicos más [illegible]. La France, a [illegible] la ha hecho y existe la duda de [illegible] será capaz de hacer algo, bajo [illegible] alhajado parentesco [illegible] para que [illegible].

Montados por sus respectivos pilotos, cubrieron [illegible] suavemente [illegible] partida reglamentaria, tardando en recorrerla [illegible].

IS[illegible]CA

[illegible] de vivir mal [illegible] retosando [illegible] la cancha de [illegible] a soportar que el primer Serapio V. Morales [illegible] como ocurrió ayer en la partida de reglamento marcando 41".

Claro está que de este ensayo no hemos de sacar nada en limpio, pero como ya hemos dicho más de una vez que en pruebas ordinarias no es una mala candidata y como su preparación es buena, advertimos a quien le interese el detalle que en su primer encuentro ha de contar [illegible] honorablemente.

BERTHIER

Decíamos días pasados que el entraineur Betancour, recordando que la hazaña de Packoy al vencer a Ocurrencia en el Nacional, mantenía las esperanzas, algo descabelladas para algunos, de vencer a Botafogo que es otra gloria de iguales magnitudes que la hija de Val d'Or, con su potrillo Berthier.

Ya hemos visto cómo el hijo de Old Man ha dejado al pensionista del stud Pajonal a mitad de camino en la única prueba donde se encontraron, y tan probada quedó la superioridad del pupilo del Alvear como la inferioridad del hijo de Jardy.

Pero Betancour dice a quien quiere oírlo que si no ha podido presentar a su pensionista en plena forma y que por lo tanto aquella performance no debe tomarse mayormente en cuenta, sobre todo porque desde entonces ha realizado notables adelantos.

En la Polla de Potrillos, Berthier será el [illegible] posiblemente que a de [illegible] al hijo de Korea [illegible] y esta es la [illegible] oportunidad que pude de presentarse al entraineur Betancour para la hazaña de su pupilo [illegible] sin ventaja.

Pero a pesar de todo el respeto que nos merece tan prestigioso profesional, creemos que esta vez piensa equivocadamente, sobre todo cuando afirma "si no es ahora será más tarde, pero las esperanzas no las pierdo"...

DALMACIA EN EL OLAVARRIA

Nos informan de su ecurie que a pesar de los tres kilos de recargo que le corresponden como ganadora de la Polla, cumplirá su compromiso en el clásico Olavarría, esta vez sin llevar la ayuda de su compañera L'Espoir que será, o no creíamos, presentada en esta carrera reservándose para mejor oportunidad.

Tan fieles han sido los triunfos de la pupila del stud Lácar, y tan [illegible] que surge, como única comentario de este clásico la siguiente pregunta:

¿Quién le gana a Dalmacia? Y la respuesta no se hace demorar: Nadie. [illegible] observando el lote de adversarias que llevará en esta oportunidad, vemos capaz de tan problemática hazaña solamente a Mar[illegible], sin que tampoco nos inspire una confianza desmedida después de su última performance.

Y el [illegible] opinamos cuerdamente al no conceder probabilidades en contra de la hija de Diamond Jubilee, a [illegible] Charming Girl que ha ganado pruebas [illegible] a Tintorera, famosa por sus travesuras, a Pura Cepa que parece haber decaído, a Cubanita, Porteña II, Sigma, Leyenda y Hada, rivales que se virarán de estorbo en la carrera puesto que sus chances son nulas.

A pesar de los tres kilos de recargo debe imponerse Dalmacia consagrándose así plenamente como la crack de los productos de su sexo.

CAMPEADOR

Sin entrar en mayores consideraciones porque el asunto no se presta, informemos al lector que este producto, discreto hasta cierto punto, tendido ayer en la partida reglamentaria marcó 45" 3|5 sin emplearse totalmente.

Hemos dicho discreto hasta cierto punto, porque sobre más que sus fracasos, recordamos sus buenas performances, y por ello si bien nunca alcanzó una figuración descollante, merece tenerse en cuenta como elemento útil y productivo.

Como su estado es satisfactorio, creemos que en cualquier próximo encuentro ha de producir una performance [illegible]table.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Gu[illegible], distancia 2200 metros — Los Indios, Mamoré, Juanuco, Real Envido, Lord Raman, Chiribito, Leucopuf, Tamandaré, Edrico.

Premio Fanfarre, distancia 1100 metros — Volcánica, Malaca, La Fina, Jeunesse, Forée, Presteza, Quietud, Ibatera, Bosnia, Baliza, Tremble, Gallarda II, Pilola, Cribe, Metálica II, Chiringota, Eximia, Guiola.

Premio Lablín, distancia 1000 metros — Gamo, Colibrí, Palmerita, Cóndor, Brulé, Leve, Alegría, Chaud, Malandante, Irlandés, Gay, Cotro, Trascible, General Gómez, Cuckoo, Varejó, Fostate, Mistral, Ibrahim, Niño Bien, Pte. Bronce, Disgo.

Premio Remate, distancia 1100 metros — La Victoire 2000 $, Ardua 2000, Cinchina 2000, La Paisana 2000, Sato 3000, Brecha 1000, Chica Rueo, Lady Derby 2000, Yerba Mala 1000, Tableta 1000, Piedra Movediza 1000, Marie Antoinette II 1000.

Premio Mamita II, distancia 1600 metros — Pérgola, Wilda, Amapa, Beauty, Sobrina, Sigma, Eufresina, Sodeska, Perlo, Recuelta, Zizaña, Leandina, Divina II, Pomaré, La Bo[illegible].

Adolfo Bullrich y Cia

DE CARRERA — EN TRAINING — Los siguientes productos del stud Bramante, puros de carrera, en training: Gramillón, 5 años, por Rose te Dawn, y Eufresina, por Saint Wolf en Estrella del Sud, por Orbit, ambos ganadores, de otra procedencia Cardigán, buen ganador y una potranca por Old Man; se rematarán El **martes 14 de agosto**, a las [illegible] p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cia. 4 381v.14

AJENJO BERGER

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $ COMIDA A LA CARTA
Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740 - VICTORIA - 740
U. Telef. 207, Avenida BUENOS AIRES

SECCION DE LOS NIÑOS

La caza del conejo - Un perro afortunado

IV

...perro permaneció un largo ra... frente a la cueva, esperando una ...salida del conejo. Pero este ...no animalito no tenían deseos ...ir al aire libre después del sus... ...ido.

...rrido el perro de permanecer ...tuación de espectabilidad, resol... ...muy cuerdamente, retrocede ...el sitio donde comenzó la per... la cola entre las piernas en señal de arrepentimiento, vuelve, paso a paso, sin poder convercerse aún del desatre de su aventura.

Pero vosotros, habéis leído en el título de este breve relato "un perro afortunado", de manera que esperaréis, seguramente, un resultado distinto al que hemos llegado hasta este momento.

En efecto, la situación ha de cambiar para nuestros protagonistas.

...ución del conejo, lamentando su ...rera inútil y haciendo promesas ...más actividad y ligereza si se le ...sentara, otra vez, la ocasión de ...seguir a un conejo.

...hí los tenéis, pequeños y queri... ...lectores en viaje de regreso. Con ...boca abierta a causa del cansan... ...producido por la carrera, y con

¿Cómo? — pensaréis. — ¿Saldrá el conejo de la cueva? ¿Será tan confiado, sabiendo el peligro a que se halla expuesto?

Pronto lo hemos de ver. La historia se va haciendo interesante y es necesario tener calma. Mañana os presentará nuevos elementos. Hasta mañana.

...ne, Rossie Cheecks, Divinidad, Cu... ...nita.

Premio Bataclán, distancia 2000 metros — Quehuin, Vox Dei, Atila, Adelante III, Coeur de Lion, Paulita, Original II, Infalible, Etrusco, Juvenal, Pancho Villa, The King, Fucar, Luneville, Licaoon, Tolbiac, Proserp..., ..., Brandy and Soda, Cu.spazo II, ...tso, Egalité, Mochuelo, Los Angeles, Aquilón, Generalísimo.

Premio Full Hand, distancia 1600 metros — Max Linder, Last Reason, Espartillar, Corchito, Falerna, Submarino, Miss Tonta, The Lad, Cristalino, Sin Rumbo, Tata Dios, Full Hand, Fachinero.

Premio Bandéraló, distancia 2200 metros — Gracian, Marken, Mi Nene, ...chinal, Desengaño, Andrade, Ch s-...azo II, Lord Derby, Britón, Vicente López, Pinch, Buril, Forsght, Ojal, Ronde du Soir, Farruco, Arenales, Messenger, Charm, Well Meant.

PROGRAMAS

Damos a continuación los programas completos de las reuniones a efectuarse en Palermo en los días 12 ... 15 del corriente:

DIA 12

PREMIO LARREA
Distancia 1600 metros

1 Curiosity 55 k.	7 La Paisana 49
2 P. Chatte 52	8 Actress 48
3 Tarja 51	9 Mi Ñata 47
4 Isoca 50	10 A. Real 47
5 N. Buena 50	11 Polly III 46
6 Fripona 49	12 P. Movediza 45

PREMIO SAINT MARCEAUX
Distancia 1100 metros

1 ...nia 56 k.	11 Polola 56
2 ... 56	12 Tierselino 56
3 Volcánica 56	13 Dionesina 56
4 Bélgica II 56	14 Partenia 56
5 Gribe 56	15 Malaca 56
6 Mentirilla 56	16 Martita 56
7 Asturiana 56	17 Astillero 56
8 Chistosa 56	18 Presteza 56
9 Novicia 56	19 Franchevillé 56
10 Oroya 56	

PREMIO INSPECTOR
Distancia 1400 metros

1 G. French 56 k.	8 Fucho 56
2 Geronte 56	9 Caburei 56
3 Odio 56	10 Gamo 56
4 Bernadotte 56	11 Colibrí 56
5 Instructor 56	12 Rosellón 56
6 J. de Garay 56	13 L. Orange 56
7 Noyón 56	

PREMIO DUC DE MAINE
Distancia 1800 metros

1 L'Emigré 58 k.	12 Callejas 52
2 Sombrío 58	13 Tolbiac 49
3 Dieufort 58	14 M. Uno 49
4 Faucheur 55	15 Casero 49
5 Mystery 52	16 Infalible 46
6 Desengaño 52	17 Generalísimo 4
7 Atila 52	18 Zorzal 46
8 Morocho 52	19 Mochuelo 46
9 Mirabeau II 52	20 Stellaris 46
10 Etrusco 52	21 Adelante III 46
11 Librón 52	

POLLA DE POTRILLOS
Distancia 1600 metros

1 Botafogo 57 k.	3 Remanso 57
2 Berthier 57	4 P. Gosse 57

PREMIO KICK II
Distancia 1600 metros

1 Zizaña 55 k.	7 R. Cheeks 54
2 Calia 55	8 Emelina 54
3 S. Beauty 55	9 Sigma 54
4 S.strum 55	10 Eufrosina 53
5 Sodeska 55	11 Franela 53
6 Tafalla 54	12 Divina II 53

PREMIO PICACERO
Distancia 1600 metros

1 L. Reason 61 k.	6 Gramillón 50
2 F. Hand 56	7 Sable 48
3 S. y Medio 54	8 Cacique 45
4 A. Nouveau 52	9 Submarino 44
5 Hurgón 52	10 The Lad 44

PREMIO VADARKBLAR
Distancia 2200 metros

1 Trésor 61 k.	8 Valentón 52
2 Charm 56	9 D. Ramiro 50
3 Florilegio 56	10 Farruco 50
4 Mi Nene 55	11 Matatías 50
5 Profeta 55	12 Lance 49
6 Espartal 53	13 Fosight 42
7 R. du Soir 53	14 Gracian 40

DIA 15

PREMIO YAGO
Distancia 1200 metros

1 Pacará 59 k.	10 Callejas 49
2 Sin Rumbo 57	11 Incendio II 48
3 The Libel 57	12 Arimán 47
4 Vino Vino 54	13 Juvenal 47
5 Patacón II 52	14 Aquilón 47
6 War Cry 52	15 Silvano 46
7 Etrusco 51	16 Milord 46
8 L. Beatty 50	17 Fratello 46
9 L. Derby 49	

PREMIO LA ÑATITA
Distancia 1600 metros

1 Lucania 56 k.	6 Itaca 56
2 Chismanta 56	7 Tonadillera 56
3 Winnipeg 56	8 Mulhouse 56
4 Latina 56	9 Quictud 56
5 Matilde 56	

PREMIO CANORA
Distancia 1600 metros

1 Cukoo 56 k.	7 L. Orange 56
2 G. French 56	8 I. Boy 56
3 Picarote 56	9 Ibáñez 56
4 Ligustro 56	10 Frigio 56
5 Alari 56	11 Nitral 56
6 Howitzer 56	

PREMIO AVICENIA
Distancia 1800 metros

1 Pardejona 60 k.	6 Actress 48
2 Curiosity 55	7 Grandeza 47
3 Protea 52	8 M. Sal 47
4 N. Buena 50	9 A. Real 47
5 Fripona 49	

PREMIO BELGRANO
Distancia 2500 metros

1 Arenales 60 k.	6 S. Emilión 60
2 Dijital 60	7 Trésor 62
3 Sin Rumbo 60	8 Cracker 62
4 Cabaret 60	9 Floripar 62
5 Retrechero 62	

PREMIO OLAVARRIA
Distancia 2000 metros

1 Tintorera 55 k.	8 Hada 55
2 Amapa 55	9 Cubanita 55
3 Ch. Girl 55	10 I. Bell 55
4 Porteña II 55	11 P. Cepa 55
5 Dalmacia 57	12 Sigma 55
6 L'Espoir 55	13 Leyenda II 55
7 Marline 55	14 Fusta 55

PREMIO OCURRENCIA
Distancia 1400 metros

1 L. Reason 61 k.	6 Tho Libel 50
2 Campanazo 59	7 Sunday 50
3 P. Chose 57	8 Cacique 45
4 S. y Medio 54	9 Patacón II 40
5 A. Nouveau 52	10 Diakova 40

PREMIO FALERNA
Distancia 2500 metros

1 V. López 57 k.	6 Profeta 51
2 Majestad 54	7 Marken 50
3 Hurgón 54	8 Espartal 49
4 Charm 52	9 Ojal 45
5 Changüí 52	10 Britón 43

HIPODROMO LA PLATA

Programa completo depurado de forfaits, para las reuniones del domingo y miércoles 15:

Día 12

Premio Ironía. — 1.400 metros: Jonathán 57, Zuccarelli 57, Veil Picard 57, Urutaú 57, Júbilo 57, Shuman 57, Dato II 57, Batintin 57, Fraile 57, Ceferino 57, Manoco 57, Igualdad 55, La Novia 55, Milagrosa III 55, Arabola 55, Hilachita 55.

Premio Indúa. — 1.300 metros: Bastán 60, P. de Gales 58, Util 54, Villamil 54, Abencerraje 52, Huno 52, Limeño 50, Belgrado 50, E. Pashá 50, El Shá 50, Chato 50, Gobang 48.

Premio Ivor. — 1.400 metros: Saint Cyr 60, Belcha 53, Domenjoz 50, Util 50, Facineroso 50, Chianti 50, Miquelén 49, Mercier 49, Thuillier 48, Pelufín 48, Byzontino 47, Ponce de León 57, Ricacho 47, Pechadora 47, Intermedio 46, Ono Byed 46, Ortiguita 46, Mechita 45, Jamás 45, Fidelma 44.

Premio Irascible. — 1.400 metros: Ramiro 56, Malgaucho 56, Juramento 56, Veterano 56, Impetuoso 56, Agenciero 56, Jornada II 54, Poema 54, Cáraba 54, Tolocilla 54, Iguana III 54, Herzegovina 54.

Premio Invasor. — 2.100 metros: Nandú 57, Escándalo 54, Perlino 54, Hormigón 53, Maracchino 52, Evorest 52, Juliano 51, Majadero 51, Dormilón 50, Don Ricardo II 49, Fidelio II 47.

Premio Irún. — 1.400 metros: Pichulota 57, M. Leczinska 53, Gurra 51, La Brava II 51, Aprés M 51, La Maravilla 49, Goldon Moo 49, Babel 46, Cebada 46, Fulana 46, Ortiguita 46, Viaraza 45, Orangoad 43.

Premio Isaac. — 1.300 metros: Saint Cyr 57, Deán Funes 56, Berci 55, Político 51, Tripailao 51, Lescaut 50, Paquete 50, Pionono 50, Villamil 48, Groon Lad 46, Miquelén 45.

Forfaits: primera carrera: Toclos Adua; segunda carrera: Bollo Marín; tercera carrera: Bollo Marín El Manantial; quinta carrera: Estoico II, Podestá y Buen Tiempo; séptima carrera: Niño Pobre, Fidelio I y Buen Tiempo.

Premio Jurado, 1400 metros — Jonthán 57, Zuccarolli 57, Voil Picard 57, Júbilo 57, Shuman 57, Dato II 57, Fraile 57, Apodo 57, Manoco 57, Igualdad 55, La Novia 55, Hilachita 55.

Premio Jaloa, 1300 metros—Bastán 60, P. de Gales 58, Util 54, Abencerraje 52, Mercier 52, Huno 52, Limeño 50, Belgrado 50, El Shá 50, Marroco 48.

Premio Jubol, 1200 metros — Limeño 57, Ricacho 57, B. Marín 57, Ponce de León 57, El Manantial 54, Tipo Raro 54, No te creo 54, Shuman 54, Apodo 54, Sufragista 52, Jamás 52, Chato 52.

Premio Jacobina, 1200 metros — Ramiro 56, Malgaucho 56, Veterano 56, Impetuoso 56, Juramento 56, Jornada II 54, Caridad 54, Cáraba 54, Molita 54, Herzegovina 54, Iguana III 54.

Premio Jean Valjean, 1400 metros — Saint Cyr 60, Belcha 53, Util 50, Goldon Moen 50, Chianti 50, Miquelón 49, Thillier 48, Bizantino 47, B. Marín 47, Ricacho 47, Pechadora 47, One Eyod 46, Essad Pashá 45, Mechita 45, Urutaú 43.

Premio Juguete, 1300 metros — M. Leczinska 57, Guerra 55, La Braba II 55, Apres Moi 55, La Maravilla 53, Babel 50, Cebada 50, Fulana 50, Varaza 49, Ebontee 49.

Premio Judería, distancia 1200 metros — Everest 57 kilos, Niño Pobre 56, Deán Funes 55, Bonci 54, Menianto 51, Político 50, Lescaut 49, Paquete 49, Villamil 47, Green Lad 45 kilos.

Forfaits: primera carrera: Adua, 2a. carrera, T. Lauquen, Saqueador, Podestá. 3a. carrera: Lord Beaty. 7a. carrera, Fidelio II y Lord Beaty.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA
416 - CALLAO - 416
Carruajes = Automóviles = Servicio fúnebre
TELÉFONOS { Union Telefónica 620, Libertad; " " 994, Libertad; Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

PRECIOSA DIAZ DE AMORIN — q. e. p. d. — Falleció el 9 de agosto de 1917 — Su esposo Antonio Amorin, sus padres Juan Díaz y Rosalía de Díaz (ausentes), sus padres políticos Francisco Amorin y Antonia ...mada de Amorin, sus hermanos y hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana viernes 10 del corriente, a las 9.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Colombres ... —Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.
4|380 v. agosto 9.

MISAS Y FUNERALES

ARTURO GARCIA (Q. E. P. D.) — Falleció el 18 de julio de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus padres Ramón García y Mariana Elizaga de García, sus hermanos Manuel, María Elena, Alberto R., Héctor y Delia Angélica García, sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Miguel Arcángel, hoy 9 de agosto a las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

ANTONIO ERREA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 12 de agosto de 1916. — Su esposa, Margarita G. de Errea, sus hijos, Valentín, Gabriel, Javiera E. de Villanueva y Josefa E. de López Camelo; hijos políticos, Dr. Antonio Villanueva y María Elena G. de Errea; hermanas, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de la Inmaculada Concepción, el sábado 11 del corriente a las 10 a. m. — El duelo se despedirá por tarjeta.

MICAELA URCELAY DE ALTUBE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 12 de mayo de 1917, en España (Oñate), confortada con los auxilios de la santa religión. — Sus hijos, José, Pedro, Juan, Tomás, Nicolás, Juliana (ausente); sus hijas políticas, Josefa, Gregoria, Petra, Pascuala, Vicenta, María, Marcelina; nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la parroquia San Ignacio, el sábado 11 del corriente a las 11 a. m. — Favor que agradecerán. — El duelo se despedirá por tarjeta.

Círculos de Obreros

INFORMACIONES VARIAS

Para el día 17 del corriente se ha fijado la reunión general de los delegados de los centros de estudios y acción social en el local Suipacha núm. 252. Asistirán a esa importante asamblea que será presidida por monseñor Miguel de Andrea, los centros Pedro Goyena, Castro Barros, Mariano Moreno (capital), Fray Justo Santa María de Oro, León XIII, Mariano Moreno (Los Hornos), José Manuel Estrada, Tristán Achaval Rodríguez, Manuel Alberti, Nicolás Avellaneda (San Martín), Juan Zorrilla de San Martín, Antonio Sáenz, Manuel D. Pizarro, Deán Saturnino Segurola, Nicolás Avellaneda (Bernal), Luis G. Repetto, San Carlos, Manuel Belgrano, Presbítero José Colombres, Félix Frías, centro de estudios de Palermo, etc.

—En su reunión de anoche la comisión de acción popular ha resuelto organizar los siguientes actos de propaganda:

Sábado 11, en el local Avenida Gaona 1079, pronunciará una conferencia el secretario de la comisión, señor José M. Samperio, en un festival del Círculo de Nuestra Señora de Buenos Aires.

Domingo 12, en Villa Dominico, centro Luis G. Repetto, conferencia social a cargo de los señores E. Dávila, N. Repetto y presbítero Dionisio Napal.

Domingo 12, a las 2.30 de la tarde, en Avenida San Martín y Tres Cruces, centro Manuel D. Pizarro. Oradores: Miguel Nava, Alferio C. D'Urso y presbítero Gustavo J. Franceschi.

Domingo 12, a las 2.30 de la tarde: en Boedo y Caseros, Círculo de Pompeya. Oradores: J. M. Gómez, A. P. Barousse y presbítero Dr. Moisés Terán.

Domingo 12, a las 3 de la tarde, Círculo de Obreros de Palermo. Orador: Samuel W. Medrano.

DEPORTES

FOOTBALL

MATCH INTERPROVINCIAL

Rosarinos v. Cordobeses

Como lo anunciamos anteriormente, el próximo domingo se llevará a efecto en Córdoba un match de football entre equipos representativos de las ligas Rosarina y Cordobesa, por el trofeo Gregorio N. Martínez.

El encuentro tendrá lugar en un field amplio, cuyas tribunas podrán dar cabida a 12.000 personas.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL

La comisión directiva de la Liga bancaria de football, celebró anoche una sesión con objeto de dejar constituído el team que la representará en el campeonato interligas, cuya disputa se iniciará en breve.

Después de largas deliberaciones, dicha tarea quedó terminada con la composición del equipo de la manera siguiente:

J. Alonso (Hogar); M. Aizpun (Nación) y O. Piaggio (Italia); A. Betular (Provincia), S. Sayanes (Nación) y J. M. Accinelli (Nación); M. Ginebra (Español), E. Ronzoni (Germánico), P. Etchegaray (Provincia), J. Gianazza (Provincia) y A. Granara (Hogar).

El próximo sábado se efectuarán los siguientes partidos:

Banco Provincia v. Banco Germánico; Banco Hogar v. Banco de Italia; Banco de Galicia v. National city Bank; Banco de la Nación v. Banco Alemán.

LIGA ROSARINA DE FOOTBALL

POSICION DE LOS EQUIPOS

Primera división—

	J.	G.	E.	P.	Pf.
Rosario Central	12	11	—	1	22
Tiro Federal	12	10	—	2	20
Central Córdoba	12	8	2	2	18
Belgrano	12	6	3	3	15
N. Old Boys	12	5	4	3	14
Provincial	12	5	1	6	11
R. P. Belgrano	12	2	2	8	6
Sparta	12	1	4	8	6
G. y Esgrima	12	1	3	8	5
Nacional	12	—	4	8	4

Segunda división—

	J.	G.	E.	P.	Pf.
N. Old Boys	13	13	—	—	26
Rosario Central	12	10	1	1	21
Tiro Federal	12	10	1	1	21
Tiro Federal	12	7	2	3	16
Provincial	12	7	1	4	15
Sparta	13	6	2	5	14
Belgrano	13	5	1	7	11
R. P. Belgrano	12	4	—	8	8
G. y Esgrima A	12	3	1	8	7
G. y Esgrima B	12	2	2	8	6
Nacional	10	1	—	9	2

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

De acuerdo en un todo con el programa confeccionado por la comisión directiva de esta institución, para la temporada 1917-18, se han iniciado los trabajos de organización del campeonato argentino de carretera de 1917, prueba de resistencia en la que ha de disputarse el trofeo de turismo donado por el señor ministro de hacienda de la nación, doctor Domingo Salaberry.

La prueba se efectuará en el mes de octubre próximo, sobre 9 vueltas al circuito San Justo, Haedo, Morón, Libertad, González Catán, Isidro Casanovas, S. Justo, que representará un total de 425 kilómetros.

En su última reunión la comisión directiva de este club aprobó la planilla de clasificación que, sobre el Premio Estímulo, presentaron los socios José Gerli y Juan Darré, que actuaron como capitanes de ruta en la excursión verificada el domingo último a Bella Vista, asignándose a los concurrentes los puntos siguientes: 5, señores Ernesto Gazaban, Francisco Potrone, Horacio Newbery, Mariano de la Fuente, Pedro Aragnon, Luis Cavallero, Jorge A. Bosca, José Marichalar, Amadeo H. Canale, Juan Darré, Antonio Gerli, Héctor Imbert, José Gerli, Miguel de la Cueva; 4, señor Eduardo Rezzonico; 3, señores José Canale, Pedro Bevilacqua, Jaime Capllonh, Pedro Durquet, Domingo Salerno, Luis Dartiguelongue, Luis Panzeri; 2, señores José Luchetti, Aníbal Luchetti, Angel Traverso, Domingo Campanella, Atilio Scarpelini, José Míguez y Francisco Bariffi.

CICLISMO

C. C. CHACABUCO

Para el próximo domingo esta institución ha organizado una excursión ciclista a Olivos, siendo el punto de reunión el local Convención 1513, dándose la señal de partida a las 7 de la mañana.

AJEDREZ

CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ

Ha finalizado el primer round del match de ajedrez disputado entre el Club Argentino de Ajedrez y el Jockey Club de La Plata. Ambas instituciones presentaron un team de 12 aficionados, correspondiendo el triunfo al representativo del Club Argentino de Ajedrez por 7 puntos contra 4 que obtuvo el Jockey Club.

El segundo round se jugará próximamente en La Plata.

—El próximo domingo a las 10.30 de la mañana se iniciarán las clases prácticas sobre ajedrez. El curso abarcará únicamente los principios elementales de este juego y a él podrán asistir los que se hubiera inscripto previamente.

El presidente de este club, doctor Antonio Montenegro, dictará este curso que ha despertado gran interés y que se verá con entusiasmo.

Arturo Spencer, de Toranto, vence a Frank Kramer, en una carrera de un cuarto de milla, para decidir el campeonato internacional realizado en el velodromo de Nevark

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

Anteayer se efectuó la asamblea extraordinaria de socios de este club con el fin de designar presidente para el ejercicio 1917-1918, integrar la comisión directiva y revisora de cuentas y discutir el proyecto de reforma a los estatutos presentados por los socios Arnoldo Bernasconi, Fermín A. Blanco y Antonio J. Farina. Resultó electo por gran mayoría para el cargo de presidente el señor Daniel Deletang, para el de protesorero Raúl Dupin y para el de revisor de cuentas don Juan B. Tobar, quienes se harán cargo de sus puestos el martes próximo.

Después de discutirse en particular y en general el proyecto aludido, fué aprobado en todas sus partes, disponiéndose luego que empiece a regir desde el 1.o del mes próximo.

PELOTA

RACING CLUB

Publicamos a continuación los partidos a jugarse en la semana próxima por el campeonato interno de esta institución:

Agosto 13. Paleta sección D, ... A las 8 p. m.: A. Delgado y ... Mandarena contra L. M. ... y J. ... ; sección ... paleta, sección C, a las ... de la noche J. R. ... y ... L. Carbone contra A. ... ; ... A. Legizamón, paleta, sección B, a las 10 p. m.: R. Martín y L. Estevan contra P. L. Aquerreta y ... Aquerreta, a las 11 p. m.: P. Gabelich y M. V. ... contra E. ... y E. Aquerreta.

Agosto 14. — Paleta, sección C, a las 8 p. m.: J. B. Tourreilles y M. G. Vidal contra J. Cometta y P. L. Florito; paleta sección C, a las 9 p. m.: A. Gómez y J. Martínez contra E. Sixto y J. Panizza; paleta, sección B, a las 10 p. m.: M. Montes de Oca y A. Corradi contra J. de Urraza y L. García; sare, sección A, a las 11 p. m.: P. L. Aquerreta contra R. Martín y E. Graso.

Agosto 16. — Sare, sección C, a las 8 p. m.: J. Goyechea y C. Comaschi contra A. Sixto y E. Sixto; paleta, sección C, a las 9 p. m.: E. Sixto y J. Panizza contra A. Capurro y A. Amarilla; paleta, sección B, a las 10 p. m.: J. Albaytero y J. Ohaco contra P. Gabelich y H. Dessi; sare, sección B: a las 11 p. m.: H. Dessi y F. Olázar contra A. Ohaco y P. Carré.

LICITACIONES

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Se hace saber al comercio en general, que la licitación por artículos de vestuario de invierno, útiles de rancho y cama, que debía realizarse el 14 de agosto próximo, se ha resuelto suspenderla hasta nuevo aviso.

4 363-v. agosto 13.

Ministerio de Obras Públicas

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de septiembre de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de papel de obra, cartulina de color y tipos de imprenta, con destino a los talleres gráficos del Ministerio de Obras Públicas.

Las planillas, bases y condiciones de licitación pueden ser solicitadas por los interesados en la biblioteca del Ministerio, casa de Gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 m.

Las propuestas serán abiertas, en presencia de los interesados que concurran al acto, en el despacho del señor oficial mayor del Ministerio. —Buenos Aires, agosto 4 de 1917.

4 348-v. sep. 4

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto próximo, para la construcción de un edificio escolar en la calle Las Heras entre Coronel Díaz y Bulnes..., jurisdicción del C. Escolar 20.o, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar en día indicado, a las 2 de la tarde.

El Secretario General.

4 268 v. agosto 28

Obras Sanitarias de la Nación

Se previene a los propietarios de fincas en la Capital Federal, que antes de abonar las boletas que se les presenten por servicios sanitarios deben exigir del cobrador el carnet que lo acredite como tal.

Buenos Aires, agosto 2 de 1917.

José L. Goñi, Secretario.

4 331 v. ag. 12

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación por el término de 30 días, para la venta de cascos vacíos que han contenido aceite lubrificante, y de cajones vacíos que han contenido kerosene, aguarrás y aceite; licitación que se efectuará de acuerdo al pliego de condiciones que podrá solicitarse por carta o ser retirado personalmente de la superintendencia General de Almacenes en Buenos Aires, calle Perú 672, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m. y los sábados de 9.30 a 11 a. m.

Buenos Aires, agosto 7 de 1917.

LA ADMINISTRACION.

4 254-v. sep. 7.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el que fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la sección 12 B, manzana 1 c, tablones 8, 9, 10, 11, 12; manzana 1, tablones 16 y 17, manzana 2, tablón 18; manzana 4, tablones 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; manzana 5, tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Sección 12 A, manzana 1, tablón 18; manzana 2, tablón 17; manzana 4, tablón 17; manzana 5, tablones 13, 14, 15 y 16; manzana 6, tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Sección 8 A, manzana 1, tablones 17 y 18; manzana 2, tablones 17 y 18; manzana 3, tablón 18; manzana 4, tablones 17 y 18; manzana 5, tablón 17. Sección 8 B, manzana 1, tablones 10, 11 y 12; manzana 2, tablones 7, 8 y 9; manzana 3, tablón 18, manzana 4, tablones 7, 8, 9, 10 y 11; manzana 5, tablones 17 y 18; manzana 6, tablón 18; manzana 7, tablones 17 y 18; manzana 8, tablones 17 y 18. Sección 4 A, manzana 1, tablones 8, 9, 10 y 11, manzana 2, tablones 9 y 10; manzana 3, tablones 17 y 18; manzana 5, tablón 14; manzana 6, tablón 14. Sección 16, manzana 1, tablón 10; manzana 2, tablón 10, y manzana 3, tablón 12, del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar de la fecha de su vencimiento no se presentaran a practicar la renovación, se procederá a enviar los restos y colocarlos en el Osario General. — Agosto 4 de 1917. — El secretario.

4 342 v. st. 2

AVISO A LOS PROPIETARIOS

Se avisa por el término de ocho días a los propietarios de muebles y otros objetos provenientes de desalojos, depositados en el corralón de limpieza de la calle Lebarden y Las Palas, que deberán presentarse a reclamarlos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de que el que así no lo hiciere, perderá todo derecho a los mismos. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917.

4 320vagosto9

Licitación para la provisión de 10 800 kilos de cemento Portland

Llámase a licitación para la provisión de 10 800 kilos de cemento Portland. Tendrá lugar el día 9 de agosto próximo, a las 3 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, julio de 1917.

4 286vagosto9

Licitación para la provisión de maquinarias

Llámase a licitación pública para el día 10 de agosto próximo, a las 2.30 p. m., para a provisión de maquinarias, tipos y útiles con destino a la imprenta municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la oficina de licitaciones donde podrá consultarse. Expediente número 11.487-A-917. — Julio 30 de 1917. — El secretario.

4|287vagosto9

Licitación para la provisión de combustibles

Llámase a licitación para la provisión de combustibles con destino a las reparticiones municipales. Tendrá lugar el día 9 de agosto próximo a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, julio 30 de 1917.

4|290vagosto9

Licitación para la construcción de obras sanitarias.

Llámase a licitación pública para el día 9 del corriente a las 2.30 p. m., para la construcción de obras sanitarias en el corralón Echeverría, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, agosto 1.o de 1917. — El secretario.

4 301 v.Ag.9

Licitación para la provisión de papas

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a los hospitales y demás dependencias de la Dirección Sanitaria, durante el tercer trimestre del corriente año. Tendrá lugar el día 13 del actual a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, agosto de 1917.

4.343 v. ag. 13

Licitación para la provisión de 25.000 metros de cable y 1.000 aisladores.

Llámase a licitación para la provisión de 25.000 metros de cable y 1.000 aisladores con destino a la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 13 del actual a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, agosto de 1917.

4 344 v. ag. 13

Licitación para la construcción de adoquinado de granito

Llámase a licitación pública para el día 14 del corriente, a las 3 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Valentín Gómez, de Paso a Pueyrredón, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso.

Buenos Aires, agosto 7 de 1917.— El secretario.

4 258 v. Ag. 14.

Licitación para la construcción de obras sanitarias en el quiosco-confitería de las barrancas de Belgrano.

Llámase a licitación para el día 16 del corriente, a las 2.30 p. m., para la construcción de obras sanitarias en el quiosco-confitería de las barrancas de Belgrano, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, agosto 8 de 1917.— El secretario.

4 360-v. agosto 16.

Citación a los propietarios de la calle San Eduardo, de Caballito a Donato Alvarez.

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle San Eduardo, de Caballito a Donato Alvarez (Bellavista), cuyo afirmado va a construirse, en virtud de la licitación pública aprobada por la intendencia municipal en el expediente 25802-L-917, por los constructores señores Luis Bozzini e hijo, para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1917. — El secretario.

4 361-v. agosto 22.

Licitación para la provisión de 100.000 kilos de pasto seco.

Llámase a licitación verbal para la provisión de 100.000 kilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 50.000 kilogramos de avena o cebada y 10 000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 13 del corriente, a las 4 p. m., en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

4 365-v. agosto 11.

Licitación para la provisión de 300 m3 de arena oriental.

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de trescientos metros cúbicos (300 m3) de arena oriental, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1917. — El secretario.

4 371-v. agosto 16.

Licitación para la construcción de adoquinado.

Llámase a licitación pública para el día 17 del corriente, a las 2.30 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Sanabria, de Tres Cruces a Lacar; Fernández de Enciso, de Morán a Lacar; Lacar, de Sanabria a Benito Juárez; Benito Juárez, de Lacar a Nueva York; Nueva York, de Benito Juárez a Segurola; Segurola, de Lacar a Nueva York; y Gualeguaychú, de Ricardo Gutiérrez a Asunción, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1917. — El secretario.

4|372-v. agosto 17.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, agosto 9. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	Octubre	s|cotiz.	—
Chicago:			
trigo	septiembre	s|cotiz.	—
maíz	diciembre	1|4	—
Duluth:			
lino	octub.	s|camb.	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	octubre	—	3|4
Chicago:			
trigo	septiembre	—	s|cam.
maíz	diciembre	—	7|8
Duluth:			
lino	septiembre	nom.	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 9.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Consol. Británicos 2 1|2 o|o	56.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 por ciento, ley 378. . .	69 3|8
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Bs. Aires. . . .	94.—
Emprest. Arg. de Obras Públicas, 1186, 5 o|o	95.—
Emprest. Arg. de Conversión, de 1889, en libras, 4 1|2 o|o	81.—
Emprest. Arg. interno, de 1909, 5 o|o	87.—
Province of Buenos Aires, 3 1|2 to 3 3 1|2 o|o Loan	48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 9.—

Renta Francesa, 5 o|o . .	87.55
Id. de 3 o|o	61.50

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 25.500 a 96.50.

Id para fin de mes: 20.000 a 96.45.

Id para septiembre 30: 10.000 a 96.50.

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, segunda serie, al contado: 13.000 a 94.70, 8000 a 93.80, 10.000 a 94.70, 5000 a 94.80, 18.000 a 94.70; total, 54.000.

Id para gosto 10: 139.000 a 94.70.

Deuda de Santa Fe de 1886, al contado: 10.000 a 85.50.

Empréstito interno de conversión, de 2 1|2 o|o, serie B, al contado: 7000 a 31.70.

Conversión de Obligaciones del Banco de la Provincia, de 5 o|o, al contado: 5000 a 70.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), al contado: 300 a 3.15.

Id para septiembre 30: 500 a 3.20.

Salinas Hnos. (fábrica de bolsas) al contado: 10 a 172.

Nuevo Banco Italiano, al contado: 150 a 215.

Bonos de Consolidación del Banco Francés de 5 o|o, al contado: 1000 a 80.

Compañía Sansinena (oro), al contado: 15 a 144.

Puerto San Nicolás, al contado: 40 a 23.50.

Quebrachales Fusionados, para agosto 10: 100 a 85.

Id para agosto 13: 100 a 85.

Marina Mercante Argentina, al contado: 10 a 145, 20 a 149; total, 30.

Id para agosto 10: 120 a 150, 10 a 149, 100 a 150; total, 230.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy, solicitados en compra en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Compañía Argentina de Pólvora, La Economía Comercial (seguros).

—Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Forestal del puerto Guaraní, Las Palmas del Chaco Austral, Compañía General de Fósforos, La Tandilera.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios de ayer

Trigo: clase barletta, a 18.45, id clase de pan a 18.30.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, viejo, a 13.50; id nuevo, a 12.55.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 22.

Avena: sobre dársena, en Bahía Blanca, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz: para septiembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 12.45; para octubre, 400 id a 12.34, 200 id a 12.32, 400 id a 12.30, 2000 id a 12.32, 200 id a 12.30.

Avena: para septiembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 8.20, 400 id a 8.15; para octubre, 400 id a 8.20, 400 id a 8.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para septiembre, 200 toneladas a 12.65; para octubre, 600 id a 12.50.

BOLSA DE CEREALES

Entrada de hoy en estación Once: trigo, 1.358 bolsas; maíz, 1.006 bolsas; nabo, 73 bolsas; avena, 232 bolsas; semilla de alfalfa, 29 bolsas; harina, 400 bolsas; afrecho, 286 bolsas.

OPERACIONES EFECTUADAS

Trigo barletta—
160 bolsas Once, $ 18.60; 3.619 bolsas, depósito dársena, $ 18.55; 100 bolsas Once, $ 18.50; 56 bolsas Once, $ 18.30; 93 bolsas Once, $ 18.10.

Trigo varias clases—
690 bolsas Sola, $ 18.40; 144 bolsas Sola, $ 17; 76 bolsas Once, $ 16.50.

Maíz amarillo viejo—
405 bolsas Once, $ 12.50.

Maíz colorado nuevo—
305 bolsas Once, $ 12.40; 145 bolsas dique 4, $ 12.

Maíz amarillo nuevo—
131 bolsas Sola, $ 10.45; 170 bolsas Sola, $ 10.

Maíz morocho nuevo—
90 bolsas inferior, Sola, a $ 10.60.

Avena—
212 bolsas Once, a $ 8.50.

Lino—
170 bolsas Once, $ 19.

Nabo—
66 bolsas Sola, $ 23; 300 bolsas Once, $ 22.

Triguillo—
40 bolsas Sola, $ 15.90; 164 bolsas Once, $ 8.20.

ENTRA GENERAL

I. Brian: trigo, 600 bolsas; maíz, 1.855 bolsas.

Buenos Aires: avena, 1.600 bolsas; maní, 1.331 bolsas; pasto, 235 fardos grandes y 983 fardos chicos.

Sola: trigo, 2.755 bolsas; maíz, 1.099 bolsas; avena, 1.511 bolsas; cebada, 861 bolsas; semilla de alfalfa, 76 bolsas.

Retiro: maíz, 282 bolsas; harina, 298 bolsas.

Palermo: pasto, 111 fardos grandes y 1.388 fardos chicos.

Lacroze: pasto, 29 fardos grandes.

MERCADO DE AVES

Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 217 pichoneras cargadas con aves varias y 260 cajones huevos.

Mercado de huevos, en franca baja.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales de $ 3.30 a 3.70 la yunta, buenas de 2.10 a 2.80, regulares de 2.10 a 2.30, chicas de 1.20 a 1.90, pollos especiales de 2.50 a 2.90, buenos de 2.30 a 2.40, regulares de 1.70 a 1.90, chicos de 1.10 a 1.40, pavos de cerda especiales de 13 a 15, regulares de 8 a 11, pichones de 4 a 8, pavitas según clase de 3.50 a 6, patos criollos de 2.30 a 2.70, patos pekín de 2 a 2.30, patos marruecos de 1.60 a 2, gansos de 2.70 a 3.40, pichones de paloma de 0.30 a 0.40, conejos de 0.80 a 0.90.

Productos de la caza

Perdices, de 0.75 a 0.90 la yunta, martinetas de 1.60 a 1.80, gallinetas de 0.90 a 1, patos de laguna de 0.90 a 1, liebres de 1.20 a 1.50.

Huevos, de 0.64 a 0.65 la docena.

Estos preciso son con impuestos municipales.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Entraron hoy a este mercado 2361 fardos grandes y 6.573 id. chicos.

Operaciones realizadas:

Juan A. Botte: 50 fardos grandes, Ballestero, a $ 47; 38 id. id. La Rica, 47; 32 id. id. id., 46; 37 id. id. Quiroga, 45; 60 id. id. Tejedor, 43; 35 id. id. id. 43; 61 id. id. id. 36; 54 id. id. Lincoln 34; 34 id. id. id., 30.

Domingo Braccai: 44 fardos grandes, Ballestero, $ 48; 341 fardos chicos, Morrison, 31; 296 id. id. Ballestero, 28; 329 id. id. Santa Cecilia, a 27 pesos.

Amadeo Eckell: 46 fardos grandes, Suipacha, $ 48; 41 id. id., 49; 44 id. id. id., 40; 47 id. id. id. 40.

Accame, Bellini y Cía.: 60 fardos grandes H. Bell, a $ 46; 48 id. id. id. 35; 49 id. id. 35, 61 id. id. id. 35; 58 id. id. O. Bemberg, 43.

Sepharsky y Edelman: 310 fardos chicos, San Guillermo, a $ 41; 463 id. id. (rastrojo), Lehman, 35.

Salaberry y Bercetche: 40 fardos grandes, Chivilcoy, $ 40; 300 id. chicos, Las Perdices, 30.

Tomás Devoto y Cía.: 42 fardos grandes, Suipacha, a $ 40; 401 id. chicos, Alejandro, 24.50.

S. Gutiérrez: 40 fardos grandes (mezcla), C. Casares, a $ 34; 34 id. id. id., 33.

De Lellis y Fages Hnos.: 90 fardos mezcla, de Morea, a $ 31.50.

Puiggros y Cía.: 280 fardos chicos, H. Bille, $ 26; 265 id. id. mezcla, id., 21.

Estación B. Aires (C. G. B. A.)

Juan A. Botte: 38 fardos grandes A. Algodón, a $ 47; 38 id. id. id. 47; 46 id. id. id. 47; 49 id. id. id. a 47.

Sepharsky y Edelman: 273 fardos chicos, M. Ville, a $ 42; 276 id. id. Humberto, 40.50; 259 id. id. Santa Fe, 37.

De Lellis y Fages Hnos.: 43 fardos grandes, Carazi, a $ 45, 56 id. id. id. 44.

Crespo y Rodríguez: 275 fardos chicos, Pilar, a $ 36.

T. Devoto y Cía.: 502 fardos chicos, Lehman, a $ 33.

Puiggros y Cía.: 502 fardos chicos, Lehman, a $ 42; 283 id. id. id. 42; 302 id. id. id. 41; 302 id. id. id. 38; 302 id. id. id. 38; 302 id. id. id. 36; 280 id. id. Humberto 35; 33 id. grandes Remona 38, 34 id. id. id. 34.

Estación Palermo (F. C. P.)

Accame, Bellini y Cía.: 344 fardos chicos, Laguna, a $ 37.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Entraron [illegible] a este mercado 13.724 bolsas de este producto.

Precios sin variación.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 28 vagones con los siguientes frutos: 15.337 kilos de lana, 221 atados de cueros lanares, 1.642 cueros vacunos, 286 cueros de potros, 82 bultos de cerdas, 6 bultos de plumas, 62 cascos de grasa, 36 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Lana, segunda esquila — 1000 kilos a pesos 27.50, 500 a 26, 1200 a 25.30, 1000 a 25, 700 a 24, 800 a 23, 1500 a 22, 10 a 20.50, 500 a 17.

Pieles lanares (estación, consumo) —1000 kilos a pesos 2.15, 800 a 2.10, 130 a 2.05, 700 a 2.02, 1500 a 2, 1200 a 1.95, 700 a 1.80, 500 a 1.75, 1200 a 1.70, 600 a 1.68, 500 a 1.65, 200 a 1.60.

Estación, desecho — 300 kilos a pesos 1.95, 200 a 1.90, 1500 a 1.85, 1200 a 1.80, 500 a 1.75, 800 a 1.70, 800 a 1.60, 500 a 1.55, 400 a 1.18, 500 a 1.15, 200 a 1.10.

De Entre Ríos — 30.000 kilos a pesos 1.80.

Pieles lanares: corto y pelado — Consumo: 400 kilos a pesos 1.05, 600 a 1, 300 a 0.90, 400 a 0.30.

Desecho — 100 kilos a pesos 0.80, 400 a 0.80, 300 a 0.50.

Cueros vacunos — 100 cueros a pesos 18.70, 350 a 18.50, 100 a 18.30, 150 a 18.20, 150 a 17.80, 100 a 17.80, 100 a 17.10, 150 a 17, 100 a 15.80, 150 a 15.50, 50 a 16, 20 a 15.

Vacunos salados — 50 cueros a pesos 0.90 el kilo, 70 a 0.85, 50 a 0.80.

Becerros — 80 cueros a pesos 21, 400 a 20.50, 250 a 20.

Nonatos — 50 cueros a pesos 18, 350 a 17.30, 250 a 17.

Potros — 50 cueros a pesos 8.80, 70 a 8.70, 100 a 8.60, 250 a 8.50, 120 a 8.20, 200 a 8.

Potros salados — 20 cueros a pesos 10, 20 a 9.80, 50 a 9.70, 50 a 9.50.

Cerdas — 200 kilos a pesos 13, 200 a 12.70, 300 a 12.50, 200 a 12.20, 400 a 12, 40 a 11.80, 400 a 11.80, 300 a 11.50, 800 a 11, 500 a 10.50, 600 a 10.30, 500 a 10, 350 a 9.

Nutria — 100 kilos a pesos 3.40, 200 a 3.20, 200 a 3, 100 a 2.80, 200 a 2.50, 150 a 2, 100 a 1.80.

Liebres — 300 cueros a pesos 0.50, 300 a 0.58, 400 a 0.55, 400 a 0.50, 300 a 0.48, 300 a 0.45, 200 a 0.40.

Zorros — 30 cueros a pesos 1.30, 10 a 1.20, 20 a 1.

Gatos — 20 cueros a pesos 1.20, 15 a 1.

Plumas — 10 kilos a pesos 5.60, 12 a 4.50, 10 a 4, 10 a 3.50.

Sebo derretido — 7 cascos a pesos 6, 2 a 5.80, 5 a 5.50, 10 a 5.30, 3 a 5.

Sebo pisado — 8 cascos a pesos 4.65, 7 a 4.60, 5 a 4.50, 8 a 4.40, 12 a 4.35, 7 a 4.30, 3 a 4.20.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

A excepción de los novillos especiales de frigorífico que se cotizaron a precios sostenidos, las demás clases de ganado se colocaron a precios muy [illegible] mente para los lotes de vacas gordas y especiales.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6151 cabezas, clasificadas [illegible] novillos [illegible] terneros 421 y bueyes 82. Porcinos [illegible] traron 853.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 120 a 210, novillos m. especiales para frigorífico de 188 a 222; id. [illegible] 167 a 184.50, id. m. [illegible] a 165, id. para consumo [illegible] novillitos id. id. de 58 a [illegible] especiales id. de 157 a [illegible] 60 a 168; vaquillonas [illegible] terneros id. de 46 a 86, id. [illegible] de 15 a 40.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.41 a 0.55, especiales de 0.58 a 0.61 y excepcionales de 0.[illegible] a 0.[illegible] el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray, remitentes [illegible]

[illegible]

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
10 novillos [illegible]

[illegible]

Ardohain Miguel—
[illegible]

Ayaracaray S. y Gowland—
[illegible]

Apheca y Cía. Juan—
[illegible]

Accame, Bellini y Cía.—
[illegible]

Arzeno y Hnos. Fco. B.—
[illegible]

Bayona y Cía. José—
[illegible]

Bellocq e Hita—
[illegible]

Beazley Manuel y Rodolfo—
[illegible]

Bracht y Cía.—
[illegible]

Benitez y Muro—
[illegible]

Crotto Hermanos—
[illegible]

Cuestas Zenon—
[illegible]

Chapar y Cía.—
[illegible]

Crespo y Rodríguez—
[illegible]

Cascallares Candeya y Cía.—
[illegible]

Dolfino Hermanos—
[illegible]

Durán Manuel F.—
[illegible]

Díaz y Cía. Jacinto—
[illegible] vacas m. gordas Alberti pesos [illegible] gorda id. 110, [illegible] especial id. 115.

Devoto y Cía. Tomás—
[illegible]

Goñi e hijo Ignacio—
63 novillitos m. gordos P. Central pesos 110, [illegible]

Guillon y Cía. Rodolfo—
21 terneros m. especiales Rivadavia pesos 86, 18 id. id. 86.

Gioja y Etchart—
12 novillos c. gorda Pehuajó pesos 125, 9 id. b. carne id. 103.

Lalor Juan—
11 terneros gordos Lobos pesos 68; 11 id. id. 65; 9 id. buenos id. 56.50; 5 id. regulares M. Paz 49.50; 11 vacas flacas id. 58.50; 6 id. b. carne id. 78; 4 id. c. gorda id. 102; 5 id. flacas T. Larquen 64; 10 id. especiales id. 147; 10 id. id. 137; 10 id. m. especiales id. 153; 8 id. gordas P. Central 121; 15 id. m. gordas id. 130; 9 novillos c. gorda id. 122; 11 id. id. 125; 100 id. m. gordos Salto 161; 13 id. b. carne id. 102; 12 id. id. 94; 28 id. m. especiales Córdoba 222; 16 id. c. gorda Santa Fe 106; 12 id. b. carne id. 91; [illegible] id. c. gorda id. 104; 24 novillitos id. id. 88; 5 id. flacos id. 60; 60 terneros regulares id. 50.50; 6 vacas c. gorda id. 87.50; 2 vaquillonas id. 87; 4 vaquillonas m. gordas Capital 115.50; 11 vacas flacas id. 58.50; 6 id. c. gorda id. 100, 4 id. id. 100; 11 novillitos m. gordos Salto 110; 11 id. c. gorda id. [illegible]; 6 novillos c. y c. gorda Rivadavia 145; 2 id. especiales id. 178; 6 [illegible] id. 159; 2 bueyes m. gordos Santa Fe 160; 5 id. especiales id. 194; 3 novillos c. gorda Morón 120.50; 2 novillos flacos id. 58; 2 bueyes c. gorda [illegible] id. 111; 2 vaquillonas [illegible]

La Exp. Argentina—
[illegible] vacas gordas Córdoba pesos 122, 5 [illegible] 110, 7 vaquillonas [illegible]

Lanusse Pedro y Antonio—
[illegible]

Lagos Florencio y Alo. E.—
[illegible] Villegas pesos [illegible]

Luro Hermanos—
[illegible] Santa Fe pesos [illegible]

Lizarralde Hermanos—
[illegible]

Nazar y Hernández—
[illegible] pesos 125, 5 id. [illegible]

Ojea y Cía. Francisco—
[illegible] 111, 11 vaquillonas [illegible]

Patron Costas y Peró—
[illegible] pesos 121.

Puiggros y Cía.—
[illegible]

Peña y Cía. Julio L.—
[illegible]

Rodger y Cía. Gmo. H.—
[illegible] Villegas [illegible]

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—
[illegible]

Suc. Juan Curutchet—
[illegible] Matanza pesos [illegible]

Soc. Crédito Territorial—
71 novillos c. gorda Ayacucho pesos [illegible]

Suc. Beltrán Sansot—
41 novillos m. gordos Conesa, pesos 158, 1 vaca gorda id. 124; 1 vaquillona gorda id. 108; 28 terneros m. especiales id. 85.

Salaberry y Bercetche—
11 terneros buenos C. Tejedor pesos 60, [illegible] regulares id. [illegible]

[illegible]

Unzué Alzaga y Cía.—
[illegible]

Urtasun e hijo Martín—
[illegible] Rivadavia pesos 115 [illegible]

VENTAS DE HOY

Bellocq e Hita—
[illegible] Chascomús pe[illegible]

Paz Adolfo F.—
[illegible] Chiquita pesos [illegible]

De Lellis y Fages Hnos.—
[illegible]

De H. Juan S.—
[illegible]

Palacios Hermanos—
[illegible]

Crotto Hermanos—
[illegible]

Lanusse Pedro y Antonio—
[illegible]

Méndez Hnos. y Cía.—
[illegible] Matanza pesos [illegible]

Amoretti Cayetano—
[illegible]

Ojea Antonio—
[illegible]

Salaberry y Bercetche—
[illegible]

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

[illegible]

ENTRADAS

Consignatarios: Accame, Bellini y Cía., Pedro [illegible], Bellocq e Hita, [illegible] Etcheverry, Gonzá[illegible] Arzeno [illegible] Cangallo [illegible] González Chaves [illegible] Tomás, Curucarí, [illegible] Etcheverry y Cía. José, [illegible] e hijos Ignacio, Marihuelas [illegible] Lezama 59, Ham Patricio, [illegible] 200, Lalor Juan, [illegible] 120, id. Sallerón, [illegible] Entre Ríos 228, [illegible] Lanusse P. y A., [illegible] Capa[illegible] Chaves [illegible] id. Piresanto, id. [illegible] id. Gracce, Al[illegible] Mataderos y Cía. Piñeyro, Ban[illegible] Mihura Hnos., Sorden, En[illegible] id. Hernández, id. 171 Patron Fernando L., Gess. América 200.

[illegible]

VENTAS DE HOY

Goñi e hijos Ignacio—
11 capones matadero Lezama pesos 33, [illegible] 19.

Aramburu y Cía. Pedro—
[illegible] frigorífico Juan Toro pesos [illegible] 21.50.

Lalor Juan—
[illegible] Frigorífico Entre Ríos pesos [illegible] 115 ovejas matadero [illegible]

Mihura Hermanos—
[illegible] frigorífico Entre Ríos pe[illegible] 27 borregos [illegible]

Urtasun Cirilo—
[illegible] matadero Juárez pesos 25, [illegible]

Ham Patricio—
[illegible] frigorífico Triunvirato pe[illegible] 21, 29.

Guillon y Cía. Rodolfo—
[illegible] matadero Pellegrini pesos [illegible] frigorífico id. 21, 117 [illegible]

La Ganadera Soc. An.—
[illegible] frigorífico Bolívar pesos [illegible]

Patron Costas y Peró—
[illegible] frigorífico Freyre pesos [illegible]

Serant Caimi y Cía.—
[illegible] frigorífico M. de Hoz pe[illegible]

Arzeno y Hnos. F. B.—
[illegible] frigorífico Cangallo pesos [illegible]

Chapar y Cía. Juan—
[illegible] frigorífico G. Chaves pe[illegible] 50, 70 borregos [illegible] 154 borregos [illegible]

Patron Fernando L.—
[illegible] frigorífico América pesos [illegible]

Figueras y Cía. M.—
[illegible] Magdala pesos [illegible]

Mathieu y Cía.—
[illegible] frigorífico Vázquez pesos [illegible] borregos matadero [illegible]

Unzué Alzaga y Cía.—
[illegible] matadero [illegible] pesos [illegible]

Lizarralde Hnos.—
[illegible] frigorífico Sto. Espíritu pe[illegible]

Salaberry y Bercetche—
22 capones matadero G. Chaves pesos 30.50, 130 id. frigorífico id. 25.70; 65 borregos id. Moldes 13.60.

Bellocq e Hita—
80 capones matadero G. Chaves pesos 28; 60 ovejas id. id. 21.60; 171 borregos id. id. 16.50.

Etcheverry y Cía. José—
55 capones matadero G. Chaves pesos 33; 416 id. id. 29.

Lanusse P. y A.—
165 capones matadero Alzaga pesos 32; 170 [illegible] frigorífico id. 17.10, 13 capones id. [illegible]

[illegible]

Serantes, Caimi y Cía.; Reyes; M. de Hoz 110, Sa[illegible] e hijos, Gaen, Cerrito, [illegible] Salaberry y Bercetche, Fernández, Moldes [illegible] Bolívar, G. Chaves 296, [illegible] Ezeiza, Juárez 85, Unzué Alzaga y Cía.; Gómez Alzaga 85, Vélez y Cía. Ángel Baliado, Entre Ríos 111, Figueras y Cía.; Talabella, Magdala 47, Total: 6.352 animales.

Kerosene "Caloria" $ 9.90
IMPORTADO

Kerosene "Luminoso" $ 9.60
DE REFINACION NACIONAL

Nafta "Wico" etiqueta verde $ 12.90
PRECIOS POR CAJON DE DOS LATAS
CANTIDAD MINIMA: 5 CAJONES, ENTREGADOS A DOMICILIO

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 30 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY
185 - PASEO COLON - 185

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1880
Para el cambio general de moneda: cupones, títulos y billetes de la LOTERIA NACIONAL es la casa más acreditada y recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO 646 - Buenos Aires

CROTTO HNOS
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas, y Cereales.
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

AGENTES Y REPRESENTANTES en toda la república, necesito. J. Carbó. S. José 1469.
v. agosto [illegible]

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, salió el 7 para Génova.

P. di Udine, en viaje para ésta.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, en viaje para ésta.
Garona, en Burdeos.
Amiral Nielly, en Burdeos.
Italie, en Burdeos.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, salió el 26 de [illegible] Plata.

Highland Rover, salió el 6 de [illegible] Plata para Londres.

Highland Pride, salió el 12 [illegible] Plata.

Highland Glen, salió el 21 [illegible] Plata.

Highland Scott, en ésta.
Highland Loch, en Londres.
Highland Laddie, salió el 5 de [illegible] lio de La Plata.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 25 para Barcelona.

Valbanera, en ésta, saldrá el [illegible] para Barcelona.

Catalina, en viaje para Barcelona.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.
Vassari, en Nueva York.
Vaubán, en Nueva York.
Vestris, en ésta, saldrá el 14 de [illegible] Plata para Nueva York.
Verdi, en Nueva York.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, salió el 24 para [illegible] bao.

P. de Satrústegui, en Bilbao.

Infanta Isabel de Borbón, salió [illegible] 7 de Cádiz, para ésta.

Reina Victoria Eugenia, salió [illegible] 2 para Barcelona.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, en Génova.
Cordova, en Génova, requisado por el gobierno italiano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE [illegible] QUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. [illegible] AYER HASTA LAS 8 a. m. [illegible] HOY:

Francés Amiral R. de Genouilly de El Havre, en el dique 4, con [illegible] za.

Brasileño Satelhite, para Río [illegible] Janeiro, con carga.

Noruego Senta, para Nueva [illegible] con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA, A SALIR

Día 14.—Valbanera: llevará correspondencia para Brasil, Canarias, Portugal, Italia, Francia y Suiza, [illegible] las 8 a. m., sin alcance.

Día 14.—Vestris: llevará correspondencia para Brasil, Cuba, [illegible] Centro y Norte América; a las [illegible] la mañana, sin alcance.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	19	4	O.
[illegible]	19	[illegible]	[illegible]
[illegible]	20	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2[illegible]	[illegible]	O. S. O.

VAPORES ESPERADOS

Noruego Gama de N. York, con azúcar.

Danés Ribe, de Nueva York, con carga.

VAPORES A SALIR

Británico Waneta, para C. Rivadavia, vacío.

Frances Harpon, para San Vicente, con carga.

Barca británica Bellands, para [illegible] tado, vacía.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Cabo Santa María y Roma, de Montevideo.

Tritón, de Salto y Escalas.

Luna, de Carmelo y Escalas.

Salen:

Viena, para Salto y escalas, sale a las 3 p. m.

Roma, para Montevideo, sale a las 7 p. m.

Cabo Santa María, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, salió el 27 para Ushuaia y escalas.

Asturiano, en ésta.

Atlántico, en ésta.

Americano, salió el 4 para Punta Arenas y escalas.

Camarones, en viaje para ésta.

Presidente Mitre, en ésta, saldrá el 27 para Río Gallegos y escalas.

Presidente Quintana, salió el 2 para Comodoro Rivadavia.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS

DE LA MALA REAL INGLESA

Aruaguay, en viaje para ésta.
Deseado, en Liverpool.
Darro, en viaje para ésta.
Ebro, salió el 16 de La Plata, para Liverpool.
Amazón, salió el 5 para Liverpool.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.
Gelria, de Amsterdam.
Hollandia, en Amsterdam.
Zeelandia, en ésta.

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo número 10.703 con fecha 29 de [illegible] bre 1913, a nombre de J. STONE COMPANY LIMITED y titulado "Mejoras en y relacionadas con [illegible] brilicadores".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país bajo número 12.346 con fecha 25 de [illegible] 1915 a nombre de JAMES ROBINSON y titulado: "Soporte para rieles de tranvía y sus similares".

4 374-v. agosto [illegible]

ESPECTÁCULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. — Director general comm. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 8.45 p. m., última función del abono a turno par, (correspondiente al número 23). Clausura de la temporada del abono oficial. La Walkyria, de R. Wagner. Intérpretes sopranos Burchi, Melis, Anitua, Barsanti, tenor Maestri, bajos Melochi y Journet.

Mañana función extraordinaria popularísima: Marouf savetier du Caire. —Platea, 5 $.

Nota: La empresa a fin de clausurar en forma excepcional la brillante temporada, ha obtenido que la celebrada danzatriz Anna Pavlowa, postergue su temporada en el Coliseo y debute en el Colón, representándose en las noches del sábado y domingo, el segundo, tercero y cuarto actos de Fausto, con el ballet La Nuit des Valpurgis, por Anna Pavlowa y toda su compañía. Estas dos funciones son dedicadas a ambos turnos, teniendo derecho los señores abonados a sus localidades hasta mañana a las 12 m.

ODEON. — Compañía del Teatro Lara de Madrid. — Hoy a las 4.45 p. m., matinée extraordinaria: Lo Cursi. — A las 9, función fuera de abono: El amigo Carvajal.

COLISEO. — Está abierto el abono de la gran compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa. — Debut en la primera quincena de agosto de 1917.

VICTORIA. — A las 9, función a beneficio del ex secretario de la compañía señor Luis Rispa: Estreno de la comedia en tres actos La Fiqueta.

SAN MARTIN. — Compañía de circo dirigida por el clown Frank Brown. — Hoy a las 2.45 p. m., primera matinée de abono, con programa especial para niños. — A las 8.45: Función extraordinaria, con variado programa.

APOLO. — Lo rabiosos; Su Majestad la nodriza.

ARGENTINO. — La marea; El mascotón.

NUEVO. — El sebrino; Con las alas rotas.

Mañana función a total beneficio del Taller de Costura de San Vicente de Paúl, de Avellaneda.

NACIONAL. — Jacinta; La hora mundial; El gran mariscal; La muerte de un vivo.

MARCONI. — Hoy a las 8.45 p. m.: Las óperas I Pagliacci, Cavallería Rusticana.

BUENOS AIRES. — La mangacha; El terror de Florida; S. E. Don Agenor Saladillo.

AVENIDA. — La canción española; El asombro de Damasco; La Tempranica.

Mañana: El amo de la calle.

COMEDIA. — Susto tras susto; Le Pollu (El pelado); Tonadillas por Paquita Escribano; El infierno.

MAYO. — Debut de La Pastora; Luisa Vila; Manola Rosales; Lolita Gil; Marcos Varela; Salinas de Angelo.

Mañana, función a beneficio de Manola Rosales.

EXCELSIOR. — El Cabaret; El comité (Estreno); Las Romerías.

VARIEDADES. — El futuro Buenos Aires; La chicharra; El corregidor y la molinera.

OLIMPO. — Mañana: Los huérfanos vivos.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336) — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8 y 30: Los Troutt, nadadores norteamericanos (El submarino humano); Music-hall de monos; Florence Mecherini; Sisters Emilie; Mlle. Marcy; John Higgins; Trío Ruiz; Margarita Davigny; La Cienita; Julita Colombina.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas Bayón Herrera. — Hoy a las 9 p. m.: La paja en el ojo ajeno; La intervención; El calor de los calores.

POLITEAMA ANSELMI (Boedo 785) — Compañía ecléctica y de obras nacionales. Sábado 11 debut de la compañía. A las 9 p. m.: Pampa; Tres sobrinas para un tío.

CIRCO NELKOFSKI (Corrientes y Bermejo). — Antiguo Pabellón de Novedades. — Compañía ecuestre y exposición zoológica. — Espectáculo para familias. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.

CIRCO ELI NELKI (Rincón 647). — Gran compañía ecuestre y exposición zoológica. Unico en Sud América. Caballos de raza, 6 leones africanos, tigres, panteras, leopardos, pumas, camellos, cóndor, zorros, lagartos, llamas, toros, mulas, serpientes, etc.

ESMERALDA (Esmeralda 453) — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Secciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viaje de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146). — Abierto de [illegible] a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados, mañana, tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea: $ 1.50; niños, $ 1.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculos especialmente para familias. — A las 8.45: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea: $ 2.

Matinées: jueves, sábados, domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Pathé Journal 404; La montaña roja, por Mlle. Margny y Mr. Azema; Fortuna imprevista, por el actor Robertot Warwick.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, función tarde y noche: Los mártires del Alamo; La última carcajada; Lucha de corazones por William Farnum; Ciudades libertadas; Actualidades; El invierno en campaña.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). Mariquita Cenicienta, por la niña María Osborne; La montaña roja; El amado enemigo; Los progresos de la ciencia; Matiné de moda infantil.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — La invocación del odio; Marca de fuego; Su última carcajada; Gardel-Razzano; Anita García; Los Demos.

LAVALLE (Lavalle 827). — Hoy, función tarde y noche: La invocación al odio; El brazalete maldito.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 838). — El juramento rojo; La dicha que vuelve.

EMPIRE PALACE (Corrientes 1279-1283). — Zoteroa la hechicera; El hombre propone y Dios dispone; La única amistad.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 425-429). — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Hoy: — Variado programa con estrenos.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — Una jugada de bolsa.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: — Variado programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con estrenos.

TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia número 6871). — Gran cinematógrafo. Función todas las noches. Todos los días secciones flirt y ronda.

CINE COLON DE FLORES (Sud América 6066). Todos los días, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE COLISEO GARAY (Garay 3135). — El salón predilecto de las distinguidas familias. Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE TUCUMAN (Tucumán 975). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE (Bmé. Mitre número 1226). — Gran cinematógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache núm. 5353). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha núm. 460). — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Gran cine de lujo, estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche, estrenos importantes.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 8) — Variado programa con estrenos.

Administración de propiedades e hipotecas del Banco Español del Río de la Plata
200 RECONQUISTA 200
SE ALQUILAN CASAS EN:
Carlos Pellegrini 555. — Alta, 1er y 2.o pisos, con 10 habitaciones principales y buenas comodidades. Verla de 1 a 3 p. m. Precio mensual, $ 550.
Moreno 2087. — Baja, 8 habitaciones, 2 servicios, patios y dependencias. Verla de 1 a 3 p. m. Precio mensual, $ 160.
Dulce 743 747. — Departamentos altos y bajos, con 3 habitaciones, servicio, baño, cocina, etc. Verlos de 9 a 11 [illegible] Precio mensual, $ 60.
Triunvirato 456-478-500. — [illegible] 3 piezas, servicio, patio, etc. [illegible] tano, 2 piezas, luz eléctrica. [illegible] a 11 a. m. Precio, $ 150.
Maipú 350. — Alta, 6 piezas, baño, cocina, patio, etc. Verla de [illegible] m. Precio, $ 200.
4,373 [illegible]

REMATES

S. LOBATO y Cía.

JUDICIAL — EL HOTEL BIARRITZ, EN Balneario Punta del Este, República Oriental del Uruguay. Base, $ 428.967.25 moneda nacional.
El jueves 16 de agosto, a las 3, en nuestro local Rivadavia 639. La venta que es en block, comprende los siguientes bienes muebles e inmuebles. El Hotel Biarritz, edificado en la manzana número 9, con una superficie de 6.534 metros cuadrados, de los cuales 1.034 edificados, con 72 habitaciones, hall, salón comedor, terraza, cocinas, edificios de máquinas, pabellón de madera, muebles, útiles. Un chalet de material en el solar [illegible] de la manzana 9, con 4 piezas, cocina, baño, hall, edificado en 8:6 metros cuadrados, de los cuales 80 metros cuadrados están edificados. Ochenta y ocho solares en las manzanas 1 a 4, 6 a 8, 12, 13, 16, 20, 22, 26, 27, 30, 34, 25, 43, 67, 38, 72 y 81, con una superficie de [illegible]777 metros cuadrados, haciéndose constar que en el lote número 22 hay algunos edificios. Las parcelas números 21 y 34 con una superficie de 9 hectáreas en conjunto y 1 [illegible] bienes muebles cuyo inventario pueden verse en el expediente y en el escritorio de los rematadores. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:
Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber que en el juicio seguido por la sociedad anónima de crédito mutuo "La Bola de Nieve", contra la sociedad anónima "Balneario Punta del Este", se ha designado a los martilleros S. Lobato y Compañía, para que vendan en pública subasta los bienes muebles e inmuebles situados en el pueblo Ituzaingó, Punta del Este, departamento Maldonado, República Oriental del Uruguay, quedan autorizados para exigir del que resulte comprador, el 8 o|o como seña a cuenta de precio y el 2 o|o en concepto de comisión. — Buenos Aires, 18 de julio de 1917. — Firmado: Ricardo S. Cuchet, secretario. 4|321 v. ag. 16.

Virgilio Cartei

JUDICIAL. — ESPLENDIDA PROPIEDAD, calle Cochabamba 2525 (adoquinada), compuesta de sala, comedor, tres habitaciones, dos piezas chicas, cocina, baño y w. c. El terreno mide 8m66 de frente por 43m39 de fondo, o sea una superficie total de [illegible]m62.
El día 12 de agosto, a las 3.30 de la tarde, sobre la misma, con la base de $ 10.262.66, o sea las dos terceras partes de su tasación. Esta venta está ordenada por el señor juez en lo civil, doctor César A. Campos, secretaría doctor Gabriel Fernández, en el juicio que le sigue don José Sanguinetti contra don Féliz Constanzo, por cobro de pesos, autorizándose al martillero a percibir el 8 por ciento de seña a cuenta de precio y el 2 por ciento de comisión a cargo del comprador.
Por más datos, en mi escritorio, calle Bartolomé Mitre 430.
4|263 v. agosto 11

F. P. Bollini y Cía.

BOLIVAR 160

JUDICIAL: 4 PROPIEDADES EN BLOCK. El domingo 19 de agosto a las 4 p. m., sobre la misma y de acuerdo al siguiente
EDICTO JUDICIAL:
Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal doctor César A. Campos, en el juicio seguido por doña Clotilde Gini de Rivas contra don BERNARDINO PICCARDO, sobre cobro de pesos, que tramita por la secretaría del autorizante, se hace saber que han sido nombrados los martilleros F. P. Bollini y Cía., para que previa publicación de edictos por quince días, en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, venda en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, las cuatro casas de propiedad del ejecutado, ubicadas en la calle Provincias Unidas números 85 al 99, esquina Senillosa números 484 al 486, edificados en terreno que es parte del lote 19 del plano de división y mide de 24.56 metros al [illegible] S. O., 19.64 metros [illegible] S. E., 24.20 en el [illegible] 3.75 metros en el costado [illegible] por el frente al S. [illegible] Senillosa, por el frente [illegible] de Provincias Unidas, por [illegible] con parte del mismo lote y por [illegible] O., con el lote 18.
DETALLE:
Sobre la calle Senillosa números 484 y 486, hoy dos casas bajas cada una, con 2 piezas habitación, una cocina y 1 w. c. y demás comodidades. Sobre la calle Provincias Unidas número 99, formando la esquina, 1 casa baja que tiene entrada también por Senillosa, compuesta de 1 gran negocio, 1 pieza habitación, 1 cuarto pequeño de depósito, 1 cocina y 1 w. c. El negocio tiene vidrieras con cortinas metálicas. Sobre la calle Provincias Unidas números 85 y 89, hay una casa baja compuesta de 1 negocio a la calle, 2 piezas habitación, cocina y w. c. Toda la propiedad en general está en buen estado de conservación, tiene aguas corrientes, las veredas de piedra artificial con cordón de granito y está cruzada por líneas de tranvías eléctricos.
Base de venta, por las 4 casas, $ 18.000 moneda nacional, o sea la 2|3 partes de su tasación. El martillero exigirá del que resulte comprador, el 8 o|o cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión. Para examinar los autos en la secretaría, actuario 2.o piso del Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto de 1917. — Para otros datos, a nuestro escritorio, Bolivar 160. — F. P. Bollini y Cía.
4|355 v.ag.19

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — EN BELGRANO. — Calle 11 de Septiembre entre Olleros y Gorostiaga, sobre las barrancas. En el barrio de los palacios, a una cuadra de las Avenidas Campos, 2 de Cabildo y 4 de Vertiz. La mejor de Belgrano. Lote 4, mide: 10m39 de frente por 41m57 de fondo. Superficie: 431.91 m. c. Lotes 6 y 7, cada uno: 10m39 de frente por 51m96 de fondo. Superficie: 539.86 m. c. Bases: lote 4, $ 5.116.25, o sea $ 12 el m. c., que es $ 9 v. c., lotes 6 y 7, cada uno $ 6.478.32, o sea $ 12 el m. c., que es $ 9 v. c.; que son las dos terceras partes de la tasación. Por orden del señor juez de 1a. instancia doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Pagano, a propuesta de partes, en el expediente 1259, folio 167, año 1914.
El domingo 12 de agosto, a las 3.45 p. m., en los mismos. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.
4|267 v. agosto 11

F. González Elizalde

JUDICIAL. — CASA EN FLORES, TRELLES 2018, entre Camarones y San Blas, próxima a las avenidas San Martín y Vella Vista. Consta de jardín al frente, dos dormitorios, un gran galpón al fondo, cocina, w. c. etc. Mide su terreno 16 metros de frente por 38 m. 50 de fondo. Venta sin base. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Palleja, en el juicio que por cobro de pesos sigue don Cipriano Quintanilla, contra JUAN D. ARGENTO. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. El domingo 12 de agosto a las 2, sobre la misma. Informes, en la secretaría indicada o en mi escritorio, San Martín 92. — A. Palleja, secretario.
4|275 v. agosto 12

M. Landin Magre

Bartolomé Mitre 363

JUDICIAL. — TERRENO CON DOS PIEZAS de madera en Flores, calle Tandil entre San Ramón y Portela. Dimensiones 8.66 metros de frente por 51.20 metros en el Este y 51.05 metros en el costado Oeste. Total: 442.70 metros cuadrados. Tasación, $ 3.456.20. Base, 2|3 partes, $ 2.304.12.
El domingo 12 de agosto a las 3 p. m. en la propiedad. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.
Juicio Cervecería Quilmes con José Araujo. — Juez Dr. E. M. Naón, secretaría doctor L. Martín y Herrera.
4|252 v. Agosto 12.

Juan A. Rúa

JUDICIAL — BELTRAN 327, ENTRE BOGOTA Y AVELLANEDA. Casa moderna en terreno de 8 m. 66 x 14 m. 805. Consta de sala y escritorio al frente, una habitación, vestíbulo, una pieza alta, patio de mosaicos, cielos rasos de yeso, galería de material, adoquinado pago etc. Base $ 10.835 m|n. Venta ordenada por el juez doctor Lagos, secretario Dr. Palleja, en el juicio seguido por don BARTOLOME MERLINI contra don GUALBERTO M. LONS. Seña a cuenta de precio, 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos a la secretaría citada o al martillero, Av. de Mayo 568|72. — Juan A. Rúa, Rte. 4232.
El domingo 12 de agosto a las 3, en la misma. — A. Palleja, secretario.
4|265 v. Agosto 11.

TERRENO EN URQUIZA — CALLE Achega entre Pirán y Núñez, número 17, manzana F. Mide 8.66 por 32.90 y 32.70 mts. Base, $ 954 que adeuda en hipoteca. Orden del síndico liquidador señor Casale en el concurso José Mazziott.
El viernes 10 de agosto, a las 4, en nuestro local, Av. de Mayo 568-72. Rte. 5229.
4|332 v. ag. 10

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Vicente C. Gallo
Estudio: Avenida de Mayo 1411 — U. T. 665 (Libertad)

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440 — U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox
Estudio: B. Mitre 754

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

Dr. Antonio Borda Roca
Abogado
Estudio: Corrientes 1455. U. T. 6877 (Libertad).

INGENIEROS

Ciriaco E. Romero
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

Ernesto Newbery
Ingeniero civil. — Galería Güemes. Escritorio 428. — U. T. 2028 (Avenida), Buenos Aires.

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 516, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. Figueroa
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe número 1212. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. Luis I. Fuentes
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377. Unión Telefónica 934 (Avenida).

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 4 a 6, Viamonte 927.

Dr. Enrique E. Manson
Médico del hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4 Montevideo 927. — Director del Sanatorio Arthabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1038

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"
Es la que dá más dinero sobre pólizas de empeño
886 - LAVALLE - 836

CODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73 Buenos Aires

Gran Hotel España
932 Av. de Mayo 958

Carneros Romey y March
DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL
MENENDEZ BEHETY
Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.
Ocurrir, por más detalles, Victoria 344.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

LIBROS SE COMPRAN DE TODAS clases. Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don Juan, Reconquista 320.

"SE RECIBEN PROPUESTAS DE diversos tipos de locomoción para transporte de pasajeros en vía trocha media (1 m. 435): tranvías automotores, autobuces, locomotoras livianas, etc., nuevos o usados. Oferta por escrito a Gerencia F. C. P. de La Plata al Meridiano V, calle 71 esquina 17, La Plata, con abundancia de datos, indicando precios mínimos.
4|367 v. Ag. 11.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.
2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3o.—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.
4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Saladillo — N.o H.o 1850|11701, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 9 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Saladillo, distante como 26 kilómetros al S. de la estación Roque Pérez y como 23 de Gorch (F. C. S.), con superficie de 361 hectáreas, 52 áreas, 37 centiáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N. E. con Luciano Fernández, al N. O. con José P. Fernández, al S. O. con Francisco Terán y Vicente Meléndez y al S. E. con Esteban Belluso.
Base de venta $ 70.000. Hipoteca pesos 70.000. Deuda actual $ 65.912.790.
LA EPOCA, 26 de julio de 1917.
4|245 v. Agosto 9.

TRES CHACRAS EN EL PARTIDO DE General Viamonte. — [illegible] El jueves 9 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Bragado, las chacras en el partido de General Viamonte, antes Los Toldos, [illegible]

N.o H.o	LOTE	HIPOTECA	DEUDA ACTUAL	BASE DE VENTA
128 590	4	[illegible] 200	4 675 [illegible]	5 200
129 591	8	3 [illegible]00	[illegible]	3 [illegible]00
131 593	13	[illegible] 100	[illegible]	6 [illegible]

LA EPOCA, 26 de julio de 1917.
4|247 v. agosto 9.

SUCURSAL SAN JUAN

[illegible]

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de San Juan [illegible] serie C. H. A. [illegible] El martes 14 de agosto de 1917 a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan una propiedad compuesta de [illegible] dos zaguanes, etc., y una superficie total de [illegible] le urbano, calle Laprida, distante como [illegible] metros al O. de la Plaza [illegible] de esa ciudad [illegible] mide en dos líneas diversas 12 metros [illegible] metros y [illegible] metros [illegible] al S. [illegible] mide 14 metros [illegible]
Base de venta $ 8.300. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual [illegible]
LA EPOCA, 31 de julio de 1917.
4|222 v. agosto 14

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS casas en la ciudad de San Juan, N.o H.o [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 9 de agosto de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal [illegible] y dos casas [illegible] urbano sobre la avenida Rawson y General Paz, distante como [illegible] de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad, compuesta la primera [illegible] patios y demás dependencias y la segunda de 4 piezas y dependencias, le tenía su terreno una superficie de 1941 metros cuadrados, o lo que resulte, lindando al N. con Pablo Paternain, al S. [illegible] General Paz, al E. avenida Rawson y al O. con pertenencia de don José [illegible] y doña Concepción R. de Pelasco.
Base de venta, $ 3500. Hipoteca, $ 3000. Deuda actual, $ 2.765 733.
LA EPOCA, 26 de julio de 1917.
4|243 v. agosto 9

SUCURSAL PARANA

Calle Buenos Aires N.o 133

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Paraná, N.o H.o [illegible] 20871, [illegible] El viernes 10 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Paraná, una casa ubicada en esa ciudad, calle España N.o 110, [illegible] to 1.o y Libertad, compuesta de [illegible] nes, 7 piezas [illegible] dencias, [illegible] tros de frente por 41.10 metros de fondo, ad corpus.
Base de venta $ 12 000. Hipoteca pesos 8 000. [illegible]
LA EPOCA, [illegible] de julio de 1917.
4|2[illegible] v. agosto 10.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esq. [illegible]

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS casas en el partido James Craik, departamento Tercero Arriba, N.o H.o [illegible] 15172, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 10 de agosto de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal, [illegible] ubicadas en James Craik [illegible] departamento Tercero Arriba [illegible] calle Córdoba entre las [illegible] y Paraná o Canadá y la otra [illegible] Rosario entre [illegible] de la manzana A, [illegible] de una superficie de 1536 metros [illegible] na A, compuesto [illegible] 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana [illegible] que constan [illegible] de una superficie de 6216 metros cuadrados. Lo edificado en dichos lotes consiste en una casa de [illegible] taciones principales y demás [illegible] otra con 2 habitaciones, galería y [illegible] el otro de fierro galvanizado, garaje etc.
Base de venta $ 30 9[illegible] Hipoteca pesos 6 000. Deuda actual $ [illegible]
LA EPOCA, 27 de julio de 1917.
4|258 agosto 1[illegible]

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 105

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO San Rafael, distrito Rama Caída, N.o H.o [illegible] serie C. H. A. [illegible] El viernes 10 de agosto de 1917 a las 2 de la tarde, el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de [illegible] Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento de San Rafael, distrito Rama Caída, constante de [illegible] superficie de 21 hectáreas, 1[illegible] metros [illegible], conteniendo, 10 hectáreas 4510 metros cuadrados de viña francesa, criolla y [illegible] rosado, 7 hectáreas [illegible] metros cuadrados de árboles frutales [illegible] 2 hectáreas 8152 metros cuadrados [illegible] treros alfalfados y cerco. Contiene además una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho de agua para la 21 hectáreas 1999 metros cuadrados y riega por el canal Rama Caída [illegible] del río Diamante. Sus límites son: N. calle pública y derechos al frente de Francisco J. Arbet, S. Pablo Aceard, E. calle pública, derechos al frente de Teodoro Schestakow y O. José Germano y otros.
Base de venta, $ 30.000. Hipoteca, pesos 20 000. Deuda actual, $ 18 291 368.
LA EPOCA, 27 de julio de 1917.
4|256 v. agosto 10

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — FINCA en le Departamento San Martín, N.o H.o 378. Préstamos Convertidos, Ley número 2842. El lunes 13 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una finca ubicada en el Departamento de San Martín, compuesta de una superficie de 15.000 hectáreas de terreno inculto, lindando, al N., Urbano Ozan; al S., Cañada de los Baldes, al E., Testamentaría Lascano y al O. Testamentaría Morán.
Base de venta, $ 9.900. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual, $ 4.901.463.
Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.
LA EPOCA, 30 de julio de 1917.
4|273 v. agosto 13.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la sucursal Mendoza, el 16 de agosto, a las 2 p. m., una propiedad ubicada en el departamento Maipú, al N. de la estación Juan Luis Beltrán, con superficie de 62 hectáreas. Tiene derecho de agua para toda su superficie. Linda: N. Ernesto Vargas, S. calle pública frente a Francisco Garaycochea, Tránsito Chirino, señora de Fúnes y Lucía F. de Merlo y A. F. Merlo; E., Lucía F. de Merlo y Arturo F. Merlo, E. Vargas y Testamentaría P. Anglat y O. chacras de la Villa [illegible]

CASA-QUINTA EN VILLA PROGRESO, partido de San Martín. N.o H.o 459.2153, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 9 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), una casa-quinta ubicada en Villa Progreso, partido de San Martín, constante de 12 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 12.228 metros, 37 decímetros cuadrados; lindando, con las calles Bernardo de Irigoyen, Coronel Heredia, Roque Arcardini y Perseverancia.
Base de venta $ 36.000. Hipoteca pesos 30.000. Deuda actual $ 27.210.163.
LA EPOCA, 26 de julio de 1917.
4|244 v. Agosto 9

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — SEIS casas en la ciudad de La Plata. N.o H.o 1426.8541 (división), serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 10 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, seis casas bajos y altos en esa ciudad, [illegible] ubicadas en las calles 50 números 772, 774, 776 y 778, y calle 46 números 589 y 591, constante cada casa de 3, 4 y 5 habitaciones y demás dependencias, construidas en conjunto en terreno de 585 metros cuadrados. La deuda por alimentos correspondiente a [illegible] por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate y el nuevo alimento por la calle 46, será a cargo del mismo.
Base de venta $ 29.500. Hipoteca pesos 22.000. Deuda actual $ 26.282.043.
LA EPOCA, 27 de julio de 1917.
4|247 v. agosto 10.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la sucursal La Plata, el 16 de agosto, a las 2 p. m., [illegible] un lote de terreno en el pueblo Lanús, zona Argentina, partido de Lomas de Zamora, con superficie en conjunto de 79.152 metros [illegible] cuadrados [illegible] del padrón [illegible] Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA, 2 de agosto de 1917.
4|[illegible] v. agosto 16.

Fray Luis Beltrán, N.o H.o [illegible] [illegible]
LA EPOCA, agosto 2 de 1917.
4|27 v. agosto 16.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible]
LA EPOCA, 7 de [illegible]
[illegible] v. agosto 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible] el 2[illegible] de agosto a [illegible] N.o H.o 565 11.508, serie C. H. A. 6 [illegible]
Base $ 7.200. Hipoteca $ 4.000. Deuda [illegible]
LA EPOCA, agosto 7 de 1917.
4|375 v. Agosto 23.

SUCURSAL CATAMARCA

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO LA PAZ. [illegible] jueves 23 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local calle 25 de Mayo número 215 (capital federal), un campo de [illegible] nado Pozo de San Bernardo, con todo lo en el edificado, cercado y plantado, ubicado en el departamento La Paz, distante como unos 15 kilómetros de la estación [illegible] una superficie de 1[illegible] hectáreas [illegible]
LA EPOCA, 9 de agosto [illegible]
4|[illegible] v. agosto 23

SUCURSAL TUCUMAN

24 de Septiembre N.o 740

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible]
LA EPOCA, 3 de agosto [illegible]
[illegible] v. agosto 17.

SUCURSAL SANTA FE

[illegible] El viernes 17 de agosto de 1917 a [illegible]
LA EPOCA, 3 de agosto de 1917.
[illegible]

SUCURSAL SAN LUIS

Calle San Martín N.o 494

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS [illegible] El martes 14 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de [illegible] San Luis, dos fracciones unidas de campo [illegible] Pedernera [illegible] Paunero y [illegible] (F. C. P.), lugar denominado La Esperanza [illegible] ubicadas en el partido de [illegible] lotes números 11 y 15 [illegible] una superficie total de 216 hectáreas, 77 áreas y 69 centiáreas [illegible] de Alejandro Ferrabilt, al S. [illegible] de José María Tornero y [illegible] terrenos de la estación Ardiles.
Base de venta $ 5.000. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ [illegible]
LA EPOCA, 31 de julio de 1917.
4|[illegible] v. agosto 14.

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO CHACABUCO, partido de Larca, N.o H.o [illegible] 17635, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 10 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Luis un campo ubicado en el departamento Chacabuco, partido de Larca, lugar denominado Bañado de España, compuesto de una superficie de 122 hectáreas, 53 áreas, 71 centiáreas; lindando, al N., con Anselmo Cortés o Camilo Gutiérrez, al S. con terrenos de la Estanzuela de los señores Levingston, al E. con Justino Gonzalez, antes Beatriz Q. de Escudero, Venancio Escudero y José Rosario Aguilera y al O. con Juan Luis Gutiérrez.
Base de venta, $ 8.000. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.656.084.
LA EPOCA, 27 de julio de 1917.
4|251 v. agosto 10.

CAMPO EN EL PARTIDO DEL TALA, DEpartamento La Capital. N.o H.o 143|15011, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 23 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo ubicado en el partido del Tala, departamento La Capital, lugar denominado Varela, compuesto de una superficie de 7.255 hectáreas, 82 áreas; lindando: al N. con Vicente F. Garcia y sucesores de Víctor Tula; al S. con Eusebio Garro; al E. con Carlos Dale y doña Isabel Aberastain de Pastor; y al O. con los señores Quiroga y herederos de Francisco Adaro.
Base de venta $ 70.000. Hipoteca pesos 70.000. Deuda actual $ 65.517:272.
LA EPOCA, 9 de agosto de 1917.
4|379 v. agosto 23.

CAMPO EN EL PARTIDO DEL TALA, DEpartamento La Capital. N.o H.o 197.17.634 serie C. H. A., 6 o|o. El jueves 23 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), un campo de pastoreo, ubicado en el partido del Tala, departamento La Capital, próximo a las estaciones La Marotal y desvío cruce K. 745 del F. C. O., designado con lote número 7 de la sección 17 de la letra B, de los territorios cedidos por el gobierno nacional de la provincia de San Luis, y se compone de una superficie de 8.175 hectáreas, 76 áreas; lindando al N. con José Romanelli, Savio Castellano, Emilio Avila y sucesores de Camalucci, al S. con el lote 11, de Luis C. Sevenra, al N. con el lote 6, de Miguel Echenique y al O. con el lote 8.
Base de venta $ 100.000. Hipoteca pesos 100.000. Deuda actual $ 94.278.061.
LA EPOCA, 9 de agosto de 1917.
4|378 v. Agosto 23.

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO LA CApital, partido de Los Cuchines, N.o H.o [illegible] serie L. El jueves 23 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), un campo ubicado en el partido de los Chorrillos, departamento La Capital, lugar denominado Pozo del Lucero, distante como unos 15 kilómetros de la estación Arco Pedroso [illegible] con superficie de 1747 hectáreas, [illegible] áreas, 25 centiáreas; lindando al N. [illegible] J. [illegible] López, al S. [illegible] y al O. con José Antonio de Vlar.
Base de venta $ [illegible] Hipoteca pesos [illegible] Deuda actual $ [illegible]
LA EPOCA 9 de agosto de 1917.
4|377 v. Agosto 23

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional
AVISO AL PUBLICO
Solicitado el banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito su autorización de venta, a cuyo efecto consignará la base [illegible] a que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, a [illegible] de los campos [illegible] todas las que se le [illegible] con todos los datos sobre ubicación, etc. [illegible] y las que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se pueden solicitar en esta oficina personalmente o por carta.

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]
[illegible] v. agosto 27.

[illegible] don GERARDO [illegible] de los acreedores [illegible]
[illegible] — Dr. Pastor Achával [illegible]
[illegible] v. agosto 13.

[illegible]
4|355 agosto 10

[illegible] JUAN [illegible] — Ro[illegible]
4|[illegible] agosto 19

[illegible]
Buenos Aires, julio 18 de 1917 — Pastor [illegible]
4|182 v. agosto 18.

[illegible] PASCUAL CELESTINO [illegible] PASCUAL AGUSTIN [illegible]
[illegible] 24 de 1917. — Enrique Arana, secretario.
[illegible] v. agosto 21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor [illegible] Navarro, [illegible] se cita y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HOLGER CHRISTIAN KRAELP, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 20 de julio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario
4|314 v. agosto 31.

Por disposición del señor juez de lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando Klappenbach, se hace saber a don JOSE RODRIGUEZ CUADRADO, que en los autos seguidos ante su juzgado y secretaría del doctor Carlos Ayarragaray por la Sociedad Argentina de Edificación contra don JOSE GOYENECHE sobre cobro hipotecario, se ha ordenado la venta en remate público que darán los señores Peralta, Martínez y Serna, de una finca propiedad de GOYENECHE situada en la ciudad de Pergamino (provincia de Buenos Aires), calle Moreno entre Florida y Coronel Dorrego, con la base de siete mil trescientos noventa y cuatro pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional. Se cita y emplaza al mismo señor JOSE RODRIGUEZ CUADRADO en su carácter de segundo acreedor hipotecario de la finca y deudor mencionado, para que dentro de quince días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a tomar en éstos autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de dársela en su nombre al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, julio treinta y uno de mil novecientos diez y siete. — Carlos F. Ayarragaray, secretario.
4|327 v. agosto 16.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la república, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, a todos los acreedores de DALBENDER Y COMPAÑIA, que deben comparecer a la audiencia del día 25 de agosto a las 2 p. m., a la sala de audiencias del juzgado, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores solicitada por dicho señor. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — Alfredo G. Romero, secretario.
4|347 v. ag. 11

Por disposición del señor juez de comercio doctor don Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, al señor D. SAAVEDRA, que en los autos del juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue la Compañía Introductora de Buenos Aires, el señor juez ha proveído lo siguiente: "Buenos Aires, julio 26 de 1917. — Y Vistos: Atento lo dispuesto por el art. [illegible] [illegible] Buenos Aires, agosto 1.o de 1917. [illegible] L. Martín y Herrera. [illegible]
Buenos Aires, agosto 4 de 1917. — L. Martín y Herrera, secretario.
4|370 v. agosto 11.

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO. — Sociedad Anónima. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el [illegible] de agosto a las [illegible] p. m., en el local social Avenida de Mayo 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1.o Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance del [illegible] ejercicio [illegible] de abril [illegible] e informe del síndico.
2.o Elección de [illegible]
[illegible] Juan Waldrop y [illegible] E. [illegible]
4.o [illegible]
Se previene a los señores accionistas que [illegible]
[illegible] Aires, agosto 1 de 1917. — El [illegible]
4|3[illegible] v. agosto 18

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — [illegible] Se convoca a los señores accionistas a una asamblea [illegible] el [illegible] de septiembre de 1917, a las 3 [illegible] Banco, 157 Reconquista, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1.o Modificación del artículo 31 de los Estatutos.
2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
[illegible]
4|[illegible] v. Septiembre 7

"LA MUNDIAL". — COMPAÑIA DE SEGUROS [illegible]
ORDEN DEL DIA
1.o Lectura del acta de la asamblea [illegible]
[illegible] de la distribución de [illegible]
[illegible] — Joaquín Gorina, Director general.
4|186 v. agosto 11.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — SE hace saber [illegible]
Serie "K", vencimiento [illegible] 1916, [illegible]
Serie "L", vencimiento [illegible] 1916, [illegible]
[illegible]

58.364,	58.409,	58.328,	58.772,	59.337,
59.552,	59.684,	[illegible]	59.744,	59.863,
59.964,	60.[illegible]	60.[illegible]	61.475,	61.[illegible]
61.674,	61.734,	61.823,	61.8[illegible]	[illegible]
62.8[illegible]	62.927,	62.987,	63.5[illegible]	63.577
63.9[illegible]	64.457,	64.468,	64.743,	64.881,
65.19[illegible]	65.651	65.652,	[illegible]	66.935,
68.606,	68.909,	69.621,	70.401,	70.991,
71.863,	71.987,	72.195,	72.837,	73.671,
73.714,	73.715,	73.716,	73.921,	74.811,
74.812,	74.880,	74.892,	76.825,	76.969,
77.748	78.815.			

Estos cupones representan un valor de siete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal.
Buenos Aires, junio de 1917. — A. Díaz, gerente.
v. Septiembre 7.

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.
FLOTA: 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches, alternándose vapor "Ciudad de Montevideo" a las 10 p. m., vapor "Roma", a las 1 p. m.
Línea Salto y escalas. — Salidas, jueves y domingos, a las 2 p. m.
Línea Carmelo y escalas.—Salidas, miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas, miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas, miércoles y Corumbá. — Salidas, miércoles y domingos a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración
CALLE 25 DE MAYO esq. CANGALLO
Buenos Aires

BANCOS

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.
Capital y reservas, $ [illegible] oro
Total de recursos, $ [illegible]
Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros [illegible] depósitos desde $ [illegible] en adelante.
Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósitos en cuenta corriente.
Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la agencia de Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

BANCO HOLANDES

DE LA AMÉRICA DEL SUD
Bmé. Mitre 500, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa Matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Novembre 137
Agencia N.o 1. Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2. Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado. .	2[illegible] 500 000
Capital suscrito y realizado.	1[illegible] 000 000
Fondos de reserva. .	1 865 000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA Plata. — [illegible] Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursal Rivadavia [illegible] Santa Fe [illegible] París, [illegible]
Abona [illegible] curso legal:

[illegible]	1	o o 1	o|o
[illegible]	1	1 2 "	1 1|2 "
[illegible]	2	1 2 "	2 1|2 "
[illegible]	3	1 2 "	3 1|2 "
[illegible] mayor plazo		convencional	
[illegible]	4	o o 4	o|o
[illegible] en c.	4	o o 4	o|o

[illegible] pagarés y otras con[illegible]
Todas las operaciones bancarias. Emisión de cartas de crédito. Transferencias [illegible]
[illegible] Cobranzas de cupones y valores.
Administración de propiedades. Colocación de [illegible] por cuenta de terceros.
Servicio especial de [illegible] franceses [illegible] movilizados — La Dirección.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA Plata. — [illegible] Bartolomé Mitre 39 — Barracas al Norte, Montes de Oca [illegible] — Santa Fe 2[illegible] — [illegible] Irigoyen [illegible] — [illegible] 1[illegible]59.
[illegible]
Por depósitos en c. c. sin interés.

[illegible] meses	3	o o	1 o|o
[illegible]	3	1 2	1 o|o
[illegible]	3 "		sin int.
[illegible]	3	o o	5 o|o

[illegible] — Ja[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata. — [illegible]
[illegible]
En el exterior: [illegible] Ma[illegible]
[illegible] Tucumán, San Sebastián, Vizcaya y [illegible]
En el interior: [illegible] Córdoba, [illegible] Mendoza, Mercedes [illegible] Rosario [illegible] San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, [illegible] Tres Arroyos, [illegible]
AGENCIAS EN LA CAPITAL
Número 1, [illegible] núm. 2, Almirante Brown 1201, [illegible] Nieves [illegible] núm. 5, Santa Fe 22[illegible] núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, [illegible] Rivadavia 69[illegible], número [illegible] Bernardo de Irigoyen 1[illegible], número 11, [illegible] 2[illegible]; núm. 12 [illegible] 1337; núm. 13, Bernardo de Irigoyen 2[illegible], número 15, Reconquista y Paseo de Julio.
Corresponsales directos en todos los países.
Abona por depósitos en moneda legal:

En cuenta corriente	Sin interés	
A 30 días	1 1|2	o|o
A 6[illegible] días	2	"
A 9[illegible] días	3	"
A mayor plazo	convencional	
Depósitos a premio con libreta desde 1 peso moneda nacional hasta $ 10 000 después de 60 días	4	o|o
En cuenta corriente . . .	8	o o
Descuentos generales . . .	convencional	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias [illegible] Buenos Aires, [illegible] de 1917. — Elías D. [illegible], gerente general.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires

Capital autorizado . . . $		125.000.000
Id. emitido "	50.000.000	
Id. ser. hipotecaria "	25.000.000	75.000.000
Capital realizado "		62.[illegible]
F. de reserva "		6.717.222

Casa matriz La Plata. Casas en Buenos Aires, San Martín números 1[illegible] y Bartolomé Mitre número 455.
58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.
Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen [illegible]; núm. 2, [illegible] esq. Río Bamba; número [illegible] Cabildo 2091 [illegible] número [illegible] Pueyrredón 131. Once [illegible]
Corresponsales en los [illegible] de la provincia y en los [illegible] del [illegible] en las más importantes plazas comerciales del exterior, en Europa, Estados Unidos de América, México, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.
Tiene corresponsales [illegible] sobre todos los pueblos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuentas de terceros, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortizaciones en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona: Depósito en c|c m|l. .	1	o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos, después de 60 días.	4	o|o
Depósitos a plazo fijo a 10 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días.	2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días.	3	o|o
Mayor plazo convencional.		
Cobra: Por adelantos en c|c.	1	o|o

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916. — Virginio Maffei, gerente.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La guerra mundial

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

CAÑONEO EN EL FRENTE DE FLANDES
Relevo de efectivos alemanes
Submarinos austriacos destruídos
Empréstito de la libertad en Rusia
Saludo de France a la Argentina

Cañoneos en el frente de Flandes

RELEVO DE EFECTIVOS ALEMANES

PARIS, agosto 9.—Informan del frente que el duelo de artillería de grueso calibre se desarrolla en Flandes donde los aliados, esperando la extensión de las operaciones, efectuaron felizmente algunos audaces "raids".

Las exploraciones de los aviones hicieron saber que el enemigo distribuye fuerzas a retaguardia a fin de contestar a los ataques con contraataques inmediatos.

Se estima que los efectivos alemanes relevados desde la ofensiva del 31 de julio alcanzan a 12 divisiones.

Un importante asalto alemán efectuado en el Aisne después de un violento bombardeo, fué quebrantado por el fuego de barrida de la artillería francesa. La superioridad de los tiros franceses fué tal que los alemanes no consiguieron ni siquiera penetrar en la línea avanzada. Esta reacción alemana, después de la tentaiva fracasada del bosque de Cauricres, donde el enemigo sufrió pérdidas elevadas, y de golpes de mano, también sin ningún éxito, en varios otros puntos del frente, son señales claras de la inquietud del adversario.

Submarinos austriacos destruidos

PARIS, agosto 9.—Se confirma que en el reciente "raid" aéreo contra Pola dos aeroplanos italianos arrojaron bombas contra dos submarinos austriacos que se hallaban en la rada, destruyéndolos.

Empréstito de la libertad en Rusia

PETROGRADO, agosto 9.—Durante los tres primeros días, el empréstito "de la libertad" ha tenido un gran éxito en toda Rusia.

Numerosos automóviles con banderas y adornados venden bonos de guerra.

Hasta ahora las suscripciones llegan a una elevada cifra.

Un artículo de Anatole France

SALUDO A LA ARGENTINA

PARIS, agosto 9.—Todos los diarios de esta capital reproducen el admirable saludo que el escritor Anatole France dirige a la Argentina.

La amenaza del boycot

PARIS, agosto 9.—La "Franckfurter Zeitung", haciendo el balance de las inestimables pérdidas sufridas por Alemania a raíz de la destrucción sistemática de su comercio de ultramar, constata dolorosamente que la potencia de la "entente" le causó incalculables daños, llegando hasta el límite extremo.

El citado diario ve levantada alrededor del imperio, por el odio del mundo entero, una muralla muy difícil de franquear, y se pregunta cuál será su situación si el bloqueo económico sucede al bloqueo marítimo. La "Franckfurter Zeitung" considera que el gran problema de la paz para Alemania deberá ante todo, en el tratado de paz, evitar la amenaza del boycot.

El vapor Noordam

ROTERDAM, agosto 9.—El vapor "Noordam" consiguió zafar de su encalladura y entró en este puerto.

El servicio militar obligatorio en el Canadá

OTTAWA, agosto 9.—El senado adoptó definitivamente la ley de conscripción obligatoria en el Canadá. Las autoridades estiman que 100.000 hombres entre los 20 y los 32 años empezarán a recibir la instrucción militar en otoño.

El decreto uruguayo comentado por la prensa francesa

PARIS, agosto 9 — Los diarios publican el texto del decreto del gobierno uruguayo al cual atribuyuen importancia particular y en el que el Uruguay declara que no considera como beligerantes a los países americanos que, para la defensa de sus derechos, se hallan incorporados a la guerra internacional.

Los periódicos reproducen comentarios elogiosos de las prensas argentina y brasileña.

Parte oficial inglés

LONDRES, agosto 9 — Se publicó el siguiente parte oficial:

Los franceses hicieron nuevos progresos al noroeste de Bixshorte.

Rechazamos una tentativa que hizo el enemigo para acercarse a nuestras líneas al norte de Koeux, infligiéndole pérdidas.

Parte oficial francés

PARIS, agosto 9 — El parte oficial de la tarde dice: Hubo actividad de ambas artillerías en la región de Pantheva, Epine y Chevregny.

Efectuamos con éxito unos golpes de mano en la granja de Moisy, regresando con prisioneros.

Penetramos en las trincheras alemanas al norte de Vaux-les-Palameix, librándose un vivo combate.

Infligimos pesadas pérdidas al enemigo, derribando sus organizaciones. Regresamos sin bajas.

No ocurrió nada digno de mención en el resto del frente.

LONDRES, agosto 9 — Comunican de Viena que ocurrió una explosión en una fábrica de municiones cerca de Cracovia, el 1.o del corriente, resultando 46 artilleros muertos y numerosos heridos.

CHILE

El gabinete—Industria de papel—Varias noticias.

SANTIAGO, agosto 9.—Todos los diarios se complacen por el retiro de la renuncia del gabinete Tocornal. El ministro de guerra, señor Montenegro, reasumió su cargo.

—Una comisión de ingenieros suecos estudia la implantación de la industria del papel en el país.

—Dieron lugar a una gran solemnidad las honras fúnebres del obispo Izquierdo a la que asistieron los ministros y muchas personalidades. Le fueron rendidos honores de general de brigada.

—En el consejo celebrado hoy por el gabinete, se tomaron acuerdos para la reorganización de la policía de seguridad.

—A juzgar por el entusiasmo con que fué acogida la idea de un desfile en honor del Ecuador, la que se llevará a cabo mañana, promete asumir grandes proporciones.

Al acto se han adherido numerosas instituciones.

—Es esperado hoy en esta capital un pacifista brasileño, quien dará algunas conferencias pro fraternidad e inteligencia de los pueblos sudamericanos.

URUGUAY

Adquisición de una vía férrea por el estado. — El pleito electoral. — Otras informaciones.

MONTEVIDEO, agosto 9 — Ayer firmóse la escritura de la adquisición por el estado de la línea férrea de Trinidad a Durazno.

—Esta noche realízase en el salón Victoria Hall la conferencia pro feriado del 20 de septiembre.

—Coméntase la visita del conspícuo miembro nacionalista Pantaleón Quesada al ministro Brum. Atribúyese la visita al pleito electoral por Treinta y Tres y Rocha.

—Para fines del corriente año se realizará en ésta el segundo congreso de periodistas de campaña.

—Esta tarde se reune la constituyente.

—Como informé ayer, está asegurado el éxito social y artístico de la representación, esta noche, del poema lírico "Sulamita". Antes de iniciarse el espectáculo hablará el doctor Buero. La función será de gala, asistiendo el presidente de la república, los ministros y el cuerpo diplomático. Fué especialmente invitado el ministro argentino, doctor Estrada.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Manifestación radical. — Nuevo diario. — La fiesta del domingo.

SAN MIGUEL, agosto 9. — Un grupo de dirigentes del comité radical de este pueblo anuncia para el 15 del corriente la aparición de un nuevo diario que se llamará "La Opinión" y que defenderá los intereses de la Unión Cívica Radical.

En el primer número hará una extensa crónica de la manifestación realizada por el partido Radical y a la que concurrieron más de 500 ciudadanos. En dicha crónica se reproducen algunos párrafos del discurso que improvisó el representante del comité de la provincia de Buenos Aires, ingeniero Miguel Angel Tobal, quien empezó diciendo que había vacilado antes de aceptar la invitación que le hiciera el presidente del comité de la provincia, diputado Solanet, de asistir como delegado a ese acto en razón de tener cuestiones muy ingratas que tratar al dirigir la palabra a sus correligionarios.

Muchas veces — dijo el orador — se me ha dispensado la representación que invisto, en asambleas similares llevadas a efecto en distintos pueblos de la provincia; pero, en la circunstancia actual he tenido "hablar" por tener cosas muy deplorables qué decir.

En estos actos — agregó el señor Tobal — he subido siempre a la tribuna de los oradores, espontáneamente, diré mejor: "naturalmente" como quien prosigue en otro tono una conversación familiar. Así, decía Vélez Sársfield, se consigue hablar con facilidad, cuando se dice lo que uno siente hondo.

Esta vez, entonces, debo comentar las tristes crónicas que vienen registrando los anales parlamentarios, con esos términos que está siendo moda usar en el congreso, para deprimir deprimiéndose, para ultrajar al pueblo, y a la historia, y a la patria misma.

Luego de hacer otras consideraciones sobre el particular, el señor Tobal se refirió en su discurso a la réplica que se venía haciendo al gobierno radical. Se ocupó después del decreto de intervención, elogiando muchos actos del presidente doctor Irigoyen, para quien tuvo palabras de adhesión. Exhortó a los correligionarios a que tuvieran fe en la obra de la reparación.

Terminó con frases inspiradas y oportunas que interrumpía el público con nutridos aplausos.

Publicaciones inexactas — La acción policial

AVELLANEDA, agosto 9. — Con motivo de un sumario que a raíz de un hecho acaecido en la Isla Maciel, han ordenado las autoridades policiales, la prensa socialista, con visible mala fe, borda comentarios antojadizos.

No es exacto que el presidente del comité radical haya concurrido la noche del hecho en cuestión, a la subcomisión local, como tampoco de que el comité de la misma filiación estuviese reunido, con otros fines que no fueran los de renovación de sus autoridades, como es de notoriedad.

En su afán de desnaturalizar los hechos, la prensa aludida pretende ver en esas coincidencias, propósitos que muy lejos han estado de abrigar los componentes de esa entidad política.

—La población aplaude la correcta actuación de la policía que realiza un activa campaña contra la gente maleante.

Han desaparecido los garitos que de tiempo atras funcionaban aquí, no produciéndose los robos que anteriormente con tanta frecuencia ocurrían.

Nombramientos—Nuevo horario de la municipalidad—Policiales.

MAGDALENA, agosto 9. — Nombróse médico de policía al doctor Patricio C. Brenann, en reemplazo del Dr. Enrique Edo que renunció.

—El comisionado doctor Ezequiel Ruíz da a conocer cada día las mejoras que requiere la localidad. Ha dispuesto el cambio de horario en las oficinas de la municipalidad en la siguiente forma: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m., siendo bien recibido por los contribuyentes.

—El personal de policía a cargo del comisario señor Félix S. Dobias, tiene una actuación plausible.

—Aun no han sido designados los empleados que deberán desempeñar los puestos de valuador, juez de paz y jefe de registro civil.

Demostración — Fiesta del árbol

RAMOS MEJIA, agosto 9 — En la escuela número 3, que dirige la señorita H. I. Hardoy Arósteguy, se realizó una simpática demostración que, con motivo del ascenso de la maestra de grado, señorita Trinidad de Diego, le ofreció el personal de dicha escuela.

El ofrecimiento de la demostración estuvo a cargo de la señorita Nélda del Giudice, quien tuvo palabras de encomio para la obsequiada.

—En las escuelas de la localidad se ultiman los preparativos para festejar la tradicional fiesta del árbol, que se realizará en la plaza de la localidad.

Suicidio — Lluvias — Diversas

LAS FLORES, agosto 9 — Anoche, a las 11.20 p. m., en la estación Rosas, jurisdicción de este partido, Sebastián Izaguirre suicidóse ahorcándose con una soga que colgó del techo de un galpón.

El suicida era argentino, de 25 años, soltero, ignorándose las causas de tan extrema resolución.

Intervino en el hecho el escribiente Adriano Barral, de la policía local, la que instruye el sumario de práctica.

—Ayer cayeron ligeras lluvias.

—De ésa y para su establecimiento de campo, el señor Samuel Terrero.

Inspección de empedrados y medidores de luz eléctrica — Desaparición de documentos oficiales.

QUILMES, agosto 9 — El comisionado municipal, señor Otamendi, se ha dirigido al interventor solicitando se le envíe un inspector para que efectúe una refisación de los medidores de la compañía de luz eléctrica que tiene colocados en los domicilios de los vecinos como también para que inspeccione la construcción de los nuevos empedrados.

—En concepto de subvención se ha encontrado la suma de 500 pesos anotados en tesorería a favor de una mujer, parienta de uno de los elementos conservadores.

También aparecen muchísimos ex empleados con anticipos de sueldos por varios meses, lo que hace suponer que en estos últimos tiempos se repartían las entradas comunales.

—En vista de haber desaparecido varios documentos oficiales referentes a los bañaderos, licitaciones de empedrados y depósitos de dinero en garantías, el comisionado de la intervención se presentará a la justicia del crimen, denunciando estas substracciones de documentos, asunto sumamente serio y que dará lugar a diversas medidas; pues, estos hechos permiten suponer se puedan haberse cometido varias defraudaciones.

—El médico municipal, doctor Torre, de acuerdo con el comisionado, han resuelto reorganizar los servicios de la sala de primeros auxilios de manera que la gente menesterosa sea la más directamente favorecida.

Ha quedado establecido un servicio médico gratuito que será atendido los días miércoles y sábados por el doctor Torre y también prestarán sus servicios honorariamente los doctores Pedro [illegible], Isidro Iriarte y S. M. Peningcon.

Igualmente se ha resuelto proveer de medicamentos gratis a los pobres.

Para hacer frente a estas erogaciones, [illegible] cooperar con [illegible] para facilitar la realización [illegible] obra humanitaria.

—Numerosos vecinos de Bernal le ofrecerán el jueves 16 del presente mes un banquete al señor don Augusto Otamendi, festejando su designación de comisionado municipal. El banquete se realizará en el teatro Regina. Pasan ya de 200 los cubiertos retirados.

—El centro socialista La Colonia, se ha dirigido al comisionado pidiéndole que efectúe algunas obras públicas, a fin de darle trabajos a la gente desocupada como también que se implanten ferias francas permanentes en Bernal y Quilmes, en donde se expendan los artículos de primera necesidad por cuenta de la comuna y que se solicite de la empresa de tranvía Anglo Argentino que cobre media tarifa a los trabajadores.

—El presidente de la república ha conmutado la pena de 9 meses de arresto que le fué impuesta por la cámara federal de La Plata, al escribano Benjamín J. Arraga, por violación a la ley electoral.

—El martes próximo se reunirán en el local del Centro Comercial numerosos comerciantes, a fin de nombrar la comisión directiva que ha de organizar la demostración que le hará el comercio de Quilmes a don José Augusto Otamendi, festejando su designación de comisionado para esta comuna.

Anormalidades del contrato de empedrados

ADROGUÉ, agosto 9 — En nuestro número del 5 del corriente, dijimos que las calles [illegible] para su pavimentación [illegible] contradicción con lo que establece la ley en que fué fundada la licitación; hoy agregaremos que el pliego de condiciones que sirvió de base a esta licitación especificaba que se construirán 60.000 metros cuadrados de adoquinado, en tres secciones de veinte mil metros cada una, debiendo dar principio cada sección en calle determinada, estas calles quedaban situadas en los alrededores del pueblo y no fueron ninguna de ellas pavimentadas y, por lo tanto, se ha creído que esto fuera únicamente una treta para alejar a los licitantes, teniendo en cuenta la distancia en que estos puntos se hallaban de las estaciones ferroviarias, los precios que se presentaron debían estar sujetos en el cálculo del acarreo y pérdida de tiempo, a mas se obligaba al contratista que tomara la obra — si tomaba las tres secciones — a dar comienzo simultáneamente en todas ellas; no solo no se cumplió la primera parte, sino que ésta última no se hizo efectiva en ningún momento. Por lo visto, han sido muchas y graves las irregularidades que trae aparejadas esta licitación y muchas las consideraciones que se han tenido con los contratistas.

El vecindario que recién está conociendo el mecanismo usado en la cuestión pavimentos, gracias a LA EPOCA, está completamente resuelto a llevar sus quejas debidamente documentadas a los estrados de la justicia, en demanda de garantía de sus intereses tan seriamente amenazados. Tenemos casos en que las cuentas presentadas por adoquinado alcanzan a un precio mayor que el de la propiedad afectada.

Los datos que comprueban esta enormidad serán en breve dados a conocer en estas mismas columnas, con especificación de su ubicación, precio de la tierra, nombre del propietario e importe del adoquinado, así como muchas otras causas que hacen resaltar la ilegalidad de este contrato, para que los vecinos afectados que ignoran el procedimiento, de como se ha obtenido esta licitación, puedan tener una base segura en qué afianzar su protesta y acudir donde corresponda, a fin de evitar el despojo de que les quiere hacer objeto, una sociedad que ha tenido el apoyo de una municipalidad inconciente.

Llegada de un comisionado municipal — Viajera.

PASSO, agosto 9. — Hoy parte a Pehuajo una numerosa comitiva, de los más caracterizados vecinos de esta localidad, a tomar parte en los festejos que se harán en esa ciudad a la llegada del comisionado municipal señor José M. Arruti.

Se espera con ansias el cambio de las desprestigiadas autoridades municipales.

—A Pehuajó, donde pasará una temporada, la señorita Elena López Tocuá.

Un comisario terrible — Nuevas hazañas

RIVADAVIA (América), agosto 9. —El comisario de policía — un funcionario del viejo régimen — sigue imponiendo a los infortunados que caen detenidos toda clase de castigos corporales.

La última hazaña de que tenemos noticia, acaba de cometerla en la persona del ciudadano Remigio Cuello, residente en este partido desde unos tres años atrás, produciéndole heridas y contusiones en la cara y en la cabeza con golpes de puño, puntapiés, etc., etc.

Demostración a los comisionados

SAN JUSTO, agosto 9 — El domingo 12 del corriente, tendrá lugar en el hotel El Jardín, de este pueblo, el almuerzo que el vecindario de Matanza ofrecen a los señores José Indart y Pedro Hegui, designados por el señor interventor, comisionados municipal y escolar, respectivamente.

Hasta hoy jueves a las 8 p. m. pueden los adherentes retirar el cubierto para esta demostración en el citado hotel o en el almacén de los señores Zavallori y Bidondo, en Ramos Mejía.

SANTA FE

Instalación de dos fábricas—Solución de un conflicto—Comisión de semillas—La contribución directa—Exámenes — Fallecimiento — Comisión del Paraná inferior.

ROSARIO, agosto 9.—Dos conocidas firmas comerciales de esta plaza se proponen instalar próximamente y en tren de competencia una fábrica de cascos vacíos, teniendo en cuenta la gran escasez que existe en el país del mencionado artículo, que se importa de los Estados Unidos y en vista además de la fuerte demanda de los bodegueros mendocinos y en segundo término de los de San Juan.

La nueva industria, aseguran los que van a explotarla, conseguirá una salida inmediata y por consiguiente el éxito quedaría descontado, por la sencilla razón que la venta estaría en condiciones inmejorables y muy superiores a la que se realiza con la mercadería importada cuyo precio los bodegueros mendocinos [illegible] los pagan excesivamente caro.

—El conflicto pendiente entre los vendedores de diarios con empresas periodísticas de esta, ha quedado terminado, consiguiendo los canillitas que los motivos que los llevaron a la huelga desaparecieran con beneficios para el gremio. Esta solución ha sido recibida por el público en general con beneplácito y simpatía.

—La comisión local de semillas ha remitido hasta la fecha al ministerio de agricultura de la nación 9.000 pagarés firmados por colonos que han recibido el apoyo oficial para la siembra de sus campos. Estos pagarés importan en total la suma de 1.600.000 pesos moneda legal, faltando remitir solamente 750 documentos que suman 300.000 pesos. Estos documentos serán remitidos dentro de muy poco tiempo pues la comisión de semillas activa su [illegible].

—La receptoría de rentas no ha recibido todavía ninguna comunicación del gobierno provincial sobre si habrá o no prórroga para el pago de la contribución directa perteneciente a años anteriores.

Respecto a la vencida el 31 de julio del corriente año, informes de buena fuente permiten asegurar que el poder ejecutivo provincial no concederá prórroga, sino por el contrario próximamente ordenará comenzar el cobro con el 20 o/o de recargo por concepto de gastos de apremiados.

—En la academia Modelo de corte y confección, bajo la dirección de la señora Vicenta N. de Castilló y ante un jurado presidido por la directora de la casa central de ésa, señora María Moreno, rindieron examen las siguientes señoras: Sara E. de Myra, A. T. de Rodríguez, señoritas María Luisa Vesigna, Magdalena Herme y Ermedina P. F[illegible], obteniendo esta última la medalla de oro y el diploma correspondiente. Las demas candidatas obtuvieron también su respectivo diploma con las clasificaciones mas altas.

—Ha fallecido ayer tarde D. Domingo Fontanarrosa, persona vinculada a nuestros mejores círculos comercial y socialmente hablando, y en los cuales gozaba de arraigadas simpatías.

D. Domingo Fontanarrosa contaba asimismo con sinceros amigos y [illegible] amistades en el seno del partido radical y al cual durante muchos años prestó su desinteresado concurso y prestigio moral.

Su fallecimiento ha causado hondo pesar, el cual se exteriorizará en el sepelio de sus restos mortales esta tarde en el cementerio San Salvador.

—La comisión del Paraná inferior anuncia que el río baja despacio en Corrientes, agregando que en las rutas principales se han efectuado las siguientes caladas determinantes:

Paraná-Rosario 3.53 (11'7"); Bajada Grande-Rosario, 4.21 (13'10"); Santa Fe-Rosario, 4.21 (13'10"); Rosario-San Pedro, 6.92 (22'8").

ENTRE RIOS

Mensaje del ejecutivo radical elogiado — Junta empadronadora — Lluvia — Viajero — Boycott — Teatro — Varias.

PARANA, agosto 9 — Los diarios comentan favorablemente el enérgico y patriótico menasaje que el gobierno pasó al congreso nacional deslindando posiciones; así sabrá el país, a quien corresponden las consecuencias de la esterilidad crónica de nuestra legislatura nacional. La opinión pública aplaude la actitud gubernativa y acompaña de corazón a los gobernantes que serenamente llaman al orden y al concepto de sus obligaciones a los que se dicen representantes del pueblo argentino.

—El hacendado señor José Schaller, de Pueblo Moreno, de filiación contraria, ha felicitado al jefe de policía, señor Florencio Arteaga, por la acción desplegada por la policía en esa región, que con escasísimos medios ejerce su misión tutelando los intereses del vecindario.

—La junta empadronadora municipal funcionará todos los domingos y feriados de agosto y septiembre de dos a cuatro de la tarde en el palacio municipal.

—Ayer a las cinco de la mañana cayó un chaparrón copioso que sólo duró quince minutos.

Hoy tiempo hermoso y despejado.

—Hállase en ésta el señor Juan Antonio Ruiz, jefe de policía de Victoria.

—En Gualeguay han resuelto boycotear al periódico de oposición de esa a causa de los agravios que desde sus columnas ha [illegible] contra la sociedad de [illegible] parlamentario "El Debate", [illegible] valiente dice que no pierde la ocasión para saciar su sed de insultos [illegible].

—Esta noche será la última función de Angelina Pagano, quien se despide con "El cacique pobre".

—Ayer tuvo lugar en la Biblioteca Pública el homenaje que la sociedad de Paraná rendía a la actriz Angelina Pagano, concurriendo numeroso público.

—La lancha de la nación saldrá para Santa Fe diariamente a las 9 de la mañana.

La fiesta de la jura de la bandera en el regimiento 3 de artillería montada.

DIAMANTE, agosto 9. — Con un día espléndido, que favoreció en todo, tuvo lugar el acto de la jura de la bandera de la clase del 96. La columna cívica que se formó enfrente a la casa municipal, con la banda de música a la cabeza, las escuelas, sociedad [illegible], Española, Argentina de Socorros Mútuos, Logia Masónica, Club Atlético y representantes de la "Aurora", "Concordia" desfiló hasta los cuarteles en una extensión casi de tres cuadras. Seguido del carro alegórico de estilo griego, formado por los hermanos [illegible] columnas, donde descansaba la República, [illegible] el cofre que contenía la bandera, y ocupaban la primera fila la comisión Pro homenaje, damas y señores, contando entre el selecto grupo al vicegobernador, doctor Etchevehere, el ministro doctor Sagarna, y jefe de policía de la capital, señor Arteaga. El imponente y patriótico acto de la jura fué correctamente celebrado. Los discursos del señor Rubano, como el del capitán Savastume, el del capellán Julián González y el del teniente coronel Manuel J. Costa, fueron una elocuente lección de patriotismo que ha de recordarse para siempre en el espíritu de los jefes, de los oficiales y soldados, y del numeroso pueblo que los escuchaban con solemnidad y respeto.

A la una se sirvió en el casino de oficiales, un [illegible] a los distinguidos jefes de la tercera división [illegible] de las autoridades [illegible] Pronunciaron entusiastas brindis el teniente coronel Costa, el ministro doctor Sagarna [illegible] doctor [illegible] el general [illegible] muy aplaudidos.

Por la noche, [illegible] se bailó entusiastamente hasta las cuatro de la mañana [illegible] el selecto acto.

CORDOBA

Comentarios a un escardato — Aniversario del general San Martín — Conferencia — Ministro de obras públicas — Nombramiento — Varias.

CORDOBA, agosto 9. — Ha [illegible]

Siendo el 17 del corriente el aniversario de la muerte del general San Martín [illegible] diversos actos de homenaje [illegible] de la universidad [illegible] se dedique [illegible] de ese día un recuerdo al ilustre libertador de América.

El dramaturgo y poeta, señor E. González Pacheco, dará una conferencia el sábado once del corriente en la Sociedad Francesa sobre "Alma nueva, nuevos valores en los partidos de una nueva sociedad".

—Tomó posesión de su cartera el ministro de obras públicas e industrias ingeniero Carlos Argarañas.

—Nombróse [illegible]

El próximo domingo se repetirá la fiesta auspiciada por las Damas de la Providencia, a beneficio de la casa cuna, habiendo sido elegido como local para este garden party, el museo de la provincia.

—Con el objeto de dar una conferencia en el Ateneo de Montevideo sobre la personalidad de Enrique Rodó, partió anoche el director del Museo provincial, doctor Deodoro Roca.

Nuevo jefe político — Estado del tiempo — Varias

RECONQUISTA, agosto 10 — Se hizo cargo de la jefatura política de este departamento el señor Angel Rappaccini, por renuncia del señor Carlos Bersi, quien se pondrá al frente de los trabajos en pro de su candidatura a senador.

Con este motivo se prepara un banquete de despedida al primero y de buenos auspicios para la gestión del segundo de quien se espera correcto desempeño.

—Reina viento norte con elevación de temperatura con baja presión barométrica.

—El estado sanitario de la población es malo, habiéndose producido varios casos de difteria.

Las damas cordobesas y la ley del divorcio — Solicitud del Centro de Ingenieros — Subvención al Círculo Médico — Diversas.

CORDOBA, agosto 9. — En los círculos políticos reina extraordinaria expectativa, por la resolución que tomará el comité nacional de la Unión Cívica Radical, sobre el pleito [illegible] a los correligionarios de Córdoba y otras provincias.

—Numerosas damas cordobesas, presidentas de asociaciones de beneficencia, se han dirigido a los diputados nacionales por esta provincia, solicitándoles su acción y sus votos en contra del proyecto de ley de divorcio presentado a la cámara por el diputado Bravo.

—El Centro de Ingenieros solicita se exima de impuesto a la fiesta a celebrarse el 19 del actual, en el teatro Rivera Indarte.

—En la sesión celebrada anoche por el concejo deliberante, presentóse un proyecto acordando al Círculo Médico una subvención de 1.000 pesos por una sola vez, a fin de contribuir a los gastos que ocasionan **las conferencias sobre profilaxis antituberculosa.**

—Por unanimidad se resolvió no aceptar la renuncia del concejal señor Martínez.

—Por el ministerio de gobierno se aceptaron las renuncias del juez de paz de capilla del Monte (Punilla), señor Francisco Z. Rocha, del [illegible] de la ciudad de Río Cuarto señor Dalmacio T. Soto, nombrándose en reemplazo de este último, interinamente, al señor Pedro Rebolina.

—Nómbrase médico de policía del departamento Tercero Arriba, al doctor Fermín Ugula.

—En acuerdo de ministros se dictó un decreto reponiendo el cargo de secretario de la gobernación y encargado de correspondencia y firma, confiriendo desempeñarlo al escribano Víctor M. Roqué.

—Se reciben noticias del interior de la provincia [illegible] que los agricultores se aprestan a sembrar [illegible] que el gobierno nacional les facilite semilla [illegible] a este efecto dirigida una solicitud al ministro de agricultura.

—Está tomando proporciones alarmantes la gran carestía del papel.

—[illegible] el ingeniero Carlos Argarañaz ministro de obras públicas, que con motivo de la enfermedad de su [illegible] encontrábase en la capital federal.

SAN JUAN

Actitud de un senador criticada — La acusación contra "El Porvenir" — Padrones municipales fraudulentos.

SAN JUAN, agosto 9. — Es acerbamente criticada en los círculos políticos la actitud violenta del senador Angel D. [illegible] en el debate de la intervención a Buenos Aires, al pretender [illegible] provincial. A este propósito se recuerda que su candidatura a gobernador fué impuesta por el entonces ministro del interior doctor Indalecio Gómez, con amenazas, contra los que se oponían al gobierno del doctor Victorino Ortega, según antecedentes que obran en el ministerio del interior, de las comunicaciones trasmitidas. Dicha imposición obedecía al plan preconcebido de llevar a la presidencia de la república al doctor Indalecio Gómez.

Comentando estas circunstancias, "Debates" de anoche dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"El señor senador ha olvidado el [illegible], ha pasado las [illegible] que separan siempre el debate parlamentario de la reyerta callejera personal y si no fuera que por nuestra parte debemos guardar respeto al representante de esta provincia, diríamos que todo lo que ha descendido de su alto cargo, para ponerse al nivel de cualquier matón de nuestros departamentos rurales. Su violenta actitud de principio a opositor ha provocado recuerdos enojosos, trayendo a la memoria de sus contendores su criticable conducta con el doctor Marcial V. Quiroga, y su vergonzoso "paso" de la gobernación al senado, quizás caso único (por la forma en que se realizó) en la historia de las más características oligarquías.

Llamar "individuo", en la forma harto despectiva con que calificó al ministro del interior, es, no un acto de hombría, sino una insolencia impropia de sus años, que hacen presumir respeto, moderación y cordura. Su tesis podrá ser todo lo buena que se quiera, pero la forma en que la ha desarrollado, es censurable.

La situación provincial, con los fines de perpetuarse en el poder, está subvirtiendo el régimen municipal, [illegible] sus adeptos confeccionen padrones fraudulentos, no admitiendo las protestas que se formulan para su depuración.

—Se anuncia que "El Porvenir", órgano acusado ante la cámara de diputados por supuesto desacato a sus fueros, abrirá con este motivo una recia campaña para demostrar que la provincia se encuentra en los casos de intervención nacional, enumerando cinco cargos gravísimos de subversión institucional.

CATAMARCA

El consejo de educación—Su desorganización—Interpelación en el senado—Pedido de acuerdo—Reforma a la constitución provincial.

CATAMARCA, agosto 9.—Hoy concurrió el ministro de gobierno a contestar la interpelación del senador radical doctor Hernández Herrera sobre la situación que atraviesa el consejo de educación desde hace tiempo. El interpelante expuso ampliamente el estado de desorganización escolar como consecuencia de la desintegración que atraviesa el consejo desde noviembre del año pasado [illegible] que las razones invocadas por el ejecutivo no bastarán a explicar satisfactoriamente el estado actual del consejo, extrañándole no haberse nombrado presidente, ni vocales. Terminó aclarando su minuta de interpelación que responde al único propósito de satisfacer exigencias imperiosas de la escuela pública, estimulando al ejecutivo [illegible] inmediata reorganización, [illegible]

El ministro comenzó [illegible] la actitud de la cámara [illegible] que eran móviles patrióticos [illegible] habían inspirado al interpelante, que el gobierno sentía [illegible] tener legisladores adversarios tan [illegible] inspirados como interpelantes cuyo carácter y antecedentes públicos el ministro respetaba y aplaudía. Reiteró las explicaciones que era por esto el ejecutivo y anunció haber este pedido hoy a la cámara de diputados el acuerdo constitucional para la organización del consejo.

El interpelante insistió en la necesidad del nombramiento de presidente [illegible], según declaró el ministro, incluyóse en el pedido a la cámara de diputados.

Coméntase unánimemente el éxito de la interpelación.

—Hoy el senador Hernández Herrera, presentó un importante proyecto de reforma a la constitución provincial.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a su despacho oficial de la casa de gobierno a las 2 de la tarde.

Estuvieron en la presidencia los ministros de guerra, marina, interior y hacienda, para conversar con el doctor Irigoyen sobre asuntos relacionados con su cartera.

El intendente municipal, doctor Llambías también visitó esta tarde al presidente.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior, como informamos en otro lugar, partirá mañana a Santiago del Estero. El doctor Gómez concurrió esta tarde a su despacho, que dejó completamente al día.

—El doctor Salaberry, poco después de llegar a su despacho, pasó a la presidencia, donde conversó largo rato con el doctor Irigoyen sobre cuestiones administrativas. De regreso a su despacho continuó ocupándose de los asuntos de trámite del ministerio y del proyecto de presupuesto.

—El ministro de obras públicas concurrió hoy a su despacho oficial donde se ocupó en resolver diversos asuntos de carácter administrativo. Recibió visitas, entre ellas el [illegible] administrador de los ferrocarriles del estado, ingeniero Ettinger, el general [illegible] y el diputado [illegible] Pedilla.

También se ocupó el ministro de las incidencias de las huelgas de Rosario y San Cristóbal, asunto del cual nos ocupamos en otro lugar.

—El ministro interino de relaciones exteriores subscribió el despacho que le llevó a la firma el director general de ese departamento, señor Pozuelo.

—El ministro de justicia e instrucción pública concurrió esta tarde a su despacho; se ocupó en firmar numerosos asuntos de trámite administrativo.

Recibió algunas visitas. Pasó luego a la presidencia.

—El doctor González no concurrió esta mañana a su despacho. En cuanto lo hizo por la tarde, despachó la firma de trámite, trasladándose después a la presidencia.

—El ministro de marina asistió a su despacho a las horas de costumbre. Conversó por asuntos de servicio con algunos jefes, entre ellos, el contraalmirante Montes y capitán de navío Miranda.

—El ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, concurrió a su despacho oficial en las primeras horas de la tarde. Después de breves momentos se trasladó a la cancillería, de donde regresó de nuevo a su despacho.

A última hora irá a la cámara de diputados, a proporcionar los datos que le sean solicitados por la comisión de agricultura, con motivo del proyecto presentado por el poder ejecutivo sobre la adquisición de arpillera e hilo sisal.

PALACIO DE JUSTICIA

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El comerciante D. León Elpern que anteriormente había solicitado convocatoria de sus acreedores ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, desistió de esa solicitud, manifestando que había arribado a un acuerdo con sus acreedores para el pago de sus respectivos créditos, ha desaparecido la principal causa por la cual recurrió en demanda de convocación de acreedores.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, agosto 9. — Se negoció hoy el trigo a entregar en septiembre apertura, 226; intermedia, 2[illegible], quedando en la clausura anterior a 225.

WINNIPEG, agosto 9. — El trigo colorado a entregar en octubre, se negoció hoy aquí intermedia, 22[illegible], quedando en la clausura anterior a 223 1/4.

MAIZ

CHICAGO, agosto 9. — El maíz nuevo americano, a entregar en diciembre, se negoció hoy aquí: apertura a 117 3/4; intermedia, a 118, [illegible] clausura anterior, a 117 1/2 centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 9. — El lino a entregar en octubre fué negociado hoy aquí apertura, 330, intermedia, a precios nominales, clausura anterior a 330 centavos oro americano por bushel.

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, agosto 9. — Cotizaciones obtenidas hoy por los valores negociados en esta Bolsa:

Títulos Hipotecarios serie F, para fin de mes, a 97.20; id. serie H, para fin de mes, a 97.20; id. serie K, para fin de mes, a 97.20; id. serie P, a 96.70; id. serie R, a 96.70; id. para fin de mes, a 97.

Banco Popular, para fin de mes, a 90.10, id. para septiembre, a 91.

Deuda Interna, a 100.10; id. para fin de mes, a 100.20; id. para septiembre, a 99.

Deuda Consolidada, a 69.20; id. para septiembre, a 69.20.

—En este puerto se registró hoy la siguiente entrada de vapores;

Rossum, de Clyde, H. Loch, de Londres y Burgundi, de Liverpool.

Salé: Ciudad de Buenos Aires.